LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Año XIV—Núm. 3925 · Buenos Aires, Viérnes 28 de Setiembre de 1883 · Imprenta y Redaccion, San Martin 208

FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Setiembre, se sirvan renovar su suscricion ántes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires, si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares, se servirán aun cuando sólo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan y puede descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, remitiendo tan sólo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á La Nacion, para el Interior, República Oriental del Uruguay, Paraguay y Bolivia es de **cuarenta (40)** pesos moneda corriente de Buenos Aires ó su equivalente en la moneda circulante, admitiéndose en pago estampillas postales. Para el Exterior (exceptuando los paises ántes nombrados) **cincuenta (50)** pesos m/c mensuales.

LA NACION

Las Juntas calificadoras

Hace tres años que empezó y terminó la tremenda guerra electoral de 1880, cuyos estremecimientos se notan todavia. Y ¿quién lo creeria? despues de tan severa leccion, hoy se resucita de nuevo la legislacion de guerra,—la ley marcial en materia de elecciones populares,—con que los vencedores á título de tales, se impusieron por la fuerza y por el fraude.

Es una nueva declaracion de guerra ó una condenacion cívica á perpetuidad?

Démonos cuenta de los hechos, y despues deduciremos de ellos la consecuencia, la moral, y la regla de conducta á observar.

La Junta de magistrados electorales, compuesta del Presidente de la Cámara de lo Civil, del Presidente del Consejo Deliberante de la Municipalidad y del Juez de Seccion de la Capital mas antiguo, debieron reunirse el 1º del corriente mes, con arreglo á lo establecido en la ley de elecciones para insacular las Juntas calificadoras.

No lo han hecho, y suponiendo fuera un olvido en materia tan olvidada, como es todo lo que se relaciona con la eleccion legal, no hemos formulado cargo ninguno, limitándonos á recordar la obligacion en que estaban de verificarlo, apuntando de paso las graves cuestiones prévias que tenia que resolver en virtud de los antecedentes que exponíamos.

El Gobierno Nacional en vista del silencio de esta Junta, y de su inaccion, debió reclamarle el nombramiento de las Juntas calificadoras. En vez de esto, ha guardado tambien silencio, hasta que por fin ha expedido el Decreto publicado últimamente sobre reapertura del registro cívico, partiendo de la base de las juntas calificadoras de 1881, es decir, de las juntas de guerra que fueron la consecuencia de la guerra electoral de 1880, con lo cual da por anulada la primordial funcion de la Junta de magistrados electorales.

Es el caso de repetir con el Dr. Rawson, no solo que por ese camino vamos mal, sinó que vamos peor.

¿De dónde vendrá el remedio?

El Congreso esta reunido y á él le toca tomar las medidas necesarias para que se cumplan las leyes de la materia.

El acto de no reunirse la Junta de Magistrados y el Decreto del Gobierno importan resolver cuestiones gravísimas, de un modo abiertamente contrario á la ley electoral.

Con arreglo á ella, las secciones electorales en esta ciudad eran catorce, que correspondian á los Juzgados de Paz ó Parroquias, que eran lo mismo. Era, pues, la division, materia de ley, como no puede en ningun tiempo dejar de serlo.

Convertidos en 20 los 14 Juzgados de Paz, por la ley de organizacion de los Tribunales, quedaba sin solucion esta cuestion.

¿Deben ser veinte ó catorce las secciones?

Solo el Congreso podrá decidir esto, por cuanto solo el que hizo catorce secciones electorales puede estatuir si serán ó no catorce, ó si serán veinte, ó lo que juzgue mejor. Es el poder supremo en la materia.

El Ministerio de Justicia declaró que eran veinte; pero habiéndose cerrado el Congreso sin verificarlo, el Ministerio del Interior se creyó autorizado á resolver por sí, que fueran catorce, designando sin ley que á ello lo autorizase los catorce Jueces que presidirian las Juntas Calificadoras, excluyendo, á los otros seis de toda funcion electoral.

Ahora manda que las Juntas Calificadoras que se organizaron en 1881, por este medio ilegal, y por otros que importan una série de vicios é irregularidades inauditas que las hacen completamente nulas, sean las que ejecuten los mandatos de la ley de elecciones.

Despues de este decreto, precedido del silencio anterior y posterior de la Junta de Magistrados, no es posible abrigar esperanza ninguna de poder ejercer tranquila y legalmente el derecho de sufragio.

Todo cuanto se hizo de una manera tan violenta como inícua en 1881, con leyes de ocasion y de carácter bélico, que podia escusar la situacion extraordinaria causada por la guerra electoral de 1880, y que no tenia razon de ser únicamente, porque la federalizacion de esta ciudad esplicaba estas medidas escepcionales, se manda continuar como permanente.

Desde que la Junta de Magistrados Electorales no se ha reunido, no es extraño que no se haya dado cuenta de su mision.

La Junta de 1881 fué especial, de ocasion, y concluyó su cometido con el nombramiento de las Juntas que entonces hizo.

En 1882 estuvimos en el limbo. Junta y Gobierno consideraron que no habia ley de elecciones, y nada hicieron.

Ahora, en 1883, se acuerdan que existe una ley, pero es solo para infringirla en su letra y en su espíritu.

¿Deben nombrarse nuevas Juntas Calificadoras, ó continuar las que se nombraron en 1881?

Aun prescindiendo de todas las consideraciones que espondremos y que probarán de una manera palmaria la nulidad y caducidad de esas Juntas, es evidente que deben nombrarse nuevas, y la Junta de Magistrados y el Gobierno están en error, cuando han resuelto esta cuestion, con su silencio la una, y con su reciente decreto el otro.

Los términos de la ley son terminantes y todos sus preceptos concurren á establecer su alcance á este respecto.

Para cada año se marca un nuevo procedimiento. Por consiguiente, para cada reapertura de registro, se nombran nuevas Juntas.

Esta es cuestion ya resuelta por el Congreso y recordamos, entre otros casos, el de Corrientes en 1878, en que se decidió que las Juntas Calificadoras debian nombrarse todos los años.

Este antecedente es clásico, por su significado político, histórico y legal, y consta en el "Diario de Sesiones del Congreso", al cual nos referimos, y sobre el cual llamamos la atencion.

Y es natural que así sea. Si estas Juntas hubiesen de funcionar durante cuatro años, tendrian que modificar su personal por causas legales, y no habria garantía de modificar el registro si no lo hiciesen funcionar durante este período, ademas de que es de regla absoluta la renovacion de toda junta electoral.

Y no necesitamos establecer hipótesis, en presencia de un registro que contiene en cerca de mil inscriptos mas de diez mil falsos. ¿Cómo se corrije este vicio? ¿Es á las juntas que por negligencia ó dolo, fraguaron este escándalo á las que se dará el encargo de anularlo?

No: la ley de elecciones y la interpretacion justa que le ha dado el Congreso, manda que las juntas calificadoras se nombren cada año, y esto, que es lo legal, es tambien lo lógico y conveniente.

Las juntas de 1881 son nulas, ademas de escandalosas y han caducado de hecho y de derecho, y hasta moralmente.

Se nombraron para una vez, por una Comision *ad hoc* que concluyó, hecho el nombramiento, y este recayó en personas inhábiles en su mayor parte ante la moral pública y ante la ley han caducado tambien, desde que en el Senado y en la Cámara se las ha condenado como fautoras del asqueroso fraude, que por dolo ó negligencia representa el vergonzoso registro cívico que hicieron, como caduca todo magistrado condenado por negligente ó criminal.

En vista de esto no puede ponerse en duda que la junta de magistrados electorales debe reunirse á estudiar estas cuestiones, y si no lo hace, los ciudadanos deben pedirle que nombre nuevas juntas y solicite previamente del Congreso la declaracion del número que debe nombrar.

El Gobierno mismo debe rever su propio decreto, y salvar su decoro comprometido, pues él lo hace aparecer como asociado ó protector de un acto execrado severamente en ambas Cámaras y por la opinion pública, y le hacemos el honor de pensar que tal no es su propósito.

Los treinta y cinco diputados que se opusieron á la reforma electoral, tienen tambien que asumir una actitud que rompa toda solidaridad con el Registro falso, y reclamar que se nombren nuevas juntas.

Si el decreto del Gobierno se cumple, si la junta de magistrados y el Congreso guardan silencio, viene al partido liberal una dura tarea, que debe cumplir, por penosa que sea, hasta agotar los medios legales.

De los veinte Jueces de Paz, catorce son los designados por el Gobierno para presidir las juntas. Es preciso ver si las personas que los ejercen reunen las condiciones legales, y en caso que no las tengan, deben recusarse ante la junta de magistrados electorales.

Es natural que muchos de los miembros de las juntas, tengan causas que los inhabiliten para ejercer el cargo. Ellos deben ser recusados ante la misma junta.

Todas estas operaciones reclaman el nombramiento de Comisiones parroquiales á quienes se les encargue practicarlas.

Es, pues, urgente que los representantes de aquel partido popular, acuerden las medidas necesarias que han de adoptarse á fin de que se nombren nuevas Juntas y se gestione la ley necesaria, y que en caso de no conseguirlo, se depuren las actuales de los vicios que tengan, y se vigile la manera con que se reintegren los impedidos ó ausentes.

Si no podemos conseguir Juntas legales, si los poderes públicos las constituyen como en 1881, es claro que el resultado será un registro de algunos millares mas de inscriptos falsos, y la exclusion de todos los ciudadanos despojados de hecho del sufragio.

La organizacion de semejantes Juntas, hecha por el Gobierno, con el consentimiento tácito ó expreso de la Junta de Magistrados y del Congreso, no le dejaria al partido liberal sino la protesta, sin participar del escándalo.

Esto no seria abstencion, pues ya quedaba excluido, por quienes lo sometian por la fuerza manifestada en la forma mas odiosa, bajo el imperio de una legislacion de guerra que lleva ya tres años de vigencia contra la letra y el espíritu de las leyes de la materia.

¿Rige ó no la ley marcial en materia de elecciones?

Hé aquí la cuestion que la inercia de la Junta de Magistrados y el decreto del gobierno han puesto á la órden del dia.

LA ESCUELA
SIN LA RELIGION DE MI MUJER

CAP. I

La educacion sin ley y la escuela sin religion

El doctor Avellaneda ha creido deber dar al público en un folleto las razones que el Senador escusó exponer en el debate parlamentario, por no ser necesario tener razon, cuando se han contado bien los votos de antemano.

Las escuelas no han recibido lo que necesitaban, que es una ley y una autoridad directiva; pero el panfleto dá la calificacion de "Escuelas sin Religion" á unas escuelas imaginarias.

Fortuna es que las haya así calificado, alegando de nulidad de todo lo obrado por la Cámara y por el Senado.

¡Pobre país donde, "con la medida de la elevacion que alcanza entre nosotros el nivel de las deliberaciones públicas, donde se oyen voces altísimas ascender hasta la elocuencia", para no arribar á nada, dos ministerios, dos órdenes de decretos, dos períodos legislativos y dos Cámaras del actual Congreso, no han podido remendar una ley de educacion, acabando por enredarse y encerrarse cada Cámara en situaciones mezquinas y solo posibles entre niños porfiados! Dos Cámaras disputándose la primogenitura!

Un Padre Conscripto, terciándose el manteo del escolástico, ó arremangándose la toga del Senador desciende lleno de suficiencia las escalas del Capitolio, ¿para ofrecer un nuevo camino á su país y al decoro parlamentario?—No—para ostentar como trofeo de su triunfo, la Escuela *sin Religion*, á guisa de el escalpo que el indio enseña para probar su victoria sobre las caras pálidas!

Pero con religion ó sin ella, debió mostrarnos una ley, y nó un epíteto injurioso que á muchos ofende (y que á mi me alcanza porque lo recojo), y á nadie satisface, por no ser verdad, no habiendo calificativo sin sustancia. No hay ley, luego el epíteto "sin religion", es una hoja desprendida del árbol de la oratoria que nada produjo en el debate, y sale á la calle á darse tumbos siguiendo el soplo del zefirillo.

El que esto escribe se propone abrir opinion sobre tan triste debate, ya que durante la discusion no leyó siquiera los proyectos. Tuvo una vez el encargo legal afecto á un título de capacidad profesional, de presentar al Congreso un proyecto de ley de Educacion. No dándole tiempo para espedirse, tres proyectos en lugar del suyo han presentado los que se dan prisa, y el único resultado ha sido deshonrar la ciencia, inutilizar el Parlamento, alborotar á las mujeres con frases huecas, y mostrar la guerra civil ó la anarquía en perspectiva. Y todavia uno de los paladines desciende á la arena, *quærens quem devoret*, esclamando: ¿quien quiere habérselas conmigo?... quién se declara el sostenedor de la Escuela sin Religion?

Yo, mi honorable Senador, con tal que me permita completar su pensamiento: "la escuela sin la religion de mi mujer... la mia, ó la de cualquiera otro..."

Si no acepta así el debate, acéptolo yo, como lo proponen, la Escuela sin Religion, puesto que no acertando á hacer leyes, podemos hacer silogismos hueros.

Cuando he leido algunos capítulos de aquel opúsculo con caireles, he creido sin el brillo de los ornatos, reconocerme á mi mismo en el debate.

El mantenedor de la escuela religiosa ha escrito bellísimas cosas; pero habia llegado á la edad de cincuenta años sin haber estampado antes de ahora, de su puño y letra, la frase de Jesús, con que hoy se presenta armado: *"Dejad que los niños se acerquen á mí"*.

Reclamo mi propiedad! Era aquella frase y es el emblema de mi enseñanza. Cuarenta veces la repetí en cuarenta años de enseñar, y escribir enseñando! Sobre lo mas alto del escritorio donde confio al papel estas palabras, se levanta el bellísimo grabado de Henry L. Jenue de aquella gran de escena, que por el marco con la corona de espinas que lo rodea, se muestra que es el Dios Penate que he traido á mi hogar de largos viajes, con la advocacion del Evangelio que cuadra á mis instintos.

El grabado que hacia el par representaba la parábola de los lirios de los campos, á quienes Dios viste sin que ellos se afanen trabajando y lo devolví en silencio.

Sobre mi mesa está en yeso el boceto del grupo que corona la escuela de Chivilcoy, el *Sinite parvulos*, que sujerí al escultor. ¿No los habrá visto en mi bufete? Pues en casas de los que votaron la ley no los vi yo tampoco, aunque haya visto *sacrecœurs* de esmalte y oropel colorado de hechura de monjas.

No! no me quiten á mí mi adoracion, mi abogado á la hora de la muerte, mi maestro, para revestir frases de oratoria.

Cuando me afligen las punzadas terribles que sufro por la educacion de los párvulos, si levanto los ojos encuentro á estos mis Lares que me consuelan. En vano dirian los que han votado y destruido la ley, que les dejen acercar á los niños, si no son sus propios monuelos.

Yo he pasado mis horas de trabajo, estudiando en los pequeñitos el albor de la inteligencia para hacer silabarios. A dos indiecitos he enseñado á leer en Buenos Aires por motivo de estudio; de uno de ellos le consta al Consejo de Educacion; á un mucamo gallego que es hoy empleado de aduana, le enseñó á leer el Presidente de la República.

No cuento milagros, sino que viví siempre rodeado de pequeñuelos, por amor á la cultura del espíritu.

Menos permitiria preguntar como argumento: *Habrá cesado de sonar en las alturas del mundo la voz de Jesús?* Si á mí se aplicara la cruel ironia seria un sacrilejio. ¿Hízola resonar alguna vez aquí abajo en la escuela clerical alguno? ¿Hizo brillar su luz retórico alguno, ante los ojos del cristiano?

Yo di á las escuelas de esta parte de América hace cuarenta años, y continúan dos Repúblicas, y las madres de seis millones de hombres despertando en sus hijitos, la *conciencia de un niño*, con un libro que contiene ademas la doctrina católica y los rezos, mientras que la *Vida de Jesu-Cristo*, que lleva tambien mi nombre, reconcentra y esplica los Evangelios, y es la primera y acaso la única nocion que millones de cristianos han alcanzado en cuarenta años. Y que ahora venga un retórico á confundirme con la escuela religiosa? Esos embustes son buenos para polemistas á lo Veuillot, los asesinos del vitriolo.

Cantan himnos en las escuelas norte-americanas, y se nos dá esto por enseñanza religiosa; ¿y en nada se tienen mis decretos para que se rezase la oracion dominical en las escuelas?

Cita á Wickersham para confundirnos, y olvida que yo lo mandé traducir por el hablista Don Clodomiro Quiroga, precisamente para popularizar estas nociones. De manera que se apoderan de todo mi trabajo de medio siglo, y desmintiéndome ante el público, enseñan al Noé ebrio, llamándole: el de la "Escuela sin religion"! Señalado al ódio de las *ciento once mil* mujeres, ante las cuales soy delatado por impío, estoy acaso libre de que me nieguen mañana la sepultura el cura del Cementerio! Ya tomaré mis precauciones testamentarias para que, si la cremacion no se practica, se lleve mi cadáver á Chile, donde no hay mujer ni hombre de cincuenta años que no haya aprendido á leer en el *método* de Sarmiento, adquirido los rudimentos de su creencia religiosa en la *Conciencia de un niño* por Sarmiento y héchose cristiana leyendo la *Vida y doctrina de Jesús* por Sarmiento. Tambien á mí me ha de ser permitido decir: *raza de víboras!*... Jesús, Escipion y Rivadavia lo han dicho antes que yo por la misma causa.

No es inocente la cita de la execracion suprema: *"Ay de aquel que escandalizara á uno de estos pequeñuelos!"* ¿Ignoran las damas de la peticion, quién es el que escandaliza á las Escuelas? Veuillot proclama su nombre en todas sus letras, y con la oracion callejera del orador senatorial, va á las Provincias y sacristías en hoja separada el nombre de aquel á quien mas le *valiera haberse hundido con una piedra en el cuello, en los abismos del mar*, que sostener la escuela sin religion.

Y véase lo que son las cosas humanas. Preferimos el proyecto del Senado porque endereza un entuerto de un proyecto y está mas conforme con sus antecedentes, que son el decreto de 28 de Enero, aprobando y corrijiendo la ley de la Provincia en su organismo. Quédanle defectos, pero pueden subsanarse.

"Deja á Cristo", donde yo lo puse hace cuarenta años, en las escuelas de Chile; veinte y cinco en las de Buenos Aires, y quince en las de San Juan, donde no lo encontré, estando mucho Obispos y Curas que los llamase á bendecir las Escuelas que fundaba y pedirles que enseñasen en ellas la palabra divina. Eso es profano, contestaban Obispos y Curas.

Ahora tenemos que la Escuela Comun que en comun pagan los padres de familia, es de Jesús y no de César.

César es aquí el pueblo, el *pater familias*, el ciudadano.

Edmond About fué enviado á Italia por Luis Napoleon para estudiar el espíritu público.

Un adolescente hacia ronzar pesadamente su veturino las faldas del Monte Gandolfo y acompañaba con una andanada de blasfemias el látigo que hacia jugar sobre la cabeza y ojos del fatigado caballo. "Bárbaro! esclamó el francés, ¿que no creeis en Dios?"—El cochero mirándolo sorprendido, le pregunta á su vez:—¿Y vd. cree?... Si hay uno, debe ser algun fraile como estos!" señalando á Roma y volviendo de nuevo á su cruel tarea.

¿Es este el Jesús que reclaman las escuelas?

Al ménos así lo entiende el pueblo italiano, por la práctica de Nápoles, donde pocos en mil leian hasta ahora poco, cuando Jesus estaba encargado de enseñar á leer! Ni el bendito sabian.

D. F. Sarmiento.

CONVERSION DE MONEDAS

El Sr. Manuel Perez del Cerro, cuya competencia en materia de números es bien conocida, nos remite el siguiente trabajo, á cuya utilidad se agrega la oportunidad con que ha sido confeccionado y vé la luz pública:

Sr. Director de La Nacion:

Considerando de interés general, hoy que los pesos fuertes y la moneda corriente de la Provincia de Buenos Aires van á ser sustituidos por la moneda nacional, hacer conocer del público la relacion que entre sí tienen esos diversos tipos, para así poder convertir, con toda exactitud y de una sola vez, cualquiera cantidad de una á otra de las especies, he creido conveniente establecer las siguientes demostraciones razonadas, á las que, si V. las reputa de alguna utilidad, podrá darles acogida en ese ilustrado é importante diario.

100 pesos fuertes, como es sabido, equivalen á 103 mas $33\frac{1}{3}/_{100}$ de pesos nacionales: buscando un término entero representativo para facilitar las operaciones, lo encontramos, multiplicando por 3 la última cantidad, cuya multiplicacion nos da 310: ahora, llevando á la misma espresion la suma representativa de los fuertes, equivalente á aquella, resulta 300, como cifra comparativa.

De manera que, cortando un cero á ambas entidades, quedan las de 31 y 30, que son los términos relativos á operar recíprocamente, en mas ó menos. Así multiplicando los pesos fuertes que se deseen convertir á pesos nacionales, por 31—que es el multiplicador que les corresponde, por la razon aritmética de ser el término relativo á la especie, cuya igual importancia se inquiere—y dividiendo el producto por 30, término relativo del peso fuerte, el cuociente será, en pesos nacionales, el equivalente de la suma á transferir. Mas, si quisiéramos reducir los nacionales á pesos fuertes, haremos la operacion á la inversa, los multiplicaremos por 30, partiendo el resultado por 31.

Este procedimiento se puede simplificar aun mas. En el cambio de pesos fuertes á nacionales, se extraerá de los primeros la trigésima parte, la que se agregará á la cantidad á convertir, y la suma que resulte, será el equivalente en la especie nacional. Aquellos á quienes sea difícil la division corrida por decenas, podrán, para extraer la trigésima parte, verificarla primero por 3, y esta en seguida por 10, lo que ejecutarán con solo cortar el último número de los enteros y pasarlo á los decimales.

En la permuta de pesos nacionales á fuertes, si se quiere hacerla abreviada, se seguirá la siguiente regla: Aquellos se dividirán por 31, y el cuociente se restará de la cantidad á convertir, viniendo el residuo á ser el símil del valor, en pesos fuertes.

La reduccion de los pesos nacionales á moneda corriente, y de esta á aquellos, evitando dobles operaciones, la hallaremos: en el primer caso, multiplicando la cantidad de pesos nacionales que se quiera convertir, por 750, entidad proveniente de la multiplicacion de 30, término correspondiente al peso fuerte, por 25, valor en moneda corriente del peso fuerte, y dividiendo el producto por 31: en el segundo caso, multiplicando la suma conocida de moneda corriente por 31, término particular, y partiendo el resultado por 750. En ambos casos, el cuociente será la representacion ó equivalencia respectiva, pues estos son términos matemáticamente exactos.

Tambien se prestan estas operaciones á ser abreviadas, reduciendo los factores 750 y 31 á la vigésima quinta expresion: es á saber, el 750 á 30 y el 31 á 1.24; pero este procedimiento no debe adoptarse sinó por personas muy expertas, pues ofrece dificultades para la adicion que requiere de ceros.

No crea, señor Director, que atribuyo mérito alguno á estas demostraciones. Ellas están al alcance de muchos; pero entre estos mismos hay algunos que no alcanzan su porqué, su razon filosófica. Lo que es innegable es que servirán bastante á la gran mayoría de la poblacion, que, para aplicarlas, no necesita saber mas que las cuatro reglas rudimentales de aritmética, facilitando así grandemente sus cálculos.

Saludo al señor Director con la debida consideracion y aprecio.

Manuel Perez del Cerro.

CORRESPONDENCIA DE PRAT
EL CONDE DE CHAMBORD

Biarritz, Agosto 26 de 1883.

Sr. Director de La Nacion.

El último Borbon francés, el último representante en Francia de la dinastía cuyo gefe fué Enrique IV, ha muerto.

Antes de entrar en las consideraciones políticas que el fallecimiento de Enrique V inspira á cuantos se interesan por el porvenir de este país, permítaseme relatar los últimos momentos del *enfant du miracle*, del hijo del Duque de Berry. Mi corresponsal de Viena, que lo es tambien del *Gaulois*, los anuncia en estos términos:

"Viena, 24 Agosto, 7 tarde—El Conde Chambord ha exhalado el último suspiro esta mañana á las 7 y 27 minutos.

La agonía ha sido tranquila.

El moribundo respiraba lentamente; tras los horribles sufrimientos de estos últimos dias, la Providencia lo ha dejado morir con tranquilidad.

El conocimiento se ha extinguido con la vida, como los latidos del corazon.

La Condesa de Chambord no ha consentido permanecer en el salon vecino al cuarto mortuorio con los príncipes, las princesas, los gentileshombres, y el personal del Castillo; ha querido permanecer á la cabecera del moribundo, y se ha instalado dándole la mano, apretándosela, limpiando el sudor con que la muerte regaba la cara del Conde, haciéndole respirar sales, ácidos, luchando palmo á palmo, minuto por minuto, con la inflexible parca. Durante las últimas horas de la vida del Príncipe, los ojos de la Condesa no han perdido ni uno solo de los movimientos, de los temblores, de los supremos trances de su marido. Este sabia lo que pasaba; con frecuencia apretaba la mano de su intachable compañera, y cuando recobraba un poco de fuerza murmuraba: Gracias, acompañando á veces esta palabra con otras que interpretaban las preocupaciones de que se hallaba poseida su alma antes de subir ante Dios:—Francia!—Esposa mia!—¡Union, franceses!

Cerca de las 12 de la noche, el enfermo respiraba con mas dificultad. La Condesa al apercibirse de ello, rogó al Padre Boll que recitase las oraciones de las agonizantes. Cuantas personas se hallaban reunidas en el salon contiguo, cuyas puertas estaban abiertas de par en par, se aproximaron de puntillas, rodearon el lecho, y contestaron en voz baja á la oracion del sacerdote. En esta suprema invocacion al cielo, en medio del silencio de la noche, el esplendor de las estrellas se reflejaba sobre el rostro cadavérico del régio moribundo, y entre sus parientes, sus amigos, sus fieles, sus servidores, se oian algunas palabras entrecortadas, como el coloquio del adios eterno entre el Conde y la Condesa. Las asistentes se retiraron al punto, inclinándose ante la cama del que para ellos era el Rey. La Condesa permaneció en su puesto, el Dr. Mayr se deslizó en el hueco de uno de los balcones y las dos religiosas permanecieron arrodilladas á los piés del lecho, desde donde el enfermo no podia verlas.

A poco mas de las 6, se manifestó una agitacion en el enfermo. La Condesa se echa literalmente sobre la cabecera, la sigue al punto el Dr.: Enrique V parece no reconocerlos. Una hora mas tarde, este no dá la menor señal de vida. El Dr. Mayr acerca á sus lábios un espejo y lo retira limpio, sin la menor mancha de vaho. ¡Monseñor ha muerto! La Condesa no puede contener su emocion y cae desmayada en los brazos de las dos hermanas de la caridad. El Duque de Parma, el Conde de Bardi, la Duquesa de Parma, doña Margarita, esposa de D. Cárlos de Borbon, la gran Duquesa de Toscana, la Condesa de Bardi, el Duque della Grazia, la Princesa Massimo, el Conde de Blacas, el Conde de Damas, el General Charette, el Baron de Raincourt, el Conde de Montilas y demas gentileshombres, secretarios, allegados, y servidores de S. A., entran en el cuarto mortuorio.

La condesa ha recobrado sus sentidos, se levanta, y dirijiéndose á M. de Blacas, le dice:—M. de Blacas, ruego á V. cierre los ojos á mi marido. M. de Blacas se inclina, abatido por la pena, las mejillas inundadas por el llanto, para dar gracias á la ya viuda, por tan insigne honor, y cumple tan piadoso como triste deber. Terminado este, todos los asistentes á tan fúnebre acto desfilan ante el cadáver, y le besan la mano. Por uno de esos contrastes irónicos de la naturaleza, un sol resplandeciente penetra á través de los cristales de las ventanas y el parque se halla embalsamado de los tiernos aromas de la mañana.

El Dr. Vulpian llega á Frohsdorf tan solo ¡ay! para dar fé de la defuncion. A las nueve celébrase una misa en la capilla del castillo por el reposo del alma del egregio finado. Cuando concluida esta, los parientes, los amigos, los fieles, vuelven á prosternarse ante el lecho fúnebre, se halla este rodeado de blandones, de hachas de cera encendidas, y las almohadas, la colcha, el suelo del cuarto, se hallan sembrados de flores.

La muerte ha devuelto al conde de Chambord toda la serenidad de su perfecto rostro. La majestad, la bondad, hállanse pintadas en sus facciones; el embalsamamiento tendrá lugar mañana.

M. Huet du Pavillon, Intendente del Pretendiente, ha tenido ya una conferencia con el gefe del palacio del Emperador de Austria, conde Folliot de Crenneville. Este alto dignatario procederá á la apertura del testamento del conde de Chambord.

La ciudad de Wiener-Neustad está enteramente colgada de negro. Las autoridades municipales han decidido enviar á la augusta señora una diputacion para presentarla la expresion de sus simpatías y de su sentimiento. Todos los pobres de la ciudad lloran la pérdida del mas generoso de los bienechores.

Asegúrase que la condesa no entrará en un monasterio, que permanecerá en Frohsdorf con el conde de Bardi, sobrino predilecto del conde de Chambord, y con la condesa de Bardi.

Los funerales tendrán lugar dentro de ocho dias en Goritz, donde se hallan los restos del abuelo, del conde, el Rey Cárlos X, y de su tio el duque de Angulema. El sobre cerrado, confiado al conde de Blacas por los doctores Vulpian, Drasdre y Mayr, conteniendo la fórmula del diagnóstico de la enfermedad que ha ocasionado la muerte del conde, constata que la enfermedad ha sido un cáncer en el estómago con atrofia de los riñones y una *entarthritis universalis*.

Mañana la condesa del Chambord entregará al jefe de palacio del emperador Francisco José el testamento de su difunto esposo."

Hasta aquí el telegrama de Viena, telegrama escrito con monosílabos, que he confeccionado dándole forma literaria, ó por lo menos comprensible, y que sobre poco mas ó menos publicará en los mismos términos el *Gaulois* de esta fecha.

Ni espacio tengo en esta ya larga epístola, ni la premura del tiempo que el correo me acuerda me permite dar ancho campo á mis ideas, dejar correr la pluma para deducir las consecuencias de la muerte del que fué el mas honrado de los príncipes. En Julio (si no es infiel mi memoria) cuando el Conde de Chambord se hallaba al borde del sepulcro, creo haber dicho que la muerte del nieto de Cárlos X pondria en gran aprieto á legitimistas y orleanistas; pues, para empezar, ni los unos ni los otros podrian ponerse de acuerdo para bautizar al suceso legítimo, en el órden político, del último vástago de la primera rama de los Borbones.

Los orleanistas querrán llamar al Conde de Paris (decia en mi carta) Luis Felipe II; los legitimistas no consentirán esta consagracion de la revolucion de 1830, y sostendrán que el Rey debe seguir el órden cronológico de las dinastías de los Capetos, de los Valois, de los Borbones, familias que se han sucedido en el trono de Francia.

Mis predicciones se han cumplido.

Al grito tradicional de: ¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!, han añadido los orleanistas: ¡Viva Luis Felipe II! y el *Gaulois*, órgano hoy de los legitimistas *boulevardiers*, ha gritado: ¡Viva Felipe VII! La division es patente, completa; se ha producido cuando no estaba aun frio el cadáver del último de los verdaderos reyes (hayan reinado ó no) de Francia.

Toda la familia de Orleans se propone asistir al entierro ó los funerales del Conde de Chambord; el Conde de Paris, el Duque de Nemours, el de Chartres, el de Montpensier, han salido ya para Viena, pero ni estas manifestaciones postreras, ni los actos que *á posteriori* lleve á cabo el gefe de la segunda rama, harán que los fieles partidarios de la tradicion dinástica acepten con júbilo al nieto de Felipe Igualdad como sucesor de San Luis. Ya *L'Univers* de esta mañana lo dice sin gran recato, declarándose partidario... del Papa, subordinando todo, hasta la patria, á las decisiones de la Santa Sede. Por otro lado, la *Gazette de France* anatematiza á los que con *ligereza censurable* dán al pretendiente soberano un nombre, y hasta hay periódicos monárquicos que pretenden que el Conde de Paris debe llamarse Luis XIX.

Mis informes, que considero fidedignos, me permiten asegurar que el hijo mayor del Duque de Orleans no llevará á cabo el menor acto de Pretendiente; que permanecerá mudo, encerrado en Eu, esperando los acontecimientos, dando tiempo al tiempo, en prudente reserva, para lograr así vivir en Francia. Ir á Paris, volver al campo, hacer la vida, en una palabra, de simple particular. Es de suponer que el gobierno de la República mantendrá el mutismo de este Pretendiente *mal su grado*, no cometerá la torpeza de molestarle en lo mas mínimo.

Si así sucede, si los republicanos logran arreglarse entre sí, si ante el peligro comun comprenden que una fusion de aspiraciones es indispensable, la muerte del Conde de Chambord habrá sido la muerte de la monarquía francesa. Los Orleans, la historia nos lo enseña, que no saben vivir lejos de las esferas oficiales, volverán al servicio, harán acto de patriotas, se despretigiarán ante los partidarios del derecho divino; y estos, fieles á su ideal, tendrán por él un culto platónico, y si el actual órden de cosas político dura en Francia dos generaciones, nuestros sobrinos considerarán á la monarquía como una institucion venerable, como una tradicion histórica respetable, pero no comprenderán (como no comprendemos hoy el feudalismo) que tal causa reuna partidarios para ponerla en práctica.

La casa de Orleans acabará por donde empezó, la matará lo que le dió vida, morirá por la revolucion, y sus príncipes la servirán como la sirvieron en 1789, en 1793, en 1830, en 1870.

Los príncipes de Orleans son mas que hijos de Francia, ciudadanos de la República Francesa. Paradojal, atrevido parecerá mi aserto á muchos: el tiempo se encargará de darme razon en esto, como ha ratificado mis juicios de há un mes.

El Rey ha muerto, y como ha sido el último vástago de su dinastía, los que griten: ¡Viva el Rey! orarán por la ventura eterna de Enrique V; que en la tierra el inofensivo, el caballeroso, el digno conde de Chambord no tendrá sucesor.

Pedro de Prat.

LA CATÁSTROFE DE JAVA

Principian á llegar pormenores sobre los desastres ocurridos en Java y en las costas del canal de la Sonda, á consecuencia de la erupcion del 27 de Agosto en la isla Krakatoa.

Millares de víctimas, varias ciudades destruidas, tierras que han desaparecido bajo el mar, la geografía de los importantes estrechos de la Sonda alterada por completo, y la navegacion interrumpida, por lo tanto, tales son los efectos producidos por esta conmocion volcánica, la mas grande que recordamos.

Los despachos detallados de la catástrofe, expedidos de Batavia los dias 28, 29, 30 y 31 de Agosto, dicen así:

28 (al medio dia).—Un inspector de telégrafos que presidia la recomposicion de la línea de Auger, vió ayer de mañana una ola de inmensa altura, que, precipitándose rugiente tierra adentro, invadió el terreno hasta perderse de vista. Su fuerza debia ser terrible, y se cree que Auger haya sido destruida.

29 (10 mañana).—El cielo está claro. Todas las habitaciones que habia en la playa han desaparecido. Inmensas cantidades de aves yacen por tierra tostadas por la lluvia de cenizas. El mar tambien se encuentra cubierto de pescados, muertos los unos y atontados los otros. La ciudad está cubierta por una capa de ceniza brillante.

29 (11 mañana).—Auger, Tjiringen y Telokbetong han sido destruidas.

29 (11.20 mañana)—Todos los faros de los estrechos de la Sonda han desaparecido.

29 (medio dia)—El lugar que ocupaba la altura de Kramatou ha desaparecido bajo el mar, que hoy ocupa aquellos lugares.

29 (1 tarde)—La geografía de los estrechos de la Sonda ha sufrido grandes alteraciones. La navegacion por ellos es sumamente peligrosa.

29 (2 tarde)—La ciudad de Auger fué totalmente destruida por la gran ola que siguió á la erupcion de Krakatoa. Ha habido enormes pérdidas de vidas. Las grandes canteras de Merak han desaparecido por completo con cuanta poblacion habia en ellas; solo un individuo se ha salvado. Ha habido una cantidad enorme de víctimas, tanto entre los europeos como entre los indígenas en el Bautam Septentrional. El buque de guerra Siak, el vapor-correo Wilhelmina, con gran número de barcos y los diques flotantes de Amsterdam y Ousrust se han perdido.

30 (4 tarde)—Se ha empezado á sacar los cadáveres. En el distrito de Tamara se han enterrado ya 704; en la aldea de Kramat 300, casi todos chinos, y en el distrito de Serag 40.

31 (3,30 tarde)—No hay noticias de las costas de Sumatra. La destruccion de Telott-Betong fué anunciada por el capitan del vapor Govenner-General Loudon, de Batavia, que se hallaba en el mar á la altura de la erupcion, y se marchó á Auger á dar la alarma, pero se encontró con que Auger estaba destruido. El buque tenia sobre cubierta una capa de ceniza de 18 pulgadas de espesor.

En el distrito de Tjiringen se calcula en 10,000 el número de víctimas. El número total de las víctimas se calcula en 30.000.

31—El volcan Loegapan ha estallado en cinco volcanes. El ganado no tiene alimento y la poblacion está desesperada. Han surjido 17 islotes.

El 3 del corriente recibiéronse en Paris noticias que hacian ascender á 100,000 el número de las víctimas y confirmaban la noticia de que la guarnicion holandesa de Auger habia desaparecido por completo.

Auger era ciudad importante. Estaba situada en la costa septentrional de Java, á 78 millas de Batavia, y la frecuentaban mucho los buques, por la riqueza de sus almacenes y ser buen puerto para aprovisionarse.

CRÓNICA EUROPEA

Balija del Valparaiso

Los periódicos españoles vienen llenos de detalles sobre la inauguracion del ferro-carril de Madrid á la Coruña. El señor Ortega Munilla, nuestro corresponsal literario en la corte de España, ha servido de corresponsal á *El Imparcial* en dicha inauguracion. Hé aquí sus telegramas de los dias 1º y 2:

El viage ha sido excelente.

En la estacion de Astorga, una comision del municipio obsequió á la prensa.

La estacion de Leon, que es magnífica, estaba iluminada con luz eléctrica y adornada con banderas y escudos. En ella habia una banda de música y un gentío inmenso, que esperaba la llegada del régio tren.

En Quesiño es donde empieza verdaderamente la primera seccion del nuevo ferro-carril que se ha inaugurado. A pesar de ser la una de la madrugada, habia en el anden un gentío inmenso y músicas.

En todas las estaciones sucesivas manifestaban el entusiasmo que les producia la terminacion de las obras con vítores y otras señales de regocijo.

La noche era clara, permitia ver, aunque imperfectamente, las obras realizadas: mas de doscientos túneles, puentes de hierro, entre estos el de Cobas, que es un verdadero prodigio de construccion.

La via férrea se desarrolla, ya sobre las alturas de rocas gigantescas, ya aprovechando las gargantas de las montañas, ya salvando precipicios y siempre siguiendo aproximadamente como directriz el curso del rio Sil, cuyas pintorescas márgenes ofrecen panoramas bellísimos y variados.

El viaducto de Petin tiene mil metros de longitud y causa verdadero asombro.

A nuestra llegada á Lugo fuímos obsequiados con el desayuno. La estacion estaba muy bien decorada y llena de gente.

Llegamos á la Coruña á las diez de la mañana: el puerto ofrecia soberbio aspecto: mar bella, la escuadra anclada y los barcos vistosamente engalanados.

En la estacion era infinita la muchedumbre.

Cuadro indescriptible: animacion, hermosura, mar serena, limpio cielo, pintorescos paisajes, alegria, bullicio é inmensa muchedumbre rebosando entusiasmo.

Una comision del ayuntamiento y los periodistas de la localidad esperaban con dos ómnibus á los representantes de la prensa, sus compañeros, y nos condujeron á la redaccion de *La Voz de Galicia*, donde fuimos obsequiados con un *lunch* espléndido.

Ocho periodistas extranjeros y 140 invitados llegamos en el tren.

Las calles estaban animadísimas: arcos de lienzo con buen gusto decorados para solemnizar tan fausto suceso embellecen los principales puntos de la poblacion. Dedícanlos el ejército, el pueblo, la diputacion y el comercio de pipas y anclas, en honor de la empresa concesionaria.

Los periódicos de esta capital dedican números especiales á este suceso, considerándolo como el mas grande de los ocurridos en Galicia.

Esta mañana recorrieron las calles las músicas, gaitas, gigantones y enanos.

El rey llegará á las cinco de la tarde, hospedándose en el edificio que ocupa la diputacion.

Se preparan grandes fiestas.

Es imposible encontrar alojamiento, pues han llegado unos ocho mil forasteros.

Coruña, 1 (9.20 noche).—Los reyes llegaron á las cinco de la tarde. A pesar de estar el dia lluvioso, la muchedumbre llenaba las calles por donde habian de pasar SS. MM.

A la llegada del tren, la escuadra anclada en la bahia hizo salvas.

Formaban la carrera un escuadron de la Guardia civil, el cuarto de artillería de á pié, los batallones de Múrcia, Reus, Guardia civil y carabineros. Mandaba la línea el brigadier García.

El rey vestia de capitan general; la reina un traje color de avellana con capote azul pálido. Al salir de la estacion resonó un gran viva. SS. MM. ocuparon el coche del Sr. Atocha en compañía del alcalde, y se dirigieron á la iglesia de San Jorge por las calles de Juana de Vega, Cantones y Riego de Agua. Las calles ofrecian vistosísimo aspecto; los balcones llenos de hermosísimas mujeres, que dejaban caer una lluvia de rosas y coronas al pasar el coche real.

El Te-Deum fué cantado por el arzobispo de Santiago, asistiendo el de Manila.

Terminada la ceremonia religiosa, SS. MM. fueron á la diputacion á presenciar el desfile bajo los arcos.

Se han suspendido las iluminaciones y la fiesta naval, á causa del temporal reinante.

S. M. presidirá mañana el concurso municipal y asistirá por la noche á la funcion régia. Despues dormirá en la *Vitoria*.

Coruña 2 (10.42 noche)—El rey visitó ayer á las tres de la tarde la escuadra y se detuvo algun tiempo en la *Vitoria*. En el vapor francés *Pereira* fué obsequiado con un *lunch*. La mar estaba brava.

S. M. ha suspendido su salida hasta mañana al amanecer, si mejora el estado del mar.

La iluminacion es brillantísima en las calles y en el paseo de Mendez Nuñez. En el teatro funcion régia, cantando Tamberlik el *Poliuto*. La reina vestia de azul pálido con *rivière* de brillantes. El rey lucia varias condecoraciones extranjeras. El aspecto del teatro era precioso.

El ministerio de la guerra inglés ha dispuesto aumentar con dos cañones de grueso calibre los fuertes que dominan la entrada del Támesis por la parte de Medway.

El cólera desaparece rápidamente en Egipto, y se espera que cesará pronto por completo. Desde el 15 de agosto han muerto á consecuencia de la epidemia en aquel país veintidos mil personas.

Esta es la cifra oficial, que resulta muy inferior á la verdadera.

La córte de España no llevará luto por la muerte del conde de Chambord.

Existe el precedente de que los condes de Chambord y su familia no lo guardaron por el fallecimiento de la reina Mercedes.

Un telegrama del almirante francés Pierre dirigido al ministro de Marina de Francia, anuncia que la causa formada al misionero inglés señor Shaw, de Tamatave, se ha sobreseido, y que ha sido puesto en libertad en la isla de Borbon.

La Compañía del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca abrió su línea á la explotacion el dia 5 de Setiembre.

Coincidiendo la inauguracion de esta via con la de la línea directa de Leon á la Coruña y la de Oporto á Salamanca, el Consejo de Administracion del ferro-carril de Cuenca se habia visto obligado á suspender los festejos con que pensaba solemnizar la apertura de su línea, difiriéndolos para cuando regresara á España el rey, que deseaba conocer la comarca que atraviesa esta via férrea y visitar la ciudad de Cuenca.

El periódico parisiense *Le Temps* ha recibido comunicacion de un telegrama particular anunciando que los Sres. Harmand y Champeaux, delegados del gobierno francés, fueron recibidos el 23 de Agosto por el rey de Annam con todas las muestras de una sumision absoluta.

Los dos delegados franceses llevaban un proyecto de tratado en el cual quedaba estipulado el pago de una crecida indemnizacion de guerra y la ocupacion por los franceses de los fuertes de Hué hasta el completo pago de la indemnizacion.

Además, las tropas annamitas del Tonkin se pondrán á la disposicion del Sr. Bouet para combatir á los Pabellones negros. Se confirmó el protectorado francés con nuevas y completas garantías.

Con motivo de la nueva posicion que ha venido á ocupar el conde de Paris menudean en Francia las publicaciones sobre su persona. Hé aquí una de ellas:

Su padre, el duque de Orleans, murió en 1842, y dejó escrito en su testamento: "Que el conde de Paris sea rey ó defensor desconocido y oscuro de una causa á la cual pertenecemos todos, es preciso que ante todo sea hombre de su tiempo y de su país, servidor apasionado y exclusivo de Francia y de la revolucion".

El conde de Paris permaneció durante muchos años fiel al programa político que le trazó su padre, hasta que en Agosto de 1873, despues de difíciles negociaciones que duraron algunos meses, y ante la necesidad de formar un solo partido monárquico en Francia, quedó aquí hecha la reconciliacion entre las casas de Orleans y de Borbon, y el conde de Paris, representante de la primera, fué á Frohsdorf, y al acercarse al conde de Chambord, le dijo: "Saludo en vos, en nombre de todos los individuos de mi familia y en el mio propio, no solo al jefe de nuestra casa, sinó tambien al único representante del principio monárquico en Francia". De esta suerte quedó realizada la reconciliacion y el conde de Paris fué considerado desde aquel dia presunto heredero del representante del derecho divino.

El conde de Paris tiene cuarenta y cinco años, y en 1864 casó con su prima Maria Isabel, hija del duque de Montpensier; tiene dos hijos. Es alto, muy rubio, gasta toda la barba y tiene un tipo marcadamente aleman.

Es muy instruido, y ya con su nombre, ya con pseudónimos, ha publicado varias obras bien escritas; las mas conocidas son *Damasco y el Líbano* recuerdos de su viaje á Siria; *Las asociaciones de obreros en Inglaterra*, que fué traducida á varias lenguas, y *De la situacion de los obreros en Inglaterra*. Ha viajado mucho, y cuando la guerra separatista en los Estados-Unidos, hizo toda la campaña, combatiendo como voluntario con las tropas federales, donde le dieron el grado de capitan de Estado Mayor.

Cuando en 1871 la Asamblea nacional derogó las leyes de destierro contra los Borbones, fué á establecerse á Paris, donde vive como el *bourgeois* mas oscuro: se le vé en los teatros, en los cafés y en el *boulevard*, codeándose con la multitud, pues rara vez sale en coche.

Telegramas de Constantinopla anuncian que el proyecto de construir un canal en Palestina por el Jordan y el Mar Muerto al golfo de Akaba encuentra viva oposicion en Turquía, temiendo esta que sea funesto para su independencia, como lo ha sido el de Suez para la de Egipto.

Se ignoran las cláusulas del testamento del conde de Chambord, por haber jurado guardar el secreto los depositarios, como ya lo hemos anunciado. Sin embargo, el *Gaulois* asegura con visos de verdad que la condesa es la heredera usufructuaria universal de todos los bienes.

El tren régio en que los reyes de España han ido de Leon en su expedicion á la Coruña, contenia un coche comedor para 20 personas, dos coches compuestos de gabinetes y saloncitos amueblados elegantemente, para todos los agregados á la comitiva de los reyes; coche de la reina, en cuyo mueblaje y decoracion se combinan la felpa, el raso, las alfombras, las lunas de Venecia y los objetos de níkel, produciendo un efecto deslumbrador; forman este wagon un dormitorio para la reina, de brocatela azul, negro y rojo, en el centro del cual hay una magnífica cama dorada; al lado hay un lavabo-tocador, en el que se destaca un magnífico neceser de concha con las armas de la casa real; contíguo al departamento de la reina hay otro elegantísimo destinado á la camarera de servicio. Desde este coche se pasa al destinado al rey, el cual contiene un saloncito de recepcion, que á la vez sirve de despacho, decorado de tapicería oscura y oro, y amueblado con una mesita de escritorio de ébano, sillones y otro pequeño mueble formando juego; despues un pasillo oro muerto con flores carmesí, que da acceso á la cámara del rey, de damasco de seda amarillo, en cuyo centro hay un magnífico lecho dorado con colchones de raso amarillo y cubiertas de holanda y encajes; en un testero hay un armario de luna, construido espresamente para guardar uniformes y una puerta giratoria de espejos que da entrada al tocador de mármol, con lunas de Venecia y servicio completo de plata con las armas de España. El último coche sirve para comedor particular de los reyes, y termina en un gran balcon cubierto y cerrado por cristales de una sola pieza que se cierran automáticamente. Hay tambien un coche-cocina.

Todo el tren está provisto de multitud de timbres eléctricos para el servicio, grifos de agua que suministra una cañería central, y desde el break de los jefes de servicio hay una estacion telegráfica que se comunica con el furgon de cabeza, el que, á su vez, lo hace con la locomotora, para trasmitir todas las órdenes necesarias para la velocidad, paradas, etc. La iluminacion del tren es muy abundante y no se ha podido instalar la luz eléctrica, que fué lo primero que se pensó, por la premura del tiempo.

Hace algun tiempo que el prefecto de policía de Paris fué avisado por uno de sus agentes de que un personaje muy conocido en el mundo legitimista y en ciertos órganos de la prensa, deseaba hacer revelaciones sobre una conspiracion realista formada entre los principales jefes reconocidos del partido legitimista.

Al mismo tiempo se entregaban al prefecto, como comprobantes, papeles á primera vista de cierta importancia, en los que se veian las firmas del marqués de Beaurepaire, de M. de Dreux Brezé, del general Charette, órdenes de mando, despachos timbrados, etc., y por último, una lámina de cobre grabada, que habia debido servir para la tirada de algunos de dichos documentos, en cuya lámina se leia en gruesos caractéres: "En nombre del Rey."

Se trataba, segun parece, nada menos que de una inmensa organizacion dirigida por el general Charette, que contaba con un ejército de voluntarios dispuestos á sostener una vasta insurreccion.

El prefecto se alarmó grandemente y puso de seguida en conocimiento del gobierno lo que ocurria.

La policía se puso en movimiento, los ministros estaban en la mayor ansiedad. Esta situacion ha durado dos dias.

¡Al cabo de ellos se ha descubierto que todo ha sido una broma que han jugado los legitimistas al gobierno!

Se conoce que los legitimistas tienen buen humor áun en circunstancias que, como las presentes, por que atraviesa su partido, debieran ser de carácter triste.

El proyecto de túnel bajo el Canal de la Mancha no está abandonado. Los iniciadores y directores de esta colosal empresa se proponen acudir de nuevo al Parlamento en la nueva legislatura y ejercer el derecho de peticion hasta vencer la resistencia que dicha idea encuentra en una parte de Inglaterra.

Una vez en explotacion el nuevo ferro-carril de Galicia, el correo para aquella region saldrá de Madrid á las siete y media de la noche y llegará á Palencia á las 6.40 de la mañana; á las 10.21 á Leon; á las 2.58 de la tarde á Ponferrada; á las 6.28 de la tarde á Monforte; á las 9.11 á Lugo y á la 1 de la noche á la Coruña; es decir que el tren correo con las paradas en todas las estaciones, empleará unas 30 horas en el trayecto desde la capital de España á la de Galicia.

En nuestro número del miércoles pasado publicamos la noticia detallada de los tumultos de Croacia. Los últimos diarios ingleses que hemos recibido traen en su seccion de telegramas los que á continuacion reproducimos traducidos:

Viena, Agosto 27—Habiendo apoyado el Consejo de Ministros al gobierno húngaro en el asunto de su disputa con las autoridades croatas, el Ban de Croacia, Conde Pejacsevich ha juzgado conveniente renunciar á su puesto. Su dimision ha sido aceptada. El Conde Pejacsevich ha manifestado que está dispuesto á seguir desempeñando por algun tiempo sus deberes oficiales, y de vigilar personalmente la restauracion de los escudos húngaros á sus sitios en los edificios públicos de Agram. El Conde cederá despues su puesto á un sucesor.

Pesth, Agosto 27.—Segun noticias recibidas de Agram, ayer han ocurrido nuevos disturbios anti-magyares en Zagorien que son sin duda alguna de carácter político. Los campesinos echaron abajo los letreros del gobierno para significar que no reconocian la corona húngara.

Los primeros informes que aquí se recibieron declaraban que el Notario Comunal habia sido asesinado, pero no es cierto. Fué gravemente herido sin embargo, como tambien lo fueron el Alcalde y un gendarme. Murieron cuatro campesinos. A causa de los temores que aquí se tienen de que se renueven los desórdenes, tropas de infanteria, caballeria y gendarmeria han sido enviadas inmediatamente á la escena de la rebelion. Los distritos que se han levantado han sido declarados en estado de sitio. Los miembros del partido nacional de la Dieta húngara que ahora se hallan en Pesth se reunirán mañana para discutir la cuestion de los desórdenes de Zagorien.

Viena, Agosto 28.—Los diputados del partido nacional se reunirán el 6 de Setiembre para discutir sobre la situacion de Croacia, y la actitud que deberán asumir en este caso.

Los sucesos de Zagorien han causado profunda impresion aquí, y se atribuyen á una agitacion que se viene produciendo desde hace años por emisarios entre los campesinos y á las crecientes exigencias de los recaudadores, de todo lo cual es Hungria directamente responsable.

Agosto 29.—Los escudos que arrancó violentamente el populacho en Agram serán repuestos públicamente antes del fin de esta semana. El conde Pejacsevich, antes de presentar su dimision, declaró que estaba dispuesto á presenciar este acto de reconciliacion. Asegúrase sin embargo, que últimamente el conde ha manifestado alguna vacilacion sobre este asunto. Ha informado al gobierno en Pesth de que la reinstalacion de los escudos insultados envolveria serias dificultades.

Los representantes municipales de Agram se niegan positivamente á tomar parte alguna en el acto de la restauracion. Hasta el Obispo de Agram, el cardenal Michailovich, se ha sentido obligado á pedir al Presidente del Consejo de Ministros que las conclusiones de la última conferencia de Ministros no se lleven á cabo. Herr Tisza, sin embargo, cuyo objeto es conservar intacta la autoridad del Estado, permanece inexorable, y ha mandado decir al Ban que confidentemente espere por las decisiones de los Ministros se llevarán á cabo debidamente.

Pesth, Agosto 30—La proclama de la ley marcial sobre todo el condado de Zala, y el envio de un Comisario del gobierno armado con extraordinarios poderes y apoyado por la fuerza militar, bastarán, se espera, para poner fin á la anarquia que existe en aquel distrito. El dia 26 del corriente hubo en Zala-Egerszeg mas de 40 personas heridas, una de las cuales mortalmente.

Se ha visto, sin ningun género de dudas, que los tumultos habian sido sistemáticamente preparados y dirigidos de acuerdo con un plan determinado.

Como el Ban de Croacia, conde Pejacsevich, se niega á ayudar en el trabajo de restauracion de los escudos húngaros en los edificios públicos de Agram, los Ministros húngaros se reunieron ayer, y resolvieron insistir en que apesar de todo se hiciese la reinstalacion. Herr Tisza llegó á Viena hoy para someter la decision de los Ministros húngaros á las autoridades imperiales.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de Setiembre 27

SESION SECRETA—NUEVOS GENERALES

A las 2.10 p. m. se reunió la Cámara en sesion secreta, prestando su acuerdo para ascender á Generales de Brigada á los coroneles Victorica (Benjamin), Winter, Uriburu y Mansilla.

SESION PÚBLICA

A las 3 p. m. se abrió la sesion con 18 senadores.

Se dió cuenta del siguiente proyecto de ley presentado por el Senador Gelabert:

Art. 1º Se autorizan los recursos de inaplicabilidad é inconstitucionalidad contra las resoluciones de las Cámaras de Apelaciones de la Capital para ante la Suprema Corte de Justicia Nacional.

Art. 2º Estos recursos se ejercerán en la forma y condiciones que reglamenta la Ley de Procedimientos para ante los Tribunales de la provincia de Buenos Aires.

Art. 3º El depósito que las partes hagan en el Banco Nacional á fin de ejercer esos recursos, se destinarán al Tesoro de Educacion Nacional en los casos que el recurso fuese desechado.

El Sr. Gelabert hizo presente que queria someter á la resolucion del Congreso, la idea que encerraba su proyecto, el cual era un complemento de la Ley orgánica de los Tribunales de la Capital.

Pasó á la Comision de Legislacion.

—El P. E. eleva los planos del edificio para Casa de Correos en Santa Fé. (A la Comision de Interior).

—El mismo remite un mensaje solicitando 12,000 pesos m/n para sacar á concurso entre los arquitectos, fijando al efecto tres premios, la confeccion de planos de un edificio para casa de Gobierno. (A la Comision de Interior).

DESPACHO DE COMISION

La de Peticiones se expide favorablemente en el proyecto acordando pension á la viuda del ex-Administrador de Limpieza en la Capital, Sr. Agustin Pinedo. (A la órden del dia.)

Orden del dia

ASUNTOS VARIOS

Fueron sancionados sin discusion los proyectos siguientes: autorizando al P. E. para hacer practicar estudios para la construccion de un edificio en la Capital, destinado al Congreso; creando la suma de $ m/n. 1.074,543-49 en fondos públicos iguales á los de 25 de Setiembre de 1881, para pagar el saldo que se adeuda al Banco de la Provincia de Buenos Aires; acordando pension á las viudas de los Tenientes Coroneles Demetrio Seguí y Luis Piedrabuena; jubilando á la Sra. Plácida Figueroa, partera en el Hospital de Mujeres de la Capital.

SUBVENCION Á LA RIOJA

Se puso en discusion el siguiente despacho de la Comision de Hacienda, en sustitucion de los que aconsejaban que se acordase una subvencion á la provincia de la Rioja para atender á los gastos de su administracion y otra para sostener la educacion comun durante el segundo semestre del año corriente:

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para atender con rentas generales por intermedio del Consejo Nacional de Educacion, durante todo el corriente año, al pago de los gastos que demanden el sostenimiento y difusion de la educacion comun en la provincia de La Rioja.

Art. 2º Las cantidades que se inviertan en virtud de lo dispuesto por el artículo anterior se imputarán á la presente ley.

Informó el Sr. Carrillo. La provincia de la Rioja, segun es público y notorio, atraviesa en estos momentos una situacion penosísima. Una espantosa sequía diezma sus haciendas y esteriliza sus campos. El pueblo sufre hambre y sed; pasa por un período verdaderamente calamitoso, que la caridad del pueblo entero de la República trata de atenuar. Es justo que el Gobierno Nacional contribuyera tambien al alivio de los desgraciados.

Sin embargo, los socorros deben ser acordados al pueblo de La Rioja, y no á su Gobierno, cuyo tesoro parecia ser muy abundante, aun cuando no ha sido aplicado en favor de las víctimas de la sequía ni en su mas mínima parte. Ese Gobierno tiene un presupuesto lujosísimo, mayor aun el de Catamarca y doble del de Jujuy,—sus empleados están perfectamente rentados, y hasta la fecha no ha tenido necesidad de rebajar sus gastos. Vive en la opulencia, cobrando crecidos impuestos y libre de la miseria reinante, mientras el pueblo se muere de hambre. El Gobernador Jaramillo, por otra parte, hace dar de las arcas fiscales, á su hermano el ex-Gobernador Bustos, 500 $ m/n para que traiga al P. E. dos notas pidiendo auxilios para el pueblo, que bien podian haberse enviado por correo, aplicando los 500 $ m/n á la compra de víveres. Estas razones influyen para que la Comision presente el proyecto en discusion, que va á beneficiar al pueblo riojano directamente.

Sr. Juarez Celman—El Presupuesto de La Rioja es lujoso, pero falta saber si se llena. Sé de muchas provincias que tienen grandes presupuestos, pero me consta que no tienen con qué llenarlos. ¿Podria decirme el miembro informante si ese presupuesto lujoso se llena?

Sr. Carrillo—No señor, porque no me hallo tan interiorizado en la vida de las provincias, pero Sr. Senador, lo que puedo decirle es que en La Rioja el servicio policial lo hacen tropas de línea que paga la Nacion, lo cual dá un ahorro al tesoro provincial, y que ademas han ingresado en este último en un período de cinco años, dos grandes empréstitos, que no han sido empleados en lo que debian emplearse.

Votado el proyecto de la Comision, fué aprobado.

Se levantó la sesion á las 5.30 p. m.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8.35 p. m. se abrió la sesion con 48 Diputados.

Se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

El Sr. Serafín Quinteros solicita el abono de los sueldos adeudados á su padre el teniente de la Independencia Hilario Quinteros. (A la Comision de Guerra).

DESPACHO DE COMISION

La de Peticiones se espide favorablemente en el proyecto acordando pension á la señora Trinidad Balcarce. (A la órden del dia).

MOCIONES DE ÓRDEN

Se resolvió destinar las tres sesiones ordinarias restantes á tratar, suspendiendo la discusion de la Ley de Presupuesto, todos aquellos asuntos despachados favorablemente por las Comisiones, que tuvieron sancion del Senado.

La Cámara se declaró en sesion permanente hasta terminar la discusion del proyecto en debate sobre emision menor.

Orden del dia

PROYECTO SOBRE EMISION MENOR

El diputado Paz continuó con la palabra, impugnando el proyecto de la mayoria de la Comision.

¿De qué medios se valdria el P. E. para hacer cumplir la ley obligando á los Bancos á recoger su emision menor?

¿De la fuerza, acaso? No considera á este, medio aparente, porque las monedas no se imponen á cañonazos.

Esta ley no se cumplirá, como no se cumplió su homóloga de 1874; la ley se sancionará, pero quedará escrita, como quedó aquella.

Las leyes inconstitucionales no se pueden hacer cumplir sino por la fuerza, y el país ya no está en estado de que tal cosa se haga.

Desafía á cualquier abogado de la Cámara á que le señale los medios de accion del Gobierno Nacional sobre los Bancos particulares ó provinciales, en caso de que se nieguen á retirar su emision.

No teme que esta ley cause perjuicios al Banco de la Provincia de Buenos Aires, demasiado fuerte para resistirla, pero sí teme que no suceda lo mismo con las de las otras provincias, que quedan espuestas, por su debilidad, á todo ataque.

Por otra parte, esta ley pondrá la soga al cuello á los deudores de los Bancos, restringiendo el crédito privado.

Hay hoy moneda circulante, pero no la habrá pronto, cuando comiencen las faenas industriales. Hoy tenemos una abundancia de oro semejante á la que trajo el empréstito de Obras Públicas de la administracion Sarmiento, y es necesario no olvidar la escasez con que esta terminó.

Entró en seguida el orador á estudiar en detalle, esplicando su mecanismo, el proyecto que presentara en dias anteriores, y que hoy sostiene como minoría de la C. de Hacienda, en oposicion al proyecto Balleré. Ese proyecto no daba privilegios que pudieran hacer del Banco Nacional una arma electoral, transformándolo en el único existente en la República. Por el contrario, facilitaba la accion individual.

Se pasó á cuarto intermedio.

ASUNTOS DE ENTRE-RIOS—INTERPELACION AL PODER EJECUTIVO

Reabierta la sesion, el Sr. Leguizamon (L.), dijo que tenia conocimiento de que en Paysandú habian sido reducidos á prision varios ciudadanos argentinos, á causa de hechos ocurridos en la provincia de Entre-Rios, ignorándose á requisicion de qué autoridad habia hecho esas prisiones el Gobierno Oriental.

En consecuencia, hacia mocion para que en la sesion próxima el Ministro de Relaciones Exteriores diera explicaciones al respecto.

Votada la mocion fué aprobada.

VUELTA Á LA ÓRDEN DEL DIA

El Sr. Paz continuó con la palabra. Resumió todos sus argumentos en contra del proyecto de la mayoria de la Comision y terminó pidiendo su rechazo en nombre de los intereses bien entendidos del pais.

Tomó la palabra el Sr. Bouquet. Declaró que iba á impugnar brevemente el proyecto de la minoría. Si era malo el de la mayoría bajo el punto de vista constitucional y usurpador del derecho individual, doblemente malo era el del Sr. Paz.

Para probar esta tésis, analizó este último proyecto, artículo por artículo.

Levantó el cargo de que se queria empapelar á la República con el proyecto de la mayoría, que solamente importaba seis millones, preguntando: ¿Qué se quiere hacer con los diez millones que importa el proyecto de la minoría?

El Sr. Lahitte fundó su voto en contra del proyecto de la mayoria, en las mismas razones que el Sr. Paz. Terminó recordando á la Cámara que por no querer suscribir este proyecto, que juzgaba contrario á los intereses del pais, habia salido del gabinete uno de sus miembros mas conspicuos.

Pidió á la Cámara que fuera muy prudente en esta cuestion, que podia ser fatal para la Nacion, si se la resolvia tal como la mayoria de la Comision lo proponia.

El Sr. Yofre fundó su voto en favor del proyecto de la mayoria de la Comision, en muy breves palabras.

Hizo un nuevo análisis de los artículos de la Constitucion referentes á Bancos, para llegar á la conclusion de que el proyecto de la mayoria se hallaba de acuerdo con ellos.

Los billetes de Banco no son sino una representacion de la moneda, y quien tiene derecho de sellar moneda, lo tiene tambien de sellar sus valores representativos.

El Sr. Avellaneda significó que deseaba fundar su voto, y que pedia que se suspendiera la sesion.

Votada esta mocion, fué rechazada.

El Sr. Avellaneda presenta un proyecto de ley prorogando por seis meses el plazo para el retiro de la emision menor, y disponiendo la acuñacion de moneda de plata en cantidad suficiente para suplir las necesidades de la circulacion.

Impugnó los proyectos de la mayoria y minoría de la Comision de Hacienda, calificándolos de inconstitucionales. En apoyo de su tésis, buscó nuevos argumentos en un análisis prolijo de la Constitucion.

Por otra parte, consideraba que el recurso de la emision menor en billetes inconvertibles, era un recurso estremo, y que el país no tenia para qué sufrir los perjuicios que serian su consecuencia.

Al entrar á enumerar sus ventajas, se hizo nueva mocion para suspender la sesion, siendo aprobada. Eran las 12.5 a. m.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de Setiembre 27

A las 4 p. m. se reunió ayer esta Cámara, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Chaves.

Una vez llenadas las formalidades de práctica, se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El P. E. remite un espediente iniciado por la Comision Municipal del partido de la Ensenada, pidiendo autorizacion para pagar fuera de su presupuesto, varios sueldos por la suma de 2400 $ m/c mensuales. (A la Comision de Presupuesto).

—El mismo envía una nota de la Municipalidad de Almirante Brown, solicitando que se la autorice para tomar del Banco Hipotecario, en calidad de préstamo, la suma de 15,000 $ garantizándola con el edificio de la Municipalidad, el de Policía y otras propiedades municipales. Esta suma está destinada á la prosecucion de las obras públicas en aquel partido. (A la misma Comision).

—El mismo pide que se le concedan los fondos necesarios para aceptar la propuesta del Dr. German Burmeister sobre compra de fósiles para el museo público. (A la misma comision).

SESION SECRETA

Por mocion del Senador Bengolea, la Cámara se constituyó en sesion secreta, con el objeto de ocuparse de un pliego cerrado remitido por el P. E., pidiendo autorizacion para nombrar Presidente de la Comision de Materiales de La Plata al Dr. Remigio Molinas.

Este acuerdo fué prestado sin discusion y por unanimidad de votos.

ÓRDEN DEL DIA

Reabierta la sesion pública, se procedió á tratar el dictámen de la Comision de Presupuesto, aconsejando la sancion del proyecto autorizando á la Municipalidad de Lujan para contraer un crédito en plaza, ó con los Bancos Hipotecario ó Provincial, por la suma de 400,000 $ m/c, destinado esclusivamente á la construccion de un mercado de abasto.

Despues de un breve informe del Sr. Dillon (J.) y de ligeras observaciones de los señores Hueyo, Ortiz de Rosas y Bengolea, fué aprobado en general y en particular.

Iba á continuarse con la discusion del despacho de la Comision de Legislacion, acordando privilegio al procurador en el proyecto sobre recurso de apelacion en materia criminal, pero tuvo que levantarse la sesion porque varios senadores habian abandonado el recinto, dejando á la Cámara sin quorum.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

Francia en Madagascar

LÓNDRES, Setiembre 26—Se han recibido despachos de Zanzíbar anunciando que los hovas se han apoderado de sus antiguas posiciones, á escepcion de Majunga, en donde se encuentra un destacamento del ejército de ocupacion.

Segun las últimas noticias, la flota francesa á las órdenes del contra-almirante Galiber, aprestábase á bombardear nuevamente los puntos estratégicos de Madagascar para obligar á los hovas á abandonarlos.

Turquía y la triple alianza

PARIS, Setiembre 26—Adquiere cada dia mayor consistencia el rumor corriente de que el Sultan está haciendo grandes esfuerzos para lograr la admision de Turquía en la alianza austro-ítalo-germánica.

Hasta ahora las referidas potencias no demuestran intencion de acceder á ese pedido.

El cambio en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, Setiembre 26, 4 p. m.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 21 ½ peniques por 1,000 reis papel.

Soberanos, 11,400 reis.

Maiz, 5,700 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 310 á 440 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.000,000 á 2.100,000 kilógramos.

BAHIA, Setiembre 26—Carne tasajo de Rio de la Plata, 380 á 460 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.100,000 á 1.200,000 kilógramos.

PERNAMBUCO, Setiembre 26—Carne tasajo de Rio de la Plata, 400 á 430 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.200,000 á 1.300,000 kilógramos.

Chile: Los vascongados desembarcados en Montevideo—Interpelacion del señor Vicuña Mackenna—Respuesta del Ministerio.

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Setiembre 27—El señor Benjamin Vicuña Mackenna interpeló ayer en el Senado al Ministerio sobre los acontecimientos que han tenido lugar en Montevideo, con motivo del desembarco de los inmigrantes vascos. Dijo que si el Gobierno Oriental ha intervenido en ese asunto, pediria al Gobierno que tomara en muy séria consideracion el negocio, pues es el primer lance de este género que ocurre entre países amigos, y es necesario tomar medidas enérgicas para poner á raya semejante procedimiento.

El Ministro contestó exponiendo los datos suministrados por el Cónsul chileno en Montevideo, segun los cuales aparece que el Gobierno Oriental autorizó el desembarco á instancias del Ministro español en Montevideo. Habiéndose pedido antecedentes originales al Cónsul, se esperan estos para formar un juicio acertado en la materia, antes de entablar una reclamacion.

El Sr. Vicuña sostuvo en seguida la gravedad del hecho, pero como el asunto está aun envuelto en las primeras informaciones y datos para el esclarecimiento debidamente hecho, solo se limitó á llamar la atencion del Gobierno, aconsejándole que se apresure á proveer los puestos diplomáticos en la República Argentina, el Imperio del Brasil y la República del Uruguay, por creer necesario tener allí altos funcionarios que vijilen los intereses chilenos.

Asuntos orientales—¡Paso Hondo y siempre Paso Hondo!—Declaraciones oficiosas—"La Razon" en franquía.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Setiembre 27—En *O Correio de Portugal*, periódico que se publica aquí, y á cuyo Director, Manuel R. Vieira, persona relacionada entre la colonia portuguesa y brasilera, supongo bien informado en asuntos de la cancillería del Imperio, encuentro estas declaraciones:

"Es falso que la Legacion Imperial dirigiese un ultimatum al Gobierno de la República. Es calumniosa la version de que el Gobierno del Brasil pidiese indemnizacion pecuniaria en la cuestion Paso Hondo. Son estrafalarias las voces esparcidas por algunos colegas, respecto á alianzas y arreglos de la deuda Uruguaya con el Brasil. No tiene fundamento alguno lo que por ahí se murmura sobre desaprobacion y otros absurdos. El proceder del señor Alencar en la cuestion Paso Hondo ha sido enteramente armónico con las instrucciones recibidas de su gobierno."

Hace el mismo diario elogios, como diplomático y caballero, al consejero Alencar, reseñando algunos rasgos de su vida pública.

Hoy como en los demas dias, hubo acuerdo general de Gobierno.

La administracion de Correos retiró la medida adoptada contra el diario *La Razon*.

Mendoza—Candidaturas electorales—Lluvia benéfica

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, Setiembre 27—*El Constitucional* de ayer publica un manifiesto del Dr. Serpez, en el que al mismo tiempo que renuncia dicho ciudadano su candidatura para diputado al Congreso, que sus amigos querian levantar, agradece á estos el apoyo que tan decididamente le ofrecieran, agregando que el tiempo revelará los motivos que lo impulsan á proceder así.

El Dr. Guiñazú, otro de los candidatos, que algunos elementos tenia, parece que tambien desiste de la lucha. Las candidaturas del Obispo [illegible] y del Sr. Joaquin Villanueva, faltas de savia popular que les diera vida, murieron al nacer. No quedan, pues, en la escena sino dos candidatos: el Dr. D. Juan E. Serú y el Sr. Rodolfo M. Zapata.

El primero cuenta con el apoyo decidido de algunos hombres de influencia, como el Sr. Tiburcio Benegas, que tiene en sus manos una arma electoral de primer órden, como es el Banco Nacional, único establecimiento de crédito con que cuenta la Provincia y al que por esta misma razon se encuentran ligados, ya como acreedores, ya como deudores, todos los hombres de algun valer así de la ciudad como de la campaña.

Sin embargo, el sentimiento de localismo rechaza esta candidatura, y el solo hecho de ser Serú sanjuanino hace que se agrupen en torno de Zapata elementos que antes eran indiferentes, ó no querian tomar parte en esta cuestion electoral. Creo, pues, que si el pueblo, el verdadero pueblo, alejado hace tanto tiempo de las urnas por el poder oficial, puede en la próxima lucha depositar su voto con libertad, el triunfo será de Zapata.

Despues de tres ó cuatro meses de sequía cayó ayer una lluvia copiosa, lluvia que empezó á las 5 p. m., continuando hasta las 2 a. m. Esto hará mucho bien á los campos y á la agricultura.

Concepcion del Uruguay—Actitud del Cuerpo Consular—Trabajos electorales.

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, Setiembre 27—El Cuerpo Consular ha aprobado la conducta del Cónsul del Paraguay, Sr. Benigno T. Martinez, acordando dirigirse colectivamente al Gobierno, reclamando de la irregularidad cometida con aquel, y quedando el Sr. Martinez en libertad de reclamar particularmente la reparacion que se le debe.

El Constitucional da cuenta de la instalacion del Club que levanta como candidatos en las próximas elecciones á los siguientes señores: Senador D. Genaro de Elía; diputados coronel Teófilo de Urquiza y Dr. Mariano Martinez.

Rosario—Maquinarias para Santiago—Movimiento comercial—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Setiembre 27—Se están embarcando ciento noventa toneladas de maquinarias para diversos ingenios de azúcar que se establecerán en Santiago.

Se hacen remesas importantes de carretillas y otros útiles para las obras de prolongacion del Central Norte.

Espérase el Hogarth, de Liverpool.

Entraron de San Luis 150 cascos de vino, de San Pedro 26 barras de cobre, de Tucuman 18 idem estaño y 212 bolsas de azúcar; de las Colonias, 800 bolsas de maiz, 370 de trigo y 27 de lino.

Encuéntrase en Coronda el Cónsul italiano en esta ciudad con el médico Dr. Ghione, para constatar el estado de los italianos torturados por el comisario de aquel paraje.

El movimiento del puerto es importante. Hay en este momento 27 buques de Ultramar haciendo operaciones.

En breve se instalarán varias casas importantes de comercio.

A pesar de las nuevas construcciones que se levantan hay escasez de casas de alquiler.

En los almacenes de Aduana hay 1500 toneladas de carga de tránsito para Bolivia.

Transacciones de oro á 4 %.

Tiempo regular.

NOTICIAS

Antes de la próroga—Damos en seguida la lista completa de los asuntos de que se ocupará la Cámara de Diputados de la Nacion, de acuerdo con la sancion de anoche, de que damos cuenta en la crónica parlamentaria, en los tres dias que faltan para la terminacion del período ordinario de sesiones:

1º Orden del dia 28—Núm. 13—Jubilando al oficial del Resguardo del Rosario, D. Javier Lopez.

2º Orden del dia 29—Núm. 2—Acordando una suma á D. Santiago Calzadilla para la apertura del canal "Carabelas".

3º En la misma—Núm. 3—Autorizando al P. E. para invertir una suma en la construccion de una Estacion en Chucul (F. C. Andino).

4º Orden del dia 31—Núm. 2—Crédito suplementario al Departamento del Interior por pesos 2,593.56 m/n.

5º En la misma—Núm. 3—Crédito complementario por $ 17,800.

6º En la misma—Núm. 5—Acordando privilejio esclusivo al Sr. Aubin para la explotacion de las aguas del mar.

7º Orden del dia 33—Núm. 10—Autorizando al P. E. para abonar á los herederos de D. Juan B. Alcorta, por perjuicios, la suma de $ 20,000, en fondos públicos de los creados por Ley de 5 de Setiembre de 1881.

8º Orden del dia 34—Núm. 2—Sobre aumento de pension á la viuda é hijos del Teniente Coronel D. Arístides Coria.

9º En la misma—Núm. 3—Acordando permiso á Dª Natividad V. de Chenaut, por un año para residir en Bolivia.

10. Orden del dia 34—Núm. 5—Premios á la 2ª Division del Ejército.

11. Orden del dia 36—Núm. 2—Contrato con la empresa del F. C. á Campana para su prolongacion al Rosario.

12. Orden del dia 36—Núm. 9—Creacion de 2.000,000 en fondos públicos para continuar el pago de las deudas de la Independencia y del Brasil.

13. Orden del dia 37—Núm. 2—Declarando comprendidos en la Ley de Pensiones á los deudos de los militares dados de baja en 1874.

14. Orden del dia 37—Núm. 5—Adquisicion de terrenos para establecimientos militares.

15. Orden del dia 37—Núm. 7—Pension á la viuda de Pantaleon Gomez.

16. Orden del dia 38—Núm. 2—Subvencion á D. Ramon F. Garcia para la navegacion del rio Corrientes.

17. Orden del dia 39—Núm. 3—Pension á la viuda é hijas de D. Vicente del Castillo.

18. Orden del dia 42—Núm.—Proyecto aprobando los estudios y presupuestos del F. C. del Recreo á Chumbicha.

19. En la misma—Núm.—Proyecto disponiendo que los Consejos Universitarios dicten sus Estatutos.

20. Orden del dia 43—Núm.—Pension á Dª Hermenejilda J. de Urdinarrain.

21. En la misma—Núm.—Pension á la Sra. Juana Aquino.

22. En la misma—Núm.—Proyecto declarando comprendida en la Ley de 29 de Julio á Doña Restituta Pucheta.

23. En la misma—Núm.—Construccion de depósitos de carga en la estacion de Tucuman.

En cuarentena—Asegurábase anoche en los corrillos del Congreso que la segunda sesion secreta celebrada ayer por el Senado habia tenido por objeto tomar en consideracion un pliego del P. E. pidiendo el ascenso que se creia necesario para incorporar al ejército, como Generales de Division, al ex-General Francia, y á un señor Lopez, sobre el cual no hemos podido obtener, debido á lo avanzado de la hora en que llegó hasta nosotros el estraño rumor, mas noticia que la de que no es él General Lopez Jordan. El nombre de Juan Pablo Lopez, de Santa-Fé, era pronunciado por algunos con relacion á la version corriente, pero por nuestra parte ignoramos que exista una persona de ese nombre con títulos al generalato.

Agregábase que se pide en el mismo pliego el grado de General de Brigada para los Coroneles Juan André del Campo (Intendente de la Casa Rosada) Manuel Navarro (de Entre-Rios) y Rodriguez, de Santa-Fé, (á el tuerto, á quien tampoco tenemos el gusto de conocer, ni aun de fama.

Todo esto nos ha parecido tan absurdo, escepcion hecha de la reposicion del General Francia, de antemano anunciada, que hemos creido deber poner en estricta cuarentena hasta la completa averiguacion de lo que haya de verdad al respecto.

No hemos creido, sin embargo, deber privar á nuestros lectores del conocimiento de lo que sobre el particular decíase anoche en el Congreso.

Líneas telegráficas y líneas telefónicas—El Inspector de los telégrafos de la Provincia nos remite la carta que en seguida insertamos. Haremos notar que lo que observábamos ayer sobre la influencia recíproca de las corrientes inducidas en las líneas, no era mas que un comentario á una de las bases sancionadas en la Convencion telegráfica, base cuya redaccion, hecha por la misma Convencion, era, á lo que parece, incorrecta.

Respecto á los perjuicios que de las líneas telefónicas derivan las líneas telegráficas, no creemos, como el Sr. Inspector, que sea necesario contener á aquellas "en su avance": al contrario, somos de opinion que debe propenderse á su mayor desarrollo, dictando al efecto medidas que las protejan y que eviten á la vez los inconvenientes que pueden causar á las líneas telegráficas, y que por su naturaleza redundan en mútuo daño.

El telégrafo y el teléfono llenan actualmente una prominente necesidad social, y tiempo es ya de dictar leyes que reglamenten una y otra institucion, como deben reglamentarse todos los servicios públicos. Al hacerlo han de consultarse los intereses y las conveniencias generales, así como los de las Empresas, y no los de unas mas que los de otras.

Hé aquí la carta del Sr. Arias, cuya parte explicativa del comienzo no puede referirse á nuestro suelto de ayer, puesto que nada dijimos sobre las razones que motivaban el pedido de medidas de proteccion á favor del telégrafo, dando por sabido que fueron las mismas que dá el Sr. Arias:

Sr. Director de La Nacion—Al dar cuenta de la Convencion telegráfica, en la parte referente á las líneas, se comete un error al creer que es por la induccion solamente que se piden medidas para contener en su avance á las líneas telefónicas.

Se trata de evitar que estas líneas (que son muchas y mas susceptibles de cortarse) crucen por encima de las del telégrafo, porque cuando se cortan caen sobre estos hilos é interrumpen la comunicacion telegráfica; igual cosa sucede cuando se colocan paralelamente y tan próximas que se tocan cuando hay viento, tomando las corrientes por contactos.

En cuanto á la induccion, es verdad que los teléfonos perciben las corrientes de los telégrafos por ser estas mas poderosas, y la sensibilidad del micrófono en los teléfonos, extrema; y es precisamente lo que se quiere evitar, para que el secreto de la correspondencia telegráfica esté garantido contra la fácil percepcion de los teléfonos—Saluda al Sr. Director—*Cárlos Arias*—Setiembre 28 de 1883.

Hombre afortunado—El Teniente Coronel de la Armada Argentina, Jorge H. Lowry, actual gefe interino del encorazado El Plata, es hombre, como pocos, afortunado. El mismo Coronel Santa Cruz, que es director del Colegio Militar Argentino despues de todo lo que VV. saben, no creemos que sea tan afortunado como él.

En menos tiempo casi del que necesita en Europa ó los Estados Unidos, aunque actúe en guerras formidables, un Guardia-Marina para llegar á subteniente, ha ascendido este caballero, sin oler mas pólvora que la de las salvas, de teniente á Teniente Coronel.

En su carrera, cuanto para otro cualquier mortal hubiera sido árdua dificultad, sério tropiezo, peligro grave, acaso barrera insalvable opuesta á todo adelanto, para él ha sido juego de niños, puente propicio, base de seguridad, escalon para elevarse. Sus compañeros de armas cuentan y no acaban, cuando hablan de su "suerte loca" para salir de toda mala situacion, ganando allí donde nadie habria podido dejar de perder, subiendo allí donde cualquier otro habria bajado.

La prensa ha solido ocuparse de su personalidad con motivo de hechos bastante graves relacionados con ella, pero el hombre ha seguido imperterrito su feliz camino, convirtiéndose para él en títulos y méritos, lo que para otro cualquiera, en su caso, habria sido ingrata patente.

Y así ha llegado hasta su actual posicion, desde cuya altura acaba de ver realizarse tal vez la mas admirable de sus buenas fortunas.

Imagínense VV. que el Sr. Lowry, entonces Teniente, por causas para él muy poco agradables salió del servicio en 1871, trasladándose á Montevideo, donde residió hasta 1874, época en que volvió á ingresar en la Armada en el mismo grado que tenia al salir de ella.

¿Creerá el lector que perdió alguna cosa el Teniente Lowry con su alejamiento de tres años?

Pues nada de eso.

Una vez bien asegurado en su nueva posicion, solicitó el pago del sueldo de su grado durante su ausencia, y aunque la Contaduría informó en contra de tan insólito pedido, como era natural, el Ministerio de Marina acaba de ordenar que se le abone la suma de $ 1336 60, importe de la liquidacion de sus haberes como teniente de la Armada *en servicio activo*, desde Julio 1º de 1871 hasta Marzo 19 de 1874.

Los comentarios para otro dia, que no tenemos hoy tiempo de hacerlos.

Monedas falsas—En la oficina de Contribucion Directa de la Capital, se está presentando frecuentemente el caso de tener que inutilizar monedas falsas de cincuenta centavos nacionales.

Con tal motivo se ha pedido á la Policía de la Capital que practique las diligencias necesarias para el descubrimiento de esta nueva falsificacion.

Material férreo—Con destino á las obras de prolongacion del Ferro-Carril Central Norte, se ha encargado al agente del Gobierno en Europa la adquisicion de 33 tramos de hierro de diversas dimensiones y tipos, para la construccion de puentes y alcantarillas en la espresada línea.

El peso total de dichos tramos será de 48,244 kilógramos.

Martin Garcia—El coronel Matoso, gefe accidental de la isla de Martin Garcia, telegrafió ayer á la Comandancia General de Armas que no ha habido en la plaza de su mando sublevacion alguna ni cosa que se le parezca.

Próroga—Asegurábase ayer que el plazo para el pago de la Contribucion Directa de la Capital sería prorogado.

Lo de Entre-Rios—No toma muy á lo sério *El Noticiero* de Gualeguaychú, la conspiracion denunciada en el Uruguay para atentar contra la vida del General Racedo. La anuncia por medio de los siguientes títulos y en letras bien gordas: "Horroroso plan de asesinato—Los detalles permanecen ignorados—Los bebedores de sangre—Los históricos comen carne de emponchados".

Entra luego á relatar cómo ha sido descubierta la conspiracion, y comienza diciendo: "Un acontecimiento, cuyos detalles permanecen emponchados, se ha producido en el Uruguay, con ramificaciones aquí".

Refiriéndose á la manera cómo debia ejecutarse el asesinato, dice:

"Agregan que frente á la casa del General Racedo se habia establecido un nihilista suizo, que á dos cuadras de distancia saca del primer balazo una ciruela á un negro, colocándosela este en la cabeza.

El tal suizo habia recibido unos cien mil patacones, y en un momento oportuno iba á ejercer su habilidad tomando por ciruela la cabeza de nuestro Gobernador".

Llegado el suizo á la presencia del Gobernador, se entabló entre ambos, siempre segun *El Noticiero*, el siguiente diálogo:

"—¿Vos eras el encargado de asesinarme?—le dijo el Gobernador, apenas estuvo el suizo en su presencia.

—Sí, señor Gobierno. (Los "suizos asesinos" son de la familia de los "emponchados").

(Gran movimiento de sensacion en los presentes—El General está radiante, y de sus ojos salen chispas de fuego).

—Está bien, dijo, *dejenlon* irse. Y tomando del bolsillo un billete de á dos reales de la sucursal del Rosario, se lo entregó al suizo para demostrarle su caballerosidad".

Cañerías de barro—El Ministerio del Interior resolvió ayer no hacer lugar á la solicitud del contratista de las Obras de Salubrificacion Sr. Antonio Devoto, sobre libre introduccion de cañerías de barro con destino á aquellas.

El Ministro funda su resolucion en que segun el artículo 12 del contrato celebrado para la construccion de dichas obras, los materiales, útiles, herramientas, etc., que con destino á ellas se introduzcan del extranjero deben pagar los derechos que les corresponden, no siendo, además, de buena práctica administrativa modificar, despues de celebrados los contratos, las bases de la licitacion pública respectiva.

Oficina telegráfica—Por decreto del Ministerio del Interior se resolvió ayer que se proceda al establecimiento de una oficina telegráfica en el saladero Mocoretá (Provincia de Entre-Rios); debiendo los propietarios de este último, de acuerdo con la solicitud respectiva, garantizar á la misma una entrada mensual de $ 50 m/n, proporcionar un local para su establecimiento, y costear la línea de union con la del Telégrafo Nacional.

Extraccion de madera—Por el Ministerio del Interior se aprobó ayer el contrato firmado ante la oficina de Tierras y Colonias y los señores Pantaleon y José A. Alsina, para la estraccion de 3000 durmientes de quebracho, 2500 vigas de quebracho, urunday y algarrobo, y 2000 tejas de palma, de un terreno del Chaco que mide 5 leguas cuadradas, situado entre los arroyos Iné y Tragadero.

La estraccion se hará en el término de 5 años, y con intervencion de la Aduana de Corrientes.

Registro Cívico Nacional—El Ministerio del Interior se ha dirigido telegráficamente á los gobernadores de Provincia pidiéndoles que se sirvan comunicar si se necesitan en sus provincias respectivas libros en blanco para la continuacion del Registro Cívico. Con este motivo se hace presente á los Gobernadores que el Registro Cívico fué abierto en Noviembre de 1881, y que solo debe renovarse cada cuatro años, de modo que corresponde únicamente en este año continuar la inscripcion, y hacer las anotaciones con arreglo á lo dispuesto en los artículos 5º y 7º de la Ley de Elecciones Nacionales.

Bendicion de banderas—A mediados del mes entrante tendrá lugar la bendicion de las nuevas banderas de los dos batallones que componen el primer regimiento de infantería. Será padrino el Presidente de la República.

Tambien se bendecirán en el mes entrante las nuevas banderas del batallon de infantería de marina y regimiento 6º de caballería, siendo padrino el Ministro de Guerra y Marina General de Brigada Benjamin Victorica.

Ascensos—Se firmarán el sábado los despachos ascendiendo á Tenientes de marina á los subtenientes Manuel Zeballos, Cárlos Ortiz Salvarezza y Adolfo Argerich, que se encuentran actualmente á bordo de la escuadra española.

Empalme—La Gerencia del Central Norte ha sido autorizada para contratar con el Central Argentino un nuevo empalme de vias en la estacion de Córdoba.

Trasporte de correspondencia—Se ha sacado nuevamente á licitacion el servicio del trasporte de la correspondencia entre las ciudades del Uruguay, Villaguay, Concordia y Colon (provincia de Entre-Rios).

Nombramientos nacionales—Ayer se hicieron los siguientes: Jefe de division en las obras de prolongacion del Central Norte, ingeniero Hjalmar Roberg; id en las obras de arte y edificios del ramal á Santiago, Cárlos Berhens, y sobrestante en el mismo al capataz de la 2ª Division Donato Zabala; teniente de bomberos, Santiago Bado; sub-teniente de id, Pedro Garcia; Contador en el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Ernesto Jorge; telegrafista de 3ª clase en Las Flores, Miguel Orol.

Distribucion gratuita—La Direccion General de Correos ha sido autorizada para proceder á la distribucion gratuita de la correspondencia en la ciudad de Belgrano.

Comision científica—El Ministro de Alemania, Baron Van Holleben, parte hoy para Montevideo, con el objeto de recibir en aquel puerto á la Comision Científica alemana que ha permanecido mas de un año en la isla San Jorge, haciendo estudios magnéticos.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 43,817.54 m/n.

En los veintitres dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.343,443.12 m/n.

Colegio Nacional del Rosario—Por el Ministerio de Instruccion Pública se mandó proveer ayer al Colegio Nacional del Rosario de un laboratorio completo de química y de lo necesario para completar los gabinetes de física y de historia natural, así como de los bancos que desde tiempo atrás venia reclamando aquel establecimiento.

Interesa á los navegantes—El cónsul de Francia ha comunicado á la Prefectura Marítima que el Consejo General de Fuerte de Francia (Martinica), por resolucion de Abril del corriente año, ha resuelto rebajar un 20 % la tarifa que regia para la entrada y estadia en el dique de aquel puerto.

Los precios que se pagarán en lo sucesivo son los siguientes:

Entrada 2 francos 80 centavos por tonelada.

Estadia en el dique seco 0 francos 72 centavos por dia.

Ventas de propiedades—La Direccion Nacional de Rentas intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades de la capital:

Paraguay 564 de 5 m. por 25 en 1869 $ m/n.

2º Arenales entre Azcuénaga y Larrea de 13 m. por 16 en 2480 $.

Estados Unidos 571 de 7 m. por 44 en 1488 $.

Cuyo 772 de 9 m. por 59 en 18059 $.

—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino en las que á continuacion se espresan:

Mercedes—62 hectáreas, 70 áreas y 18 centiáreas, en $ 45,000.

Quilmes—20 m. de frente por 64 m. 95 de fondo en $ 12,000.

Bahía Blanca—123 m. 24 por costado en $ 81,237.

El Intendente y el Consejo—El Presidente del Consejo Deliberante Municipal pasó ayer una nota al Intendente, haciéndole conocer la resolucion adoptada anteanoche por dicho cuerpo, fijando el término de veinte y cuatro horas para que se procediera á dar cumplimiento á la ordenanza de 14 del corriente sobre licitacion de 5.000,000 de adoquines argentinos.

El Intendente no ha querido demorar por un momento la contestacion que debia dar á la nota del Consejo, y lo ha hecho en la forma que va al final de estas líneas.

La palabra de la Intendencia viene á colocar las cosas en su verdadero lugar, probando además, si prueba necesitaba, que no ha tenido intencion de eludir el cumplimiento de las resoluciones del Consejo, sino que, por el contrario, ha querido rodear el acto de la licitacion de todas las garantías posibles para asegurar su buen éxito.

Hé aquí la contestacion del Intendente á la nota del Consejo:

Sr. Presidente del Consejo Deliberante, D. Jacinto L. Arauz—He tenido el honor de recibir la comunicacion del Sr. Presidente, trasmitiéndome las órdenes terminantes del Consejo Deliberante para que se dé cumplimiento en el término de 24 horas á la ordenanza del 14 del que rige, sobre licitacion de cinco millones de adoquines.

La Intendencia se preparaba á remitir al Consejo las observaciones formuladas por la oficina de obras públicas, á quien se encomendó la redaccion del aviso de licitacion, como es de práctica y como corresponde á las funciones técnicas de dicha oficina, y no desiste de llevar adelante su propósito, á pesar de la nueva resolucion del Consejo, porque considera muy atendibles esas observaciones, tratándose sobre todo de un contrato tan importante y en el cual, los pocos dias que pueden emplearse en establecer bases convenientes para celebrarlo, no pueden considerarse perdidos para el buen servicio público.

Remito, pues, al Sr. Presidente, los antecedentes invocados para que se sirva recabar del H. Consejo la reforma de las bases de la ordenanza de 14 del corriente con arreglo á las indicaciones de la oficina de Obras Públicas.

Saludo al Sr. Presidente con mi distinguida consideracion—Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Estado sanitario—La entrada de la primavera ha producido un cambio sensible en la naturaleza de las enfermedades observadas durante la quincena.

Se han presentado con suma frecuencia casos de gripe y diversas especies de anginas tanto en los niños como en los adultos. Además numerosos casos de bronquitis, neumonias, reumatismos y neuralgias varias.

En los enfermos que padecen de tuberculosis pulmonar se ha notado á menudo una exacerbacion de síntomas y en no pocos una terminacion fatal.

La viruela ha disminuido notablemente en el número de atacados y de muertos, pero nada tendria de estraño que sufriera un nuevo aumento bajo la influencia de determinados estados atmosféricos.

A pesar de la severa leccion que ha sufrido esta poblacion con la terrible fiebre eruptiva, es muy probable que el Congreso no se ocupe este año del proyecto sobre vacunacion obligatoria que le ha sido presentado por uno de sus miembros. Los médicos que forman parte de ese honorable cuerpo, debian mostrar mas empeño en que una cuestion que tanto les atañe, mereciera una preferente atencion antes que otras de una importancia muy inferior.—(*Revista Médico-Quirúrgica*).

Consejo Deliberante—Para esta noche á las 8, está nuevamente citado el Consejo Deliberante.

Se dará preferencia, como órden del dia, á un dictámen de la Comision de Obras Públicas, autorizando al Directorio del Ferro-Carril del Oeste para construir un ramal de empalme con el Paseo de Julio.

La viruela—Ayer no fué denunciado á la Municipalidad caso alguno de viruela.

Licitacion—La Secretaría de la Intendencia Municipal ha llamado á propuestas para la provision de medicinas para los hospitales y hospicios municipales.

Direccion de Rentas de la Provincia—La Direccion ha pedido que se consignen en la ley de patentes, los siguientes artículos:

"Art... Los rematadores que pasan de un punto á otro vendiendo mercaderias en remate, pagarán una patente fija de 2000 $. Igual patente pagarán aquellas personas que recorren la Provincia vendiendo mercaderias á comision, y cuya venta hacen en local fijo."

"Art... Los dueños de máquinas trilladoras y segadoras, que las alquilen, pagarán una patente fija de 300 $."

—Con motivo de la ley vigente sobre renovacion de marcas, la Direccion ha consultado los siguientes puntos al P. E., pidiendo una resolucion al respecto:

Habiendo muchos hacendados que tenian dos ó mas marcas, renovando solo una, ¿en qué condiciones quedan las demás y las haciendas con ellas marcadas? ¿Pueden los jueces de Paz expedir guias por esas haciendas, ó los interesados están obligados á contramarcarlas? Si se hace uso de la marca únicamente para contramarcar—¿debe exijirse previamente la renovacion? ¿Puede la oficina conceder á otras personas, una vez vencido el plazo para la renovacion, aquellas marcas que no hayan sido renovadas? A los que soliciten su renovacion, despues de vencido el plazo ¿se les debe cobrar alguna multa.

—Al art. 10 de la ley de papel sellado ha pedido la Direccion que se agregue lo siguiente:

"En todo acto ó contrato en que se declare dominio ó condominio, cese el primero ó se divida el segundo, debe abonarse el impuesto correspondiente con arreglo á la escala".

—La misma oficina ha pedido que en la nueva avaluacion que haya de practicarse, se establezca que cuando el propietario no estuviera conforme con la apreciacion hecha, podrá el P. E. expropiar el inmueble con un 20% de premio.

—La misma oficina ha pasado una nueva nota al Ministro de Hacienda pidiendo que se dicte una resolucion con motivo del espediente iniciado sobre una patente impuesta á los Sres. Romani y Martinez, de Rauch, que el Juez Paz de dicha localidad no ha hecho efectiva, á pesar de haberlo así resuelto el P. E.

—La misma oficina ha pasado al Ministerio referido una nota del Colector de Lobos, dando cuenta de que el Juez de Paz de aquel partido ha eximido de la patente de acopiador al Sr. Elías Monte.

La direccion manifiesta que dicho Juez es reincidente en esta omision.

Movimiento de ferro-carriles—El movimiento de varios de nuestros ferro-carriles durante el mes de Junio ppdo. ha sido el siguiente:

F. C. del Norte—Pasageros de 1ª 21,524, $ 145939; id de 2ª 12,699, $ 62,545; carga, toneladas 8,177, $ 148,137; encomiendas $ 17,864—Producto total $ 422,626.

F. C. de la Ensenada—Pasageros de 1ª 22,200, $ 133,695; id de 2ª 55,443, $ 200,542; carga, toneladas 11,065, $ 332,752; encomiendas $ 62,347—Producto total $ 868,201.

F. C. á Campana—Junio y Julio; Pasageros de 1ª 10,126, $ 138,219; id de 2ª 12,347, $ 191,786; carga, toneladas 12,981, $ 499,263; encomiendas $ 47,294—Producto total $ 1.007,671.

El Gobernador en viaje—Hoy parte para Las Flores el Gobernador de la Provincia.

Va á asistir á las fiestas que tendrán lugar en dicho pueblo con motivo de la inauguracion de los nuevos edificios públicos.

En seguida pasará á Rauch con igual objeto.

Sumario—Al Consejo de Higiene de la Provincia ha sido elevado por las autoridades del partido General Alvear, el sumario instruido á uno de esos curanderos que tanto abundan en nuestra campaña, y que solo fundan sus títulos en la ignorancia de sus clientes.

El tal ciudadano pretendía disputarle su clientela al médico establecido en aquel partido, doctor Astorga, quien le ha cortado las alas á tiempo, provocando el sumario á que hacemos referencia.

Pleito Falcon-Cocqueteaux—El señor Guillermo Lippold, representante de los señores Gustavo Falcon y Ca., ha presentado un extenso escrito á la Cámara de lo comercial, expresando agravios en el ruidoso asunto de los 15.000.000 de $ m/c que se siguen á los señores Armando Cocqueteaux y Ca.

El señor Rippold pide en su escrito que se declare nula la sentencia recurrida, ó, en caso de considerarla arreglada á derecho, revocarla por diversas razones que pasa á expresar y de las que trascribimos las mas esenciales.

"En este pleito, dice, se trata sencillamente de cobrar á los compradores el precio de las mercaderias que se han vendido. En el fondo no era otra cosa que una venta la cesion que hicieron mis poderdantes á los señores Armando Cocqueteaux y Ca., del activo y pasivo de la antigua casa de los señores P. Burgos y Ca., que les pertenecia.

"En 20 de Enero de 1876, compraron mis poderdantes á D. Luciano Roulet el estado de la casa de los señores P. Burgos y Ca., el cual pertenecia, como es ya sabido, al vendedor, por convenio judicial con sus socios los herederos de Pedro Burgos."

"Cuando mis poderdantes,—agrega el Sr. Lippol,—cedieron, á su vez, ese estado á D. Armando Cocqueteaux y á D. Alfredo Paris, que con ese motivo formaron la razon social de Armando Cocqueteaux y Ca., todo el pasivo antiguo habia sido pagado ya por aquellos, desde Enero hasta el 30 de Junio de 1877, dia de la cesion á favor de éstos; quedando, de consiguiente, dueños absolutos los Sres. Gustavo Falcon y Ca. de las existencias y créditos, que entregaron á los segundos en virtud de esa segunda cesion.

"Así lo ha comprendido el mismo Juez *a quo* en su sentencia, puesto que para desechar la demanda, se ha fundado principalmente en que, segun él entiende, mis poderdantes hicieron transferencia de su crédito contra Armando Cocqueteaux y Ca., de Paris.

"De esa manera de apreciar el asunto resulta que si mis poderdantes no han transferido esos créditos, es consecuencia lógica que Armando Cocqueteaux y Ca. les deben las cantidades espresadas en la demanda.

"El Juez *a quo* establece que ha existido esa transferencia. Pero, para tan grave aseveracion, el Juzgado se apoya en copias de asientos de libros, que si algo prueban, es precisamente lo contrario. Atribuyo esa apreciacion equivocada, á que el Juzgado no posee quizá un conocimiento especial de la teneduría de libros, ciencia que no tiene obligacion de haber estudiado detenidamente. Es por eso que los Jueces de derecho deben nombrar peritos en esa clase de materias, segun el art. 7º de la ley de 1º de Setiembre de 1813, para que con lo que resulte de la operacion pericial se falle definitivamente.

"Esa disposicion de procedimiento no se halla derogada.

"Antes de fallar, ha debido el Juez de la causa mandar que informen Contadores; y como esa falta es sobre punto esencial, es nula la sentencia, por no haberse oido previamente á peritos, tratándose de cuentas.

"El Juez *a quo* ha fundado principalmente su sentencia en una cuenta y en copias de partidas, como si fueran sacadas fielmente de los libros de mis poderdantes, correspondientes á su antigua casa. Pero, como esas cuentas y esas partidas se hallan en idioma francés, sin haber sido traducidas, no ha debido tomarlas en consideracion; porque el art. 69 del Código de Comercio dispone que los libros, para ser admitidos en juicio, han de llevarse en el idioma del país, y que en caso de que pertenecieran á negociantes extrangeros, estuvieran en diversa lengua, serán previamente traducidos en la parte relativa á la cuestion, por un intérprete nombrado de oficio.

"Hay además otra falta que trae la nulidad de la sentencia. La demanda se presentó ante el Juzgado á cargo del Dr. Garcia, por la oficina del Secretario Cedrés, pero, por recusacion que de ese Juez hizo la parte demandada, pasó el asunto al conocimiento del Juzgado á cargo del Dr. Ortiz. En consecuencia, debieron pasar los autos á una de las Secretarías designadas para el despacho del Juzgado á cargo del Dr. Ortiz. A pesar de ello, ha continuado de actuario el Secretario Cedrés, quien ha autorizado la sentencia, sin que se hallasen impedidos los Secretarios del Juez de la causa.

"Esta intervencion indebida de un funcionario que no era el designado por la Ley, produce tambien la nulidad de la sentencia recurrida. Los jueces no tienen hoy facultad alguna de despachar con cualquier escribano, como en algun tiempo pudieron hacerlo, sino con los Secretarios que les son asignados. Esa intervencion indebida del Secretario Cedrés, es tambien causa de nulidad, por haberse infringido el artículo 62 de la Ley de Organizacion de los Tribunales de la Capital, materia que es de órden público".

En seguida el Sr. Lippold hace una relacion completa de todo este ruidoso asunto, pasando á considerar otros puntos de la sentencia y termina solicitando que, previo informe de contadores, se revoque la sentencia apelada.

Como es ya sabido, el abogado patrocinante del Sr. Lippold es el Dr. A. Matienzo.

Pleito Galvan-Durañona—En el mes de Mayo ppdo., se presentó ante el Juzgado del Dr. Basualdo y Secretaría del Sr. Munilla, el Sr. Aristóbulo Durañona, demandando á D. Cándido A. Galvan por cobro de pesos.

Esta accion era instaurada, segun lo manifestaba Durañona, por devolucion de una cantidad de dinero pagada por error á Galvan. Hacia consistir el error de ese pago en el hecho de que el P. E. de la Provincia de Buenos Aires habia abonado honorarios al mismo Galvan como tasador de unos terrenos de la Ensenada, espropiados á la testamentaría de D. Martin Durañona, padre del actor.

El demandado contestó alegando que el dinero recibido de Durañona, lo habia sido en virtud de un convenio escrito cuya existencia no se ha negado por Durañona; y que ese convenio no se refería á sus honorarios de tasador, sinó á otra clase de trabajos y diligencias referentes á los títulos de cuya ejecucion fué encargado por el señor Gregorio Torres, en su carácter de apoderado de Durañona y de una señora hermana de este, Dª. Francisca Durañona de Drake.

El Juzgado se declaró competente para entender en la causa, abriéndola á prueba, y despues de los demas trámites de estilo, pronunció su sentencia, siendo esta del todo contraria á lo pedido por Durañona.

El artículo 61, cap. 8º del Código Civil, dice el Juez, no puede servir de fundamento á la accion entablada, desde que el pago hecho por Durañona á Galvan ha sido en virtud de un convenio escrito, por el cual este era el acreedor y aquel el deudor. El error en el pago consiste en el hecho de creerse dudor, no siéndolo; y en esta condicion no se ha encontrado Durañona respecto de Galvan. En efecto, si está probado que este recibió del P. E. de la Provincia el honorario del tasador con arreglo á la ley de espropiacion, Durañona no ha justificado que la suma que le entregó fuera en pago de aquel honorario á que no estaba obligado y, por el contrario, resulta de la declaracion del representante de los Durañona que Galvan fué autorizado por él para trabajos y diligencias concernientes á los títulos y á la espropiacion independientemente de la tasacion, y en cuanto al honorario, que él debia ser pagado por aquellos previo convenio sobre su monto.

Despues de otros diversos considerandos, termina el Dr. Basualdo absolviendo á Galvan de la demanda contra él instaurada por Durañona, y condenando á este á guardar perpétuo silencio, sin especial condenacion en costas por no haber mediado temeridad ni mala fé.

Pedido desechado—Los señores Rodriguez y Jaimes se han presentado ante el Juez Dr. Basualdo y secretaria del Dr. Masson, manifestando que el 20 del corriente les ha sido robada una gran cantidad de billetes de la Lotería de San Luis, por lo que, á fin de evitar el tener que deducir por parte de ellos acciones contra quien correspondiese si llegase á salir premiado alguno de ellos con las suertes mayores, solicitaban del Juzgado ordenase al Administrador de la mencionada Lotería señor Cárlos M. Escalada, que no abonase ninguno de los números robados.

Pedian á la vez estos señores, que se ordenase la publicacion de edictos para hacerse conocer los números que habian sido hurtados.

El Dr. Basualdo se expidió, exponiendo: Que la medida que se solicitaba, importaba un embargo preventivo, y que el caso no podia considerarse comprendido en las disposiciones del Título 13 del Código de Procedimientos, desde que no se justificaba la existencia de un crédito por ninguno de los medios que la ley acuerda, ni se trataba de bienes cuyos dueños pudiesen ser demandados por accion reivindicatoria.

Declaratoria de herederos—El Juez de la Provincia Dr. Curuchet ha dictado una declaratoria de herederos en los autos testamentarios de la Sra. Saturnina Reyes. En ella reconoce como únicos y universales herederos de la causante á los legítimos hijos de esta, que son: Catalina, Saturnina, Jacinta y Francisco Molina y Reyes.

Revista de la Sociedad Geográfica Argentina—Apareció ayer el cuaderno X de la Revista de la Sociedad Geográfica Argentina, que contiene materiales interesantes.

Trae un estudio del Dr. J. M. Lársen sobre un viaje del capitan francés Paulmier de Gonneville al Brasil en 1503 y 1504; una comunicacion del señor Domingo Astrada sobre un viaje de Salta á Dragones, en la frontera de aquella provincia; los Apuntes del capitan Wharton sobre la hidrografía del Estrecho de Magallanes; los documentos relativos al certámen de geografía que celebrará la Sociedad, y una crónica geográfica.

Novedades de Policía—Al dueño del almacen situado en la esquina de Rivadavia y Larrea, le sustrajeron anteanoche un queso, que avalúa en 300 $ m/c. El robado corrió tras del ladron, pero este corrió mas ligero sin largar el queso. Resultado: ladron y queso se hicieron humo.

*** A Isabel de Sloche, establecida con una casa de modista en la calle Europa núm. 355, le sustrajeron del cajon del mostrador la suma de 1000 $ m/c. El hecho tuvo lugar en momentos que Isabel se habia retirado á las piezas interiores de la casa. Esta última acusa como autora á una sirvienta que fugó de su casa algunas horas despues de la desaparicion del dinero.

Tentativa de asesinato—En la noche del 24 del corriente, un italiano, Luis Ferraresi, hirió en el partido de Chacabuco á su mujer Rosa Perrotti, disparándole dos tiros de revólver. Hace siete meses, Ferraresi se despidió de su mujer diciéndole que partia para Italia, y le dejó por compañero á un anciano pariente de ambos. Ferraresi, en vez de dirigirse á Europa, permaneció los siete meses en Montevideo y de allí vino á Chacabuco, segun él mismo lo ha declarado, para asesinar á su mujer. Se halla preso y se le instruye el correspondiente sumario.

Baile—La sociedad Stella di Roma anuncia un baile para mañana en su local, Cerrito 160.

Fiestas italianas—En la que fué estacion del Ferro-Carril del Oeste, en la Plaza General

Lavalle, donde se celebran las fiestas italianas, se cantará nuevamente esta noche la obra de Suppé *Boccaccio*.

Centro Jurídico y de Ciencias Sociales—Esta asociacion se reunirá en asamblea esta noche á las 7-30 para hacer los siguientes nombramientos: Presidente y Vice 1º, Tesorero, Sub-Tesorero, Bibliotecario y cuatro vocales.

El beneficio de Reig—El primer actor de la compañía dramática española, que actúa en el teatro de la Opera, anuncia para esta noche su beneficio de gracia, con el drama *La Carcajada*.

El Sr. Reig es un artista que no necesita de recomendaciones, pues sus méritos son bien conocidos y apreciados.

Bastará, pues, el anuncio de su beneficio, para llevar esta noche á la Opera numerosa concurrencia, que hará, como siempre, justicia á su talento artístico.

Club Militar—Han ingresado como socios al Club Militar los Tenientes Generales Bartolomé Mitre, Emilio Mitre y Juan Andrés Gelly y Obes, y el General de Division Martin de Gainza.

Baile—La sociedad Amigos de la Broma anuncia un baile para el 13 del corriente, en el teatro Goldoni.

Capilla de Jesús—Una comision de las que forman parte distinguidas damas, organiza para el 14 del mes entrante una funcion religiosa en honor de N. S. del Cármen, la que se celebrará en la Capilla de Jesús, calle de Corrientes á la altura de Almagro.

Habrá confirmaciones dadas por el Arzobispo, y será inaugurado un bazar-rifa cuyo producto se destinará al socorro de los huérfanos del establecimiento de caridad á que pertenece la capilla.

Pasageros rechazados—Dimos cuenta ayer de que la Comisaría de Inmigracion habia impedido el desembarco de varios individuos que llegaron á bordo del Minho, procedentes de Rio Janeiro, de cuya ciudad habian sido deportados.

A ellos deben referirse las siguientes líneas que encontramos en el *Jornal do Commercio* del 19 del corriente:

CAFTENS—Forão deportados e partirão hontem para o Rio da Prata, a bordo do paquete inglez *Minho* os caftens: Carlos Palmen, Ernesto Mazza, Joaquim José Teixeira, Baldomero Fernandez, José Joaquim Teixeira de Vasconcellos, Ito Schwertz e Adolfo Ilhanan.

A Martin García—Con destino á Martin Garcia salió anteayer el vapor Doli, con el objeto de remolcar algunos buques que hay en las inmediaciones de aquella isla, y no pueden pasar el canal hace varios dias, por falta de un viento favorable.

Es de mas de veinte el número de buques de ultramar que se encuentran detenidos por esta causa, temiendo sus capitanes que si se produce alguna bajante fuerte, no puedan llegar sino despues de muchos dias á nuestro puerto.

Viaje impedido—Dias antes de salir de Génova, con destino al Rio de la Plata, el vapor italiano Sempione, fué visitado por una comision de peritos, la que examinó sus máquinas y calderas. No encontrando á estas en buen estado, se le impidió la salida al Sempione hasta tanto que no se le hicieran las reparaciones que á juicio de los peritos eran necesarias.

La carga que este vapor tenia contratada para Buenos Aires, ha sido traida por el vapor L'Italia.

Puerto del Riachuelo—El movimiento habido ayer en este puerto ha sido de alguna consideracion, tanto en lo referente á entrada y salida de buques, como en cuanto á operaciones de carga y descarga efectuadas por los buques allí fondeados.

—Con destino á Bahia Blanca salió ayer la barca italiana Assunta, que vá á servir de depósito flotante en aquel puerto á la compañía La Platense.

—Al desatracarse ayer la barca inglesa Violet, del costado de la barca italiana Origine, para hacerse á la mar, causó á este buque algunas averías de poca consideracion, por lo que el capitan de la Origine se presentó á la autoridad marítima entablando protesta.

—Remolcado por el vaporcito Oriente salió ayer á tomar carbon de un buque de ultramar, fondeado en la rada, un ponton de propiedad de los Sres. Portalis Hnos.

—Las entradas fueron: barca inglesa B. M. Chapman, remolcada desde la rada por el vaporcito Kate; barca italiana Mia Tia, con cargamento de sal de Cádiz, á la consignacion de los Sres. Croce y Pisani; veinte y un buques de cabotaje, de varias procedencias, con carga de frutos del país, etc. A última hora entraba á la vela un bergantin.

—Las salidas fueron: vapor Toro, para Patagones, con algunos pasajeros y carga de mercaderías generales; vapor Taraguy, para Asuncion y escalas, con pasajeros y carga de mercaderías; diez buques de cabotaje, cargados, con destino á los rios, y seis en lastre.

—El vapor Mendoza, que hace algun tiempo llegó al Riachuelo por segunda vez, con procedencia de Nueva-York, fué despachado ayer por la Aduana, esperando ahora solamente un repunte del rio para hacerse á la mar con destino al puerto de su procedencia.

El Mendoza lleva un cargamento completo de frutos del país.

—Continúa en el Riachuelo la fuerte avenida, lo que impide que muchas embarcaciones que deben ir hasta Barracas puedan hacerlo así.

Fenómeno crepuscular—En *O Cearense*, de Ceará, del 4 del corriente, se lee lo siguiente:

"La aparicion del sol continúa siendo acompañada por fenómenos curiosos. Ayer, á eso de las cuatro de la mañana, apareció el horizonte teñido sucesivamente con los siguientes colores: oscuro amarillento, verde, azul, encarnado, color sangre y rosado. En seguida el cielo recobró el color que toma ordinariamente al salir el sol".

Telégrafo Nacional—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta Humahuaca. Demás bien.—*El Gefe de Oficina*.

Meteorología—Datos del Instituto Optico-Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1883.

Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Temperatura: Máxima centigr.	Mínima centigr.	Media centigr.	Humedad absoluta
9 p. m.	763	19	11	15	15-13=2º
12 m.	763				
3 a. m.	763				
6 a. m.	763				
9 a. m.	764				
12 m.	764				
3 p. m.	763				
6 p. m.	763				
9 p. m.	763				

Prefectura Marítima, Setiembre 27.

	7 a. m.	1 p. m.	7 p. m.
Barómetro	761	760	762
Termómetro máximo	—	—	23
Termómetro mínimo	9	14	12
Higrómetro	79	74	76
Sicómetro	9	0	0
Direccion del viento	SE.	N.	N.
Fuerza en kilómetros	—	—	—
Pluviómetro	—	—	—

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Daniel Bustos, 21 años, argentino, soltero, tuberculosis; Faustina S. de Vazquez, 71 años, argentina, viuda, lesion valvular al corazón; María L. Carvallo, 4 años, argentina, consuncion; Vicente Terrero, 2 años, argentino, meningitis; Victoria T. de Ciambroni, 32 años, italiana, casada, peritonitis; Josefa A. de Suarez, 27 años, española, casada, eclampsia; Adolfo Cazon, 58 años, argentino, casado, vicio orgánico; Juan Ansaldi, 13 dias, argentino, tétano; Agustin Rocca, 8 años, argentino, neumonia.

Cementerio de la Chacarita—N. N., nació muerto; N. Daniele, nació muerto; Manuel S. y Coo, 63 años, español, casado, vicio orgánico; María Bianchi, 24 años, italiana, casada, pulmonía; Angela Monterroso, 2 meses, argentina, neumonia; Vicente Nerone, 40 años, italiano, casado, tísis; N. N., murió al nacer; Lazzarina Moscatelli, 45 años, italiana, casada, tuberculosis; María Vallejos, 17 años, argentina, tuberculosis; Francisco Martinetti, 57 años, italiano, casado, cáncer; Andrés Martinez, 33 años, español, soltero, cirrosis; Juan Duperri, 65 años, francés, viudo, peritonitis; Hilario Monroy, 84 años, argentino, viudo, senectud; Benecio Limonizzi, 3 años, italiano, pleuresía; Buenaventura Albornoz, 39 años, argentino, casado, uremia; Teresa Giordano, 56 años, italiana, viuda, neuralgia.

Total de defunciones, 25.

SOLICITADAS

Santiago del Estero

SITUACION DESESPERANTE

(Telegrama)

SANTIAGO DEL ESTERO, Setiembre 26.

La situacion política de esta pobre Provincia no puede ser mas desesperante. Jamás en Provincia argentina alguna se han cometido atentados tan escandalosos contra los ciudadanos y la propiedad particular.

Las cárceles en la ciudad y campaña continúan atestadas de presos políticos, pertenecientes al partido pintista; solamente los domingos se permite visitarlos.

En la campaña se han hecho volteadas de caballadas para las comisiones militares que recorren los Departamentos convocados á elecciones. Del establecimiento Colonia Pinto se sacaron veinte caballos y mulas. Hasta hoy recorren las calles comisiones montando caballos de dicha colonia, animales de estimacion muchos de ellos. No se concibe que un Representante de Gobierno cometa abusos tan brutales.

Rojas y los diputados electos se mantienen firmes en que jamás será Gobernador otro que no sea aquel.- *(Garantido)*.

CENTROS SOCIALES

Centro Jurídico y de Ciencias Sociales

Convócase á Asamblea General, que tendrá lugar el Sábado 29 del corriente, á las 7½ en punto de la noche, en el local de costumbre, para ocuparse de la eleccion de los miembros de la Junta Directiva que han de reemplazar á los salientes, á saber:

Presidente, Vice Presidente 1º, Tesorero, Pro-Tesorero Bibliotecario y cuatro Vocales.

Se recomienda puntual asistencia.—*Los Secretarios*. 3015 p2 s28

Centro Gallego

Habiendo resuelto la Comision Directiva festejar el aniversario del descubrimiento de América y á la vez la inauguracion de los nuevos salones, se previene á los señores socios que deseen solicitar invitaciones, que pueden concurrir todos los dias de 8 á 10 p. m., á la Secretaría del Centro, donde serán atendidas las solicitudes hasta el 6 del entrante; después de dicha fecha no se atenderá ninguna solicitud.

Las fiestas tendrán lugar los dias 12, 13, 14, 20 y 21 del entrante Octubre.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Eduardo Caamaño*, Secretario. 3016 p10 s28

Kermesse de Beneficencia

La sociedad "Damas de la Providencia" habiendo resuelto postergar por algun tiempo el bazar Kermesse que debia abrirse el 22 de Setiembre, en el Teatro Nacional, avisa á las personas que hubieran recibido libritos de entradas que estos servirán para el mismo objeto, sea cual fuere la época ó el local donde tenga lugar dicha fiesta, lo que se avisará oportunamente. 3027 p3 s28

Sport Argentino

Se avisa á todos los aficionados á carreras, que el Sábado 29 del corriente, tendrá lugar un gran remate con la intervencion de un martillero patentado, en el local de la "Tipo-Lito", Rivadavia 72, de las grandes carreras del 7 de Octubre, que se correrán en el Circo Santa Teresa (Lanús). Todos los aficionados deben concurrir á la "Tipo-Lito", Rivadavia 72, el Sábado 29, á las 8½ p. m. en punto, porque el remate promete ser espléndido. 3056 p3 s28

Buenos Aires Rowing Club

Una asamblea general extraordinaria tendrá lugar en la Escuela Escocesa, el Mártes 2 de Octubre próximo, á las 8 p. m. en punto, para elegir los "Strokes" y tripulaciones que tomarán parte en las regatas próximas. Se invita á todo socio del Club asista á esta reunion.—*H. Wilding*, Secretario honorario. 2800 p8 s23

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Setiembre 28.

Oro al contado á 25.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El mercado de cédulas un poco mas sostenido en la serie E y muy firme en la série A. Se vendieron durante la rueda—

A $f. 5000 al contado á 101¼ %.
" " 6000 para hoy á 101¼ %.
E " 50000 al contado á 86¾ %.
" " 77000 para Setiembre 30 á 87, 87¼, 86¾ %.
" " 40000 para Octubre 31 á 87, 86¾, 86½ para entregar.

En la liquidacion todo lo que se hizo para fin de mes se arregló á 86½ % quedando este precio entre comprador y vendedor.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1882, se colocaron:

$f. 18,600 al contado á 85 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza con la aproximacion del fin de mes, se muestra reservada, y los precios no tienen casi fluctuaciones que inclinen la balanza en favor de la baja ni de la suba.

Se vendieron ayer.

38 acciones al contado á 123 %.
2500 " para Setiembre 30 á 123¼, 123⅜, 123½, 123⅝ %
500 " para Octubre 31 á 124¼, 124⅜ %.

Despues de hora no se hicieron mas que algunos casamientos para fin de mes y una venta para fin de Octubre á 124¼ %.

El precio cerró á 123⅛ % comprador para fin de mes y vendedor á 123⅜ %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¾ d.	49⅝ á 49¼ d.
Paris	5 fr. 17	5 fr. 20 á 5 fr. 23
Francia	5 fr. 18	5 fr. 21 á 5 fr. 23
Amberes	5 fr. 18	5 fr. 20 á 5 fr. 21
Génova	5 fr. 18	5 fr. 21 á 5 fr. 22
Alemania	[illegible]	[illegible]

Rio Janeiro	Rs. 11$300	Rs. 11$350 á 11$400
Montevideo		½ % de descuento

Liverpool, 31 de de Agosto 1883.

Tasa del Banco de Inglaterra—4 %

FONDOS

			Bonos de £ 100
Argentinos—Emp'to	1868	6 % de	100½—101
"	1871	6 "	99½—100½
"	1872 (pesos ftes.)	6 "	85½—86
"	1881	6 "	97¾—98½
"	1882	6 "	95¾—96½
"	(Bonos de Tes'a).	9 "	102—104
Buenos Aires "	1873	6 "	97—99
"	1882	6 "	96½—97½
Uruguayos "	1871	6 "	45½—46½
Peruanos "	1870	6 "	16½—16¾
"	1872	5 "	11½—11¾
Chilenos "	1870	5 "	92—94
"	1873	5 "	94—96
"	1875	5 "	94—96
Brasileros "	1871	5 "	98—100
"	1875	5 "	99—101
"	1879	4½ "	88—89
"	1883	4½ "	87—88

PRODUCTOS DEL RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE DO SUL

Lanas—Ha habido una demanda muy moderada desde nuestra última Revista, las ventas efectuadas siendo casi todas de lanas de Montevideo á precios variando entre 6½d á 7d segun clase.

En 21 del corriente empezaron los remates de lanas coloniales en Lóndres con un catálogo de 400,000 fardos. Hubo mucha concurrencia, pero poca animacion en la competencia, y los precios en general han bajado 5 % y en algunas clases inferiores hasta 10 % de los corrientes en Junio ppdo.

Cotizamos:

Buenos Aires... Merino rindiendo 30 á 32 % 6d á 6½d por lb. (rindiendo 34 á 37 % 7d á 8d por lb.)
Mestiza N. 1 rindiendo 30 á 32 % 6d á 6½d por lb.
Montevideo... Merino rindiendo 38 á 40 % 7¼d á 8½d por lb. (rindiendo 44 á 45 % 9d á 10d por lb.)
Mestiza N. 1 rindiendo 38 á 40 % 7½d á 8½d por lb.
Rio Grande.... Mestiza, 7d á 7½d.
Mestizona y criolla, 5d á 6d.

Cueros lanares—Continuamos con una existencia muy pequeña y las pocas transacciones verificadas desde nuestra anterior han sido á los precios corrientes, que son:

Buenos Aires—Matadero Merino—(90 á 100 lb. por doc'na.) 7¼d á 8d por lb.
" N. 1 (90 á 100 lb. por doc'na.) 7d á 7¾d por lb.
" " 2 (85 á 95 lb. por doc'na.) 6¾d á 7¼d por lb.
" Campo Merino... (65 á 85 lb. por doc'na.) 6½d á 7½d por lb.
" N. 1 (60 á 80 lb. por doc'na.) 6¼d á 7¼d por lb.
" " 2 (50 á 60 lb. por doc'na.) 6d á 7d por lb.
Montevideo— Merino y N. 1... (50 á 70 lb. por doc'na.) 8d á 8¾d por lb.
" " 2... (35 á 45 lb. por doc'na.) 6¾d á 7¾d por lb.

Cueros vacunos—Los tenedores se han mantenido bastante firmes durante el corriente mes, pero ahora están más dispuestos á operar por haber varios cargamentos y partidas por vapor de próxima llegada, los compradores sin embargo proceden con cautela. Las ventas efectuadas constan principalmente de cargamentos del Rio Grande y del Uruguay.

Cotizamos:

Salados—Buenos Aires. pdos. 7¾d livs. 7¾d lb
Rosario ... " 6¾d " 6¾d á 6½d "
Uruguay ... " 7¾d " 7¾d " 6¾d " 7¾d "
Rio Grande ... " 7¾d " 7¾d " " 6¾d "
Secos—Buenos Aires. " 11d " 11¾d " 10¾d " 11d "
Rosario ... " 9¾d " 10¾d " 9d " 9¾d "
Rio Grande ... " 11¾d " 11¾d " 10¾d " 11d "

Cueros de caballo—Actualmente hay poca demanda á pesar de estar dispuestos los tenedores á realizar con una reduccion de los últimos precios: las ventas durante el curso del mes han sido insignificantes.

Cotizamos:

Rio de la Plata, salados. 12/ á 14/6 c/u, pdos, liv. 8/6 á 10/6
secos..... 7/ " 8/9 " 5/ " 6/
Rio Grande, salados. 12/ " 13/6 " 8/ " 10/
secos..... 7/ " 8/ " 4/ " 5/

Huesos y ceniza—Continua el mercado muy firme para huesos que tienen buena demanda "en tierra" con alza en los precios. Los cargamentos tambien son solicitados, pero debido á la firmeza de los tenedores hay poca probabilidad que operaciones se efectuen presentemente. La ceniza por el contrario queda sin movimiento, y por un cargamento grande, actualmente en puerto de órdenes, no se ha podido conseguir ofertas. La industria alfarera durante los dias feriados quedó parada, pero en nuestra opinion, hemos de ver pronto alguna reaccion favorable en la ceniza propia para este ramo de industria.

Cotizamos:

	"En tierra"	"Al llegar"	
Huesos del Rio de la Plata...	£ 6 12/6	£ 7 á £ 7 2/6	por ton.
Id (calcinados) de R. Grande	£ 6 10/	£ 10 á £ 10 10/	"
Ceniza del Rio de la Plata...	£ 6 7/6 70%	£ 6 5/ á £ 6 10/	sob. 70%
Id Rio Grande.	£ 8 á 8 2/6	£ 8 á 8 2/6	segun méritos

Cerda—Ha habido poco movimiento en el mercado desde nuestra última, manteniéndose los tenedores firmes á las siguientes cotizaciones:

De caballo, colas largas.... 2/2 á 3/ por lb.
" " medianas.... 1/9 " 2/2 "
" " cortas..... 1/1 " 1/9 "
" mezclada .... 1/0½ " 1/4 "
De vaca .... 9½d " 1/3½ "

Astas—No tenemos variacion en este artículo del que se han hecho algunas ventas á los precios siguientes:

D novillo, pesadas .... 68/ á 70/ por cien
" livianas........... 35/ " 50/ "
De vaca................ 17/ " 25/ "

Sebo—A principios del corriente operaciones regulares se efectuaron de 42/ á 42/3 por el vacuno y con esta reduccion de los precios anteriores estaban dispuestos los compradores á surtirse en mayor escala, pero la mayor parte de la existencia fué reservada para mejores precios. La demanda una vez establecida hubo una alza en los precios que se ha mantenido hasta ahora sin resultar, sin embargo, en ventas importantes.

Cotizamos:

De vaca................ 41/ á 44/6 por qq.
" carnero............ 43/ á 43/6 "

Trigo—Dur[illegible] corriente mes y particularmente en estos últimos dias el tiempo ha sido muy favorable para la cosecha del país, lo que unido á los avisos de América anunciando fuertes embarques ha reducido nuestro mercado á un estado de desanimacion completa. Muchas partidas llegadas últimamente han tenido que ser depositadas por no poder conseguir ni una sola oferta. Cotizamos el trigo del Rio de la Plata de 7/6 á 8/4 las 100 lbs. en tierra.

Maiz—Mercado sin movimiento. Cotizamos el blanco y amarillo del Rio de la Plata de 5/5 á 5/8 por 100 lbs. en tierra.

Semilla de lino—Debido á noticias desfavorables de la India operaciones importantes tuvieron lugar con alguna alza en los precios. Del Rio de la Plata cotizamos de 40/3 á 42/3.

Cebada—Cotizamos de 5/4 á 5/6 por 100 lbs. en tierra.

Torromé, Son & Co.

Telegramas

Montevideo, Setiembre 27.

Al Agente—El vapor italiano *Iniziativa* de la Compañía Raggio llegó á Rio Janeiro ayer y sale hoy para el Rio de la Plata.

A la Bolsa—3 p. m.—Ninguna entrada—Consolidados del 80 á 37½—Títulos especiales á 13¼—Adicionales á 48—Deuda amortizable á 24—Billetes del Tesoro á 62—Empréstito extraordinario 1a. série á 50—No sale vapor.

FRUTOS DEL PAIS

97 wagones entraron ayer al mercado 11 de Setiembre cargados con 2455 bolsas trigo, 1855 id maiz, 87 fdos. pasto y variedad de pieles. Al mercado Constitucion entraron 40 wagones cargados con diversos frutos. A Barracas al Sud 1200 capones en pié, 3 pipas y 23 bordalesas grasa. Las ventas realizadas hoy en este mercado, son importantes, perfectamente iguales en el 11 de Setiembre. Los cueros vacunos siguen flojos, lo mismo que el trigo y el maiz; lanares firmes y con interés; cerda y sebo sin variacion. Los demás frutos mantienen sus precios.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 28—VENTAS DE AYER—132 @ lana buena, por R. Basavilbaso, $ 74; 16 id de 23 lb borrega buena, el mismo, 65; 60 id regular, L. Balleto, 60; 350 id borrega regular, J. Robbio, 57.

CUEROS VACUNOS—300 campo buenos, por Zabala hnos., $ 153; con á D. 180 id regular y nonatos, G. y Murature, 155, 130; 101 inferiores, Ll. y Benitez, 150; 40 becerros sup., los mismos, 152; 100 campo regulares, G. y Bilbao, 155; 60 becerros y nonatos, Leyte, 150, 120.

CUEROS DE POTRO—200 campo superiores, por Zabala hnos. á $ 46; 20 id buenos, Giraldo y M., 45; 15 id id, Leyte, 45; 13 id id, R. Basavilbaso, 45; 10 id id, Ll. y Benitez, 45.

CERDA DE POTRO—95 @ 5 lb buena, por R. Basavilbaso, $ 163; 139 id, Zabala hnos., 163; 45 id, Giraldo y M., 162; 10 id id, Leyte, 160.

CUEROS DE GAMAS—10 docenas libre de pintado, por Zabala hnos. á $ 73, 6 id id, 5 cueros id R. Basavilbaso 73.

SEBO—18 bordalesas exportacion superior, por S. Unzué á $ 49.

CUEROS LANARES—129 docenas, flor pasto fuerte y desecho, por R. Basavilbaso á 31¼, 23; 48 id corderones y corderos, el mismo 20 rls. lb; 300 id campo esp. y desecho, regular y cord., A. Ojea 30, 24, 23, 21, 17, id; 90 id L. Llamazares y B. 30, 21 id; 150 id sup. J. Robbio 28, 20 id; 200 id G. y Muratore 28, 21 id; 80 id matadero, los mismos 27 id; 500 campo, S. Unzué 27, 18 id; 50 id buenos, Leyte 26, 16 id; 304 id Zabala hnos. 25, 18 id; 150 id matadero reg. E. Paez 24 id; 500 id campo inf. y des. M. Duggan 21, 16 id; 100 id embarrado L. Balleto 20, 12 id.

CUEROS DE CORDERITO—300 docs. regular, por Giraldo y M. á $ 18; 200 id S. Unzué 18; 120 id Llamazares y B. 18; 200 id inf. M. Duggan 16.

ASTAS—3000 buenas, por S. Unzué á $ 800 el millar.

TRIGO—300 fanegas candeal especial, por Berdoy á $ 200 (las 9 @); 1000 id de los rios buena clase, Velarde y N. 112 id; 180 id Salado regular, Novoa y C. 94; 200 id J. Robbio 91; 150 id inf. Llamazares B. 80; 100 id del Sud, Andreu y Labré 80; 200 id picado, S. Unzué 76.

MAIZ—400 fanegas en espiga superior, por Boerr á $ 72; 50 id L. Balleto 70; 200 id desgranado, Murandi 60; 300 id bueno D. Perazzo 58; 100 id amarillo, el mismo 56; 103 id morocho superior Llamazares y B. 59; 200 id amarillo bueno, Ginocchio 57; 220 id J. Robbio 57.

HARINA—600 @ cilindro superior, por el Molino Buenos Aires á $ 25.

PASTO—95 fardos alfalfa flor y buena, por O. Basualdo y hnos. á $ 800, 750, 500; 48 id Navarro y M. 600; 72 id mezcla Santa María 580, 400.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 28—VENTAS DE AYER—350 cueros vacunos matadero superior con tara por Chapar é hijos, á $ 160; 450 id campo id á 2th tara, J. Ortiz, 158; 160 id id bueno, id id, Landera, 155; 150 id id id, R. Gutierrez, 155; 110 id id id, J. Lanús 153; 50 id id id, M. Patiño, 155 y 150; 350 id id regular id, Chapar é hijos, 152; 170 id id id id, A. Serantes, 152; 100 id id id id, R. Gutierrez, 152; 195 id id y becerro id, M. Chillado, 150 y 132.

CUEROS DE POTRO—20 buena clase por Chapar é hijos, á $46; 15 id id, M. Chillado, 45.

CERDA—45 @ de potro buena clase por Chapar é hijos, á $163: 20 id id id, M. Patiño, 170; 10 id id id, B. B. 170; 20 id id regular, R. Gutierrez, 155.

CUEROS LANARES—150 doc. campo superior desecho y cordero por Chapar é hijos, á 30, 23 y 20 rls. lb; 300 id id id, R. Gutierrez, 30, 23, 20 y 16; 50 id id id, A. Serantes, 30 y 24; 250 id id id, M. Patiño, 29, 22¼ y 19; 590 id id id, Landera, 29, 22 y 18; 200 id id id, S. Bellocq, 28¼, 27 y 19; 200 id id id, J. Ortiz, 23 y 19; 300 id id id, N. Lanús, 28 y 20; 200 id campo, M. Chillado, (reservado); 1600 id id regular y desecho, J. Lanús, 24 y 16¼; 100 id corderones, M. Chillado, 18; 200 id epidemia inferior, el mismo, 17; 70 id matadero superior, Souza Martinez, 28.

CUEROS DE CORDERITO—150 doc. superior por M. Chillado, 20: 150 id id, A. Serantes, 19½; 1000 id id, Chapar é hijos, 19; 100 id bueno, R. Gutierrez, 19; 100 id id, J. Bellocq, 19½; 500 id id, Landera, 18; 130 id id, M. Patiño, 17.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 27 de Setiembre de 1883.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Anim'les
R. F. Basavilbaso	N. Quirno	Moron	40
Duggan hnos.	J. Zeballos	S. A. de Areco	100
Id id	A. Luna	Matanzas	31
S. y Mandia	E. Olivera	Lujan	61
R. Diaz	B. Cufré	Moreno	40
E. Lynch y Ca.	G. Peralta	Baradero	87
A. Zeballos	E. Lopez	Arrecifes	70
L. y Moores	V. C. Amadeo	Merlo	38
S. A. Gomez y Ca.	P. Montero	Lomas	24
D. Esquivel	A. Saraban	Flores	12
		Total	503

PRECIOS—Bueyes carne y sebo, 1500, 1400, 1300, 650, 640; 1er. aparte novillo y vaca, 500, 460, 450, 420, 400; 2do. id id, 320, 300, matanza general, 290, 280, 270, 250, 230; cueros de buey, 190; id de novillo, 165, 160, 150, 145; id de vaca, 105, 100, 95, terneros grandes, 180; id chicos, 140; capones, 50 á 65; matanza de reses, 443 cabezas; id de terneros, 74 id.

DESPACHO DE ADUANA

Setiembre 27.

MERCERIA Y LIBRERIO—Puy, 1 c. botones, 2 id oleografías; Guenon Ch., 1 c. juguetes, 1 c. camisetas franela, 1 id botones y hebillas; Lohmann, 5 c. encajes de algodon, 10 id mercería surtida, 1 id botones; Joly, 7 c. libros impresos; R. Pietranera, 50 lios pitos; Fels, 5 c. tiras bordadas; Monsegur, 1 c. artículos diversos; Godet, 1 c. papel para yemas; S. Negroni, 50 c. cajas vacías; Mainier, 6 c. abanicos, botones; Vieira, 1 c. art. plateados; M. Gutierrez, 1 c. hilo de coser; Repetto, 33 c. fósforos; Cartavio y A. 5 c. botones surtidos; R. Bossi, 5 c. papel para empapelar; E. Chayla, 2 c. corsets, 3 id gorras y cortaplumas; F. Cayol, 1 c. botones metal; Burnichon, 3 c. abanicos, cintas de seda y perfumería; J. Borra, 3 c. corsets y 6 botes; Zuberbühler, 1 c. peines, 1 id joyería falsa; Artaza y L. 2 c. flores artificiales; Seré, 5 c. papel pintado; Aubine, 24 fdos. carton; Lahusen, 1 c. cortinas; Mohr Bell, 1 c. lapiceras; Mante's y P. 16 c. tubos, 2 id mechones, 1 id mechas.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Bates y S. 1c. camisetas punto de algodon, 1 id zarazas; Gifford, 4 c. zarazas, 3 fd. lienzo, 1 id algodon, 1 fd. lona blanca; Brownell, 1 c. bramante, 1 id pañuelos de algodon; Zuberbühler, 2 fdos. gungaus, 5 id lienzo, 1 id género algodon, 14 c. percales, 2 id muselina, 1 fdo. cotin; Milligan y W. 1 fdo. frazadas, 1 fd. lona, hilo y pita; Hopmann, 1 fdo. lienzo algodon; Wiengreen, 1 fdo. arpillera; Menet, 2 c. género algodon.

COMESTIBLES—Rigal, 50 barriles aceitunas; Drysdale, 1000 c. kerosene, 6 c. conservas inglesas; A. J. Constáçao, 5 bcas. dulce guayaba, 1 c. cigarros Bahía; A. Cavalli, 67 bcas. queso Italia; Lavarello, 378 bcas. aceitunas; Bell é hijos, 800 c. kerosene; Marcó del Pont, 1 carnero y 2 ovejas en pié; Artagaveitia, 264 bsas. café del Brasil, 1888/3 yerba paranagua; Barrozo, 25 sacos café; Macias y R., 278 bsas. yerba sin elaborar; Necol, 150 c. aceite olivo; Escalada, 103 c. id id, 20 c. guindas secas; Uribe, 10 fdos. tabaco paraguayo, 100 bsas. yerba paraguaya.

FERRETERIA—Franciani, 4 fdos. defensas para buques; G. Calderon, 4 c. mesas para velas esteatina, 1 c. etiquetas para id id; Wiengreen, 2 máquinas para cortar papel; Forrester, 1000 atados alambre de acero; Landreau, 1 caja de fierro; Drysdale, 2 c. pasadores de fierro, 4 id cerrajes, 25 fdos. hilo de atar lana, 6103 metros cuadrados roble, poplar y pino, 52 id id pino, nogal, etc., 165 piezas pino; Kirschbaum, 3 c. cuchillos, navajas para barba y corta-plumas de Rodgers; Peters hnos., 1500 piedras alemanas; Hardt y K., 4 c. machetes; Bono y B. 1 c. juegos laton para lavatorio; H. Rathje, 30 máquinas de coser y accesorios, 5 c. calentadores de fierro; Monsegur, 21 btos. duelas, 1 c. bombitas para chop, 15 c. maquinarias, cápsulas y alambre para tapar botellas; F. Gazlirando, 15000 k. arena; Corti y R., 5 fdos. estopa; E. M. Pieton, 2 c. beteras para herreros; Azarri, 458 rollos alambre fierro; Valle ca., 3 c. hilo acarreto; J. Burton, 1 c. repuestos para máquinas de aserrar; Rocha hnos., 16000 tejas canaleta, 40,000 baldosas Marsella.

DROGAS Y PINTURAS—Monsegur, 53 bsas. malte, 1 c. flor de lúpulo; Merlo y D., 62 fdos. tabaco para curar ovejas; Tornquist, 18 c. estracto tabaco para id; M. y Dirube, 25 fdos. tabaco para id; Corti y R., 100 c. aceite linaza crudo y cocido, 14 cascos pintura, 25 cuñetes azarcon, 1 bulto muestras; Hammer, 15 lios jarabe de Reuter, 3 barr. glucosa, 10 c. agua de Vichy, 5 barriles caramelo para cerveza; Azarri, 2 c. esencia de Kieson, 2 id bicarbonato; Olivier, F. C. al P., 16 c. barnis; Moore y T., 20 c. cebada pelada; Drysdale, 12 cascos frascos para farmacia.

MARITIMA

Con procedencia de nuestro puerto, han llegado á Cuba los buques siguientes: *Agapito* y *Presidente*, el 5 de Julio; *María* el 23; *Nuevitas* el 24; *María Teresa* el 30; *Sofia* el 19 y *Felipe* el 2.

—El 25 de Agosto salió de Tarragona para el Rio de la Plata, el vapor español *Solis* con el siguiente cargamento: 736 pipas 80/2, 96/4 vino tinto, 117/8 y 30/16 vino garnacha (B. Lopez), 226 pipas, 36/2, 24/4 vino tinto (Gassel), 101 pipas, (Farines), 90 pipas 16/2, 20/4 vino tinto, (R. Wyncken), 75 pipas vino tinto, (Kreiges), 20 pipas 180/4 vino tinto, (Pulles). 4 pipas vino, (Carey), 50/4, 50/8, (Pieri). (J. M. Rodriguez), 100/4 vino, (Carey), 50/4, 50/8, (Pieri).

—El vapor *Scotia* que tenia anunciada su salida para el 30, la ha postergado para el 3 del entrante.

—El vapor francés *Ville de Rosario*, que tenia anunciada su salida para hoy, la ha postergado para mañana.

—Hoy no se espera ni anuncia salida ningun vapor.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 27

Francisco Danovaro, barca italiana de 545 tons. capitan A. Ferrando de Cardiff el 25 de Julio, á la órden con; 824 toneladas carbon.

Frasquito, berg. goleta español de 311 tons. capitan José Sust de Barcelona el 30 de Julio, Montevideo el 25 del corriente, á Marini y Ca. con; á los mismos 567 pipas, 91/2, 70/4 vino tinto (Pera Grau), órden 150/1 vino seco (Via).

Bristol, barca americana de 562 tons. capitan A. S. Robinson, de Nueva York el 20 de Julio á C. S. Bowers con: B. 100 barriles resina; órden 12 bultos mercs., 400 c. aceite, 2 c. vaselina, 1887 piezas con 27,770 piés pino, M. Forrester 257 c. tejidos, Aretz y Ca. 6 canastos ruedas, 24 piezas planchas, A. Estrada 4 c. sobres, E. Chayla y ca. 4 c. muebles, 1 c. ferreteria, F. C. del Oeste 5 c. mercancías, W. R. Cassels 7 canastos loza, 11 c. id, 1 c. alfombras, 1 c. mercs., 40 c. kerosene, H. Kalko 30 c. máquinas de coser, Carabassa y Ca. 699 bultos art. de agricultura, C. S. Bowers 5300 c. kerosene, 500 c. aguarraz, 650 c. almidon, 12 fardos, lona, 6 c. hilo, 193 bultos tabaco, 7 c. mercs. 40 c. cartuchos 200 c. grasa, 1 c. pianos, Banco Comercial, 366 bultos arts. de agricultura, 232 c. hilo para segadoras.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 27

Villa del Salto, vapor nacional del Uruguay á P. Risso, con: á varios, 16 btos. encomiendas.

Tridente, vapor francés del Rosario á P. Christophersen, con: A. Barran, 141 bsa. trigo; N. Repetto, 100 c. pasas; Brinckmann, 7 fdos. pellones.

Proveedor, vapor nacional del Rosario á D. Bruce, con: J. Jauregui, 326 c. pasas; E. Tornquist, 1 c. merc; A. de la Torre, 3 atados id; E. Hammer, 20 tercerolas vacías.

Cosmos, vapor inglés de Montevideo á P. Risso, con: Sonder y ca. 1 c. mercs; B. y Rolando, 21 bto. id; M. Rodriguez, 146 bsas. yerba; V. Aischman, 1 c. mercs; E. D. Risso, 80 bcas., 40/2, 40/4 yerba, 1 c. carbon; Mallmann y ca., 3 c. mercs; Menet, 4 c. id; órden, 6 c. id.

Teresa Ortelli, pailebot nacional de Gualeguay á J. Belando, con 1200 hect. carbon vegetal.

Dolores Buena Ventura, pailebot nacional de la Magdalena á A. Huergo y ca., con 3851 cueros lanares súcios con 10,585 k.; 3360 cueros corderos y corderitos sucios, con 2112 k., 26 cueros vacunos secos, 4 cueros potro secos, 30 cueros nonatos secos con 44 k., 1 bsa. cerda, 22 kilos, 3 fdos. bolsas papel, 502 k.

Nueva Rosa, ballenera nacional de Colonia á F. G. Zambianchi, en lastre.

Cittadella, balandra nacional de San Fernando á A. Nuñez, en lastre.

Gloria, balandra nacional de Campana á la órden, 400 bsas. harina de 92 k cada una.

SALIDAS—DIA 27

Cosmos	vapor inglés	para	Uruguay.
Villa del Salto	" nac.	"	Montevideo.
Proveedor	" "	"	Rosario.
Meteoro	" "	"	"
Tridente	" francés	"	"
Toro	" nac.	"	Patagones.
Taraguy	" "	"	Asuncion.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Set'bre	29	*Ibis*	Pacífico
"	29	*Peveril*	Liverpool
"	30	*Tasso*	Lóndres
"	30	*Iniziativa*	Génova
"	30	*La Gaule*	Burdeos
O'bre.	1º	*Orénoque*	Burdeos
"	1º	*Plato*	Liverpool
"	1º	*Petropolis*	Hamburgo
"	1º	*General Bismarck*	Bremen
"	3	*Britannia* (en Montevideo)	Pacífico
"	3	*Pascal*	Lóndres
"	4	*Mondego*	Southampton
"	6	*Holbein*	Liverpool
"	9	*Tagus*	Southampton
"	9	*Teutonia*	New.Port
"	9	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
"	10	*Berlin*	Bremen
"	10	*La France*	Génova
"	10	*Ville de Montevideo*	Havre
"	10	*San Martin*	Havre
"	11	*Araucania* (en Montevideo)	Liverpool
"	15	*Polcevera*	Génova
"	15	*Fernambuco*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Set'bre	29	*L'Italia*	Génova
"	29	*Ville de Rosario*	Havre
"	29	*Ibis* (desde Montevideo)	Hamburgo
"	29	*Minho*	Southampton
"		*Claris*	Barcelona
"	29	*Mozart*	Amberes
O'bre.	3	*Britannia* (desde M'video)	Liverpool
"	3	*Scotia*	Marsella
"	5	*General Bismarck*	Amberes
"	5	*Iniziativa*	Génova
"	6	*Hogarth*	Amberes
"	7	*Europa*	Génova
"	8	*Orénoque*	Burdeos
"	8	*Plato*	Amberes
"	9	*Uarda* desde Montevideo	Pacífico
"	10	*Petropolis*	Hamburgo
"	11	*Araucania* (desde M'video)	Pacífico
"	11	*Mondego*	Southampton
"	15	*Tagus*	Southampton
"	18	*Cordillera* (desde M'video)	Liverpool
"	18	*La France*	Génova
"	19	*Pelayo*	Amberes
"	20	*Berlin*	Amberes

CAMPO NEUTRAL

Animales de raza—Los Sres. estancieros y criadores verán por el aviso que publicamos en la seccion de remates que el Sr. Maclennan acaba de regresar de Inglaterra trayendo un lote de animales reproductores sobresalientes, para la presente estacion; abarca toros Durham y Hereford, vacas Durham con cria al pié y vaquillonas.

Hay tambien un espléndido lote de carneros Oxforddown y Lincoln, además diez borregas Oxforddown, que han obtenido primero y segundo premio en las Esposiciones de la Sociedad Rural Real, York, Oxfordshire y Bath.

Los jurados é inteligentes han reputado estas ovejas como las mejores que se han exhibido en su clase hasta hoy en Inglaterra.

Cuatro de los toros fueron comprados por el Sr. Maclennan en Abril ppdo. y cuidados por él allí desde entonces de manera que no han servido vacas este año, lo que á no dudar es ventajoso para los criadores.

Esta es una rara ocasion para los Sres. Estancieros hacerse de animales reproductores de estimacion y los invitamos á pasar á verlos en nuestra casa, Alsina 78.—*Adolfo Bullrich y Ca.*

Voto de gratitud—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores mios: Creo de mi deber manifestar á Vds. que desde hace 3 años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose estos con mayor tenacidad en la region lumbar sin ceder á cuantos remedios y medicamentos me habian sido ordenados. Ultimamente, debido por consejo de algunos amigos, hice uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL observando maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este precioso medicamento, del cual he consumido 7 frascos para la extincion completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga á hacer á Vds. esta demostracion de reconocimiento al que desde luego queda obligado su muy atento S S Q B S M.

Roman Artigas.

Barcelona, 25 de Noviembre de 1878.

Extracto del Informe de la Junta de Jueces sobre composiciones químicas, para el Instituto de Massachussets, compuesta del Profesor Webster, de la Universidad de Harward, y otros.—

"El PECTORAL DE CEREZA, preparado por el Dr. J. C. Ayer, de Lowell, Estado de Massachussets, es ya bastante conocido y bien aceptado por la profesion médica; y esta Junta concurre en las opiniones de los que lo han usado y recomendado, en que es una preparacion excelente y de gran mérito, en las frecuentes pruebas de su buen éxito como un remedio, demuestran suficientemente que se puede confiar en ella, para el alivio de las numerosas y severas *enfermedades del pecho*, propias de nuestro clima."

HOY!

Á LAS 7½ DE LA NOCHE

Continua el remate de ricos y elegantes muebles, en la muebleria calle Maipú 189. Ricos juegos de comedor, id de dormitorio, id de sala raras clases, id de escritorio y una infinidad de muebles sueltos.— *L. J. Mattaldi Hno.* 3055 p1 s28

Gran loteria del Brasil

PREMIO MAYOR: 3.000,750 $ m/c.

Billete entero: 150 $ m/c.

50,000 patacones de Montevideo, se juega el 10 de Octubre.—Billete entero 260 $ m/c.—Cigarreria "El Inválido", Cuyo 253. 2981 p15 s27

ACABA DE SALIR A LUZ

El Diccionario Araucano-Español

Ó SEA

CALEPINO CHILENO-HISPANO

Por el P. Andrés Febrés, S. J.

Reproducido testualmente de la edicion de Lima de 1765, por J. M. Lársen

Contiene un apéndice sobre las lenguas Quichua, Aimará y Pampa y los idiomas Alikhulip y Tekinica.

(Tiraje 200 ejemplares)

PRECIO: 150 PESOS

Casa editora: L. Jacobsen y Ca., Libreria Europea. p3 s26

DR. JUSTO FONTANA

MÉDICO-CIRUJANO

Se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos

111—SUIPACHA—111

Consultas de 1 á 3 p. m. 4377 perm. a19

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Aviso importante

A las personas que van á pasar el verano á los pueblos del Norte y á los viajeros en general.

Itinerario de verano desde el 1º de Octubre 1883

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo *todos los dias*, entre Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6.10, 8.20 y 9.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 9 a. m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.0 y 4.40 y á San Isidro, San Fernando y Tigre desde Central solamente por el tren expreso á las 4 y 20.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los dias de fiesta.—Estacion Central, Setiembre 20 de 1883.—*La Administracion*. 9288 p9 s21

COLEGIO NEGROTTO

530 CANGALLO 530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se explican los programas para el examen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico (padre)
" Juan L. Somoza	Dr. Salustiano J. Zavalia
" Nicomor Abelleyra	" Federico Ibarguren
D. Gregorio L. Gavier	D. Gregorio Santillan

perm. n30

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881

PREMIO MAYOR: $f. 4,000

1200 suertes

Se juega el Domingo 30 de Setiembre

Valor del billete entero un $f. ó sea cinco $m/c. el quinto

La extraccion empieza á las 9 de la mañana.

Fábrica á vapor de aceites vegetales

LA INDUSTRIAL

1433-RIVADAVIA-1433

Establecimiento especial para la fabricacion de aceites comestibles

Premiada en todas las Exposiciones á que ha concurrido. El gran premio medalla de oro en la Exposicion Continental.

Aceites de maní, lino, nabo, colza, &.

Envase especial para el aceite de máquinas que se envia al Interior.

Tortas de lino, colza y maní para engorde de animales finos.

Se reciben órdenes en la fábrica, en el escritorio central: Reconquista 135, y en el Centro Industrial Argentino, Victoria 335 á 339.

Gerente y fabricante

TOMAS SANTA COLOMA

NOTA IMPORTANTE.—Exigir nuestra marca y firma en todos nuestros envases, como único medio de evitar ser engañados con malas fabricaciones.

V. SICARD & Ca.

5023 perm. ml

Dr. ROBERTO LLOVERAS

Consultorio de enfermedades del oido y garganta

PIEDAD 786, de 9 á 10 a. m.

Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m

perm. s17

Dr. Gaspar Creagh Corrientes 130 entre Florida y San Martin.—Horas de consulta: de 1 hasta 3. 1811 p 1m s1

Loteria de Beneficencia DE SAN LUIS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880

PREMIO MAYOR 20,000 fuertes

BILLETES Á UN PATACON

Se juega el Juéves 4 de Octubre, en Villa Mercedes

Los extractos llegan el sábado 6 Octubre por la mañana.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

18—SAN MARTIN—18

LOTERIA PUBLICA

La Colonizadora Argentina

PREMIO MAYOR: 4,000 $f.

El billete entero vale 25 $ m/c. y el quinto 5 $ m/c.—Se juega el Sábado 29 de Setiembre por la mañana. 642 perm. a8

ESPECTÁCULOS

COLON—Empresa A. Ferrari—Gran Compañía Coreográfica Italiana.—Sábado 29 de Setiembre, á las 8½, 14a. representacion del grandioso baile: *Excelsior*.

OTRA—Domingo 30 de Setiembre, á las 8½, 15a. representacion del grandioso baile: *Excelsior*.

NACIONAL—Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid, dirigida por el eminente primer actor señor don Rafael Calvo.—(10a. de abono.)—Sábado 29 de Setiembre, á las 8½, 1º Obertura. 2º El drama en 3 actos y en verso, original del poeta señor don Abelardo Lopez de Ayala, titulado: *Consuelo*. 3º La comedia en un acto y en verso, titulada: *La mujer de Ulises*.

Domingo 30, la leyenda trágica en 3 actos y en verso de don José Echegaray: *Haroldo el Normando*, escrita expresamente para el primer actor y director de la Compañía señor don Rafael Calvo.

OPERA—Compañía Dramática Inglesa, bajo la direccion del primer actor don Daniel Latham—Sábado 29 de Setiembre, 17a. funcion de abono, á las 8 en punto, el drama en 3 actos, original del distinguido dramaturgo inglés H. J. Byron: *Dearer than Life*, y la divertidísima peti-pieza titulada: *Bibbs on the Spree*.

Lúnes 1º de Octubre, la comedia original de H. T. Araven: *Meg's diversion*.

OPERA—Empresa Mac' Kay-Reig—Compañía de comedia española, dirigida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara; dirigidos por el Director y Compositor del Teatro Real de Madrid D. Manuel Guerrero.—Viérnes 28 de Setiembre á las 8½, 24a. funcion de abono, beneficio del primer actor y director de escena D. Juan Reig.—El popular drama en 3 actos, original de Mr. Arago: *La carcajada* y con el gran baile español, mímico-cómico: *Ayer y hoy*.

LA FLORIDA—Domingo 30 de Setiembre á la 1½ de la tarde.—Gran romería con bailes españoles, gran orquesta: gaita, jotas, fandanguillos. Entrada para caballeros 6 $, señoras 5 $.—Habrá todos los Domingos.

ALEGRIA—Compañía de Zarzuela, direccion del primer tenor don Cristóbal A. Galvan y de la que forma parte la distinguida primera tiple señora doña Josefa García.—Viérnes 28 de Setiembre á las 8½, gran funcion extraordinaria dedicada al público en general, beneficio del cuerpo de coros; la zarzuela en 4 actos: *Los Madgyares*.

FUNERALES

Elvira Maggiolo Q. E. P. D. *Falleció el 27 de Setiembre de 1883*. Sus padres Felipe Maggiolo y Josefa B. de Maggiolo, suplican á sus amigos se dignen acompañar los restos de dicha finada á su última morada, hoy á las 10 a. m.—Casa mortuoria, Lavalle 567. 3013 p1 s28

María Luisa Carballo Q. E. P. D. *Falleció el 26 de Setiembre de 1883*. Sus padres, Gregorio V. Carballo y Ana G. de Carballo, sus hermanitos y demas deudos, ruegan á sus amigos se dignen acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy 28, á las 10.— Favor á que quedarán gratos.—Casa mortuoria, Córdoba 557. 2999 p1 s28

María O. de Bader Q. E. P. D. *Falleció el 27 de Setiembre de 1883*. Su familia y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañar sus restos mortales, hoy Viérnes 28 del corriente, á la 1 p. m.—Casa mortuoria, Santa-Fé 596. 3014 p1 s28

Jeremias E. Olivera CORONEL DEL EJÉRCITO ORIENTAL. *Falleció el 27 de Setiembre de 1883*. Isabel Montero esposa, Rosa Olivera de Oliver hija de Dormidio Jeremias y Florencia Olivera hijos (ausentes) y Segundo Oliver hijo político, invitan á sus amigos y compatriotas se sirvan acompañarlos á conducir sus restos mortales, hoy 28, á las 4½ de la tarde, al Cementerio del Norte.—Casa mortuoria, Junin 67. 3059 p1 s28

Francisco Saves Q. E. P. D. *Falleció el 28 de Setiembre de 1882*. Su esposa Dominga E. de Saves, sus hijos y demás familia invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrarán el Sábado 29 del actual, de 7 á 10 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat.—Unica invitacion. 2905 p1 s26

Claudio Suarez Q. E. P. D. *Falleció el 3 de Octubre de 1882*. Ventura Rodriguez de Suarez, madre; Márcos y Ventura Suarez hermanos, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir á las Misas de cabo de año, que tendrán lugar el 3 de Octubre, en el Templo de San Ignacio. La familia asistirá á la Misa de 11.—Favor á que quedarán siempre agradecidos.—Unica invitacion. 2880 p5 s28

María Antonia de las Carreras Q. E. P. D. La familia avisa á las personas de su relacion, que en los dias 26, 27 y 28 del corriente, de 7 á 11 de la mañana, se celebrarán Misas rezadas en la Iglesia de San Juan Bautista, asistiendo los deudos el dia 28 á la Misa de 11. 2776 p5 s23

AVISOS

Ama Se necesita; Alsina 543. 3044 p3 s28

Ama de leche Se ofrece una, jóven, fresca, para criar en su casa; Saavedra 28. 3033 p3 s28

Armazones Vidrieras, mostrador, espejos y cristales de vidriera, etc., se venden los del bazar calle Florida núm. 1. [illegible] p3 s28

Ama de leche Fresca, se ofrece; Paraná núm. 272. 3024 p3 s26

Ama de llaves Se precisa una, jóven que sea buena moza, para atender á un jóven soltero; ocurrir 25 de Mayo 8. 3049 p3 s27

A los dueños De casas y terrenos que quieran venderlas, Segovia les proporcionará compradores, no cobrándoles comision en caso de no venta; ocurrir Santa-Fé 156. 2975 p3 s27

Al comercio Con esta fecha he comprado á D. Juan Lanata, el almacen situado Chile 773 esquina Entre Rios, debiendo presentarse en el término de tres dias, á cobrar los que se crean con algun derecho.—*Leopoldo Moreira*.—OTRO: Habiendo vendido á D. Leopoldo Moreira, mi almacen de comestibles y bebidas, situado Chile 773 esquina Entre Rios, deben presentarse los que se consideren con derecho á algun reclamo, dentro del mismo plazo, no atendiéndose ninguno pasado dicho plazo.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1883.—*Juan Lanatta*. 3032 p3 s28

Al comercio El abajo firmado ha vendido á D. Julian Estrade, su negocio de café y billar, situado en el Paseo de Julio 298; si alguno tuviere reclamo que hacer, puede ocurrir en el término de tres dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883 *José Busto*.—OTRO—Segun el aviso que antecede, he comprado á D. José Busto el café sito en el Paseo de Julio 298, lo que aviso al comercio y al público por si hay algun reclamo, se haga dentro de 3 dias de la publicacion de este.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Julian Estrade*. 2991 p3 s27

Al comercio Declaro haber vendido á don Juan Bautista Sahuqué, la existencias de mi libreria "Buenos Aires", situada Buen Orden 81, como así tambien los créditos á pagar y cobrar. Las personas que tengan alguna cuenta contra el precitado negocio, se servirán pasar á cobrar en el plazo de 5 dias, á contar de esta fecha, pasados los cuales no serán atendidas.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1883. *Pedro Ferro*.—OTRO—Declaro haber comprado á don Pedro Ferro, las existencias de su libreria "Buenos Aires", situada Buen-Orden 81, quedando al exclusivo cargo del precitado señor los créditos á pagar y á cobrar. Las personas que se consideren con derecho á reclamo, pueden hacerlo en el término de 5 dias, á contar desde esta fecha, pasados los cuales no se atenderán reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Juan B. Sahuqué*. 2992 p3 s27

Al comercio Participamos al comercio en general, que hemos constituido por nuestro apoderado general para que nos represente en todos los asuntos concernientes al nuestro negocio, á don George J. W. Burton, quien está facultado ampliamente para intervenir en todas las operaciones del mismo negocio; Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883, *Samuel York y Ca.* 2993 p3 s27

Al comercio En general y al público en particular, se avisa que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pinheiro & Rocha, desde la fecha gira bajo la firma social de Rocha & Ca. segun contrato que se ha celebrado al efecto.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1883. 2985 p3 s27

Al comercio El que suscribe avisa al comercio en general y á sus amigos en particular que no reconocerá ninguna deuda que hubiese de hacer su hijo Domingo Mariano Oddera, de 16 años de edad, el cual no quiere vivir mas en su casa.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Antonio Oddera*, calle Reconquista 322. 2511 p15 s18

Armazones De sombreros, plumas y flores se venden, se limpian y se tiñen sombreros de ultima moda, Piedad 425. 2987 p3 s27

Aviso Se ha perdido un perro, terranova negro que responde al nombre, de Paris la persona que lo entregue; Artes 110, será gratificada. 2939 p3 s26

Atencion Jardin del Meda, avenida Santa Lucía núm. 11, bajando la barranca, se hacen ramos de flores de todo tamaño y muy baratos por tener infinidad de flores; se vende toda clase de plantas finas. Tambien hay un gran surtido de camelias, magnolias, jazmines y muchos eucaliptus y casuarinas muy baratas. 2595 p15 s19

Arañas PARA GAS—De cristal y de bronce, baños de lluvia y cuerpo, en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. 11 8 perm.

Andrés B. Terry Escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

A precios módicos Se vende carbon de luz, de fragua, cocina, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, sito Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch, sucesores de D. Rosetti y Ca.—NOTA: Se garante el peso y calidad del artículo. 2782 p1m s23

A las señoras PENSIONISTAS MILITARES DE LA NACION.—Debiendo procederse á la organizacion de un Registro de firmas de las Pensionistas Militares, se les notifica por medio de este aviso, que deben ocurrir á esta Oficina, en los dias hábiles del presente mes, de 11 á 1 de la tarde, á efecto de suscribir sus nombres en dicho registro, bajo apercibimiento de suspender el abono de la pension á las que no ocurran á llenar esta formalidad.—Reparticion Militar de la Contaduría General, Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.—*E. Costa*. 2119 s8 v s30

Alberto A. Halbach Ha trasladado su escritorio de corretaje á la calle San Martin 90 cuarto nº 5. Se encarga de pedidos á los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de espedientes ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia. 7252 j18 v18 ot

Al público Nueva sastrería de primer órden, Cangallo 387 esquina Maipú, primer piso en la casa nueva, perteneciente á François Fourous, ex-cortador y socio de Alejandro Fourcade.—La casa hace un descuento de 10 % á los clientes que paguen al contado, los precios de la ropa corresponden á las demás sastrerías de primer órden en Buenos Aires. 2734 p1m s22

A los propietarios Y propietarias el abajo firmado, se encarga de alquilar casas y terrenos y cobrar sus alquileres y todo lo que se relacione con su administracion siendo hoy ya el administrador de varias personas, las cuales pueden garantir su conducta; ocurrir calle Córdoba 101, administracion de Mercado Florida, dará todas clase de garantías.—*Enrique E. Stewart y Agüil*. 988 p3m j118

Al comercio Los que suscriben, avisan al comercio y al público que segun contrato firmado ante el Escribano don Desiderio Chifuer y registrado en el Tribunal de Comercio, han formado una sociedad, denominada Becco, Boggio Hnos., y cuya firma social llevará el sócio don Manuel Boggio exclusivamente.—San Isidro, Setiembre 25 de 1883.—*Nicolás Becco—Estéban Boggio—Santiago Boggio—Manuel Boggio*. 2977 p3 s26

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano es infalible, específico para todas las enfermedades de la vista preparado únicamente por el Sr. Weanington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los países civilizados y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio de la vista, y rebeldes á los párpados*, y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado el agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—Nota: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo efectivo que es la vista de esta confie de las imitaciones que se espenden en otra parte. 2565 p1 perm.

Barbero Se necesita un oficial; Charcas 539. 2878 p3 s25

Buenos cajistas ESPAÑOLES.—Se necesitan en la "Imprenta Cervantes", se Rafael Jover, calle del Puente núm. 15 D., Santiago de Chile; los interesados pueden dirigirse por Correo. 3586 p15 s19

Barbero Se precisa un oficial, pagándole mensualmente; Defensa 390. 2871 p5 s25

Bálsamo Callifugo Lasz El mejor de los remedios conocidos hasta hoy para sanar radicalmente de los callos, la curacion es cierta toda vez que se siga la instruccion que con su pincel, acompaña á cada frasco del **Callifugo**. NOTA: En los ejércitos europeos solamente el **Bálsamo Lasz** ha sido adoptado.—La marca de fábrica representa un pié desnudo. Cuidado, pues hay una muy grosera falsificacion en la plaza. El genuino se vende á 15 $ m/c. el frasco, en las siguientes droguerías y boticas: Granwell, Rivadavia 44; Franzoni y Ca., Rivadavia 91 y 93; Berri Hnos., Piedras y Belgrano; Botica del Centro, Perú 111; Botica Podestá, Suipacha esq. Rivadavia; Sucursal de la Botica de Granwell, Rivadavia 465; Botica San Nicolás, Artes esq. Temple; Grana Hnos., Piedad y Gallao; Grana hnos. 5 esquinas. 2976 p1m s27

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 2787 p1m s23

Billares MEJORES.—En el café de los Buenos Billares juegan los que tenia en la Exposicion el fabricante Sr. Moná: son seis (6) de primera clase. En este café hay novedad. Los billares en uso se cambian por nuevos todas las semanas por lo que los compradores habiéndolos probado lo han preferido. Verdadera novedad que en un café se vendan los billares, porque se halla unido al depósito que el Sr. Moná tiene en la calle Cangallo 386, frente al mercado del Plata. Nota! Atencion aficionados al juego de billar y tambien á los compradores de billares. 2775 p8 s23

Bañaderas Fabrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte. Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 2233 p2 m s11

B. Pacault Corrientes 293, taller de encuadernacion de todas clases, compra y venta de libros nuevos y usados, taller de cartoneria de todas clases. 2960 p1m s27

Buena ocasion Se vende la antigua fonda de la Marina, situada en la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza 41, la mejor posicion en toda la Boca, frente al muelle donde efectuan la carga y descarga los paquetes y vapores; los interesados pueden ocurrir antes del mes de Octubre.—*El propietario*. 2427 p15 s15

B. Aires Rowing Club— Programa (Sujeto á alteraciones) de las regatas que tendrán lugar en el Tigre el Juéves 1º de Noviembre de 1883. "Outrigged Fours".—La Comision elejirá los Strokes quienes de las demás entradas elijirán los tripulantes uno por uno. "Outrigged Pairs" los tripulantes entrarán en parejas. "Bridgett Single Sculls" será corrida bajo las condiciones estipuladas por el Sr. Bridgett. "Double Sculls" los tripulantes entrarán en parejas. "Junior Outrigged Pairs" para los sócios que nunca han ganado alguna carrera "trained". "Inrigged Fours y Randans" únicamente para los sócios no preparados "Carrera de canoas".—Solamente pueden correr los sócios del "Buenos Aires Rowing Club", con escepcion de las carreras "Outrigged Pairs" y "Double Sculls" las cuales quedan abiertas para los sócios de los Clubs de Montevideo y de la Marina.—Las entradas (acompañadas por su importe $ 25 m/c. por cada carrera) deberán ser enviadas al Sr. [illegible] Stearn, 98 Reconquista el 2 de Octubre próximo.—Las entradas para las carreras no preparadas se recibirán hasta el 20 de Octubre.—*H. Wilding*, Secretario Honorario. 2799 p8 s23

Buen negocio Se vende, por no poder atenderla su dueño, una casa muy acreditada de artículos siempre nobles y de primera necesidad, en un paraje muy central local espacioso y con mucha comodidad, alquiler barato, en un año puede duplicarse el capital invertido; para tratar, Piedad 221. 2947 p3 s26

Carpintero Aprendiz y medio oficial, se necesita fábrica de Manequíes Suipacha 458. 3034 p3 s28

Costureras Se precisan oficialas de paja y un muchacho aprendiz sombrerero; Suipacha 116. 3004 p3 s28

Carpinteros Se necesitan dos oficiales para la campaña, se les pagará buen sueldo, casa y comida; ocurrir Piedad 1015, Corralon de Maderas. 3019 p5 s28

Casa ESPLÉNDIDA.—Se vende una, á propósito como para ministro, estanciero ó capitalista situada en buen paraje, con todas las comodidades necesarias, 22 piezas, cochera, caballeriza y tramway de ida y vuelta; para verla y tratar, Moreno 1012. 3006 p6 s28

Cocinera Se necesita; Suipacha 480. 2951 p3 s27

Cocinero Para el campo, con recomendaciones, se necesita; Córdoba 159. 2990 p3 s27

Cocinera Francesa, se ofrece conociendo perfectamente su oficio; Artes 504. 2974 p3 s27

Costurera Se necesita; Suipacha 458. 2989 p3 s27

Cocinera FRANCESA—Se necesita una que sepa la cocina francesa, con recomendaciones; Maypú 289. 2980 p3 s27

Cocinera Se precisa para una casa de familia en Almagro; para tratar Temple 431, Corralon de Maderas. 2925 p3 s26

Cocinera Se necesita; General Lavalle 646. 2911 p3 s26

Cocinera Se necesita una, que sea buena y extranjera; Lima 290, altos. 2943 p3 s26

Cochero Y domador español, se ofrece para la ciudad ó la campaña, como cochero y domador, con buenas recomendaciones; dirijirse por carta á J. S., en esta imprenta. 2919 p3 s26

Campos NACIONALES.—En cualquier seccion tengo en venta, facilito planos y datos sobre ellos, obtenidos de agrimensores y particulares, cuya verdad garanto.—*F. S. Livingston*, San Martin 31. 2857 p6 s25

Coke Carbon de luz, cocina, fragua, etc., se vende sumamente barato en el corralon Santa Fé 89, sucursal del corralon 11 de Setiembre Rivadavia 1376 de Fidanza & Lynch, sucesores de D. Rosetti y Ca.—NOTA: Se garante el peso y calidad del artículo. 2784 p1m s23

Carbon De luz cocina, coke etc., á precios módicos, en el corralon Santa-Fé 89, esquina á Suipacha, sucursal del **Corralon 11 de Setiembre**, Rivadavia 1376, de los señores **Fidanza & Lynch**, sucesores de D. Rosetti y Ca.—NOTA: Se garante el peso y la calidad del artículo. 2781 p1m s23

Crédito Público Nacional *Leyes de 16 de Noviembre de 1863 y 19 de Octubre de 1876*—Del 1º al 8 del entrante mes de Octubre, se pagará la Renta de los Fondos Públicos Nacionales de las Leyes citadas.—**Billetes de Tesorería**.—La renta y amortizacion de estos títulos, se pagarán del 1 al 15 de Octubre próximo.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*El Tesorero*. 2933 p5 s28

Cementerio DEL NORTE.—Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Luis Garazzi, en dicho Cementerio, procedan á exhumarlos dentro de 30 dias, pues vencido que sean se depositarán en el osario público.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1883. [illegible]

Casa Para alquilar, ocurrir al "Centro de Locaciones"; en nuestro registro se encuentran anotadas las que hay disponibles en la Ciudad, compra y venta de propiedades. Reconquista 101.—*G. Nuñez*. 2792 p15 s23

Clorinda Rossi Partera italiana, aprobada por la Régia Universidad de Florencia y por las Facultades de Montevideo y Buenos Aires, establecida en esta Capital, ofrece sus servicios profesionales al público tanto de dia como de noche; Paraguay 270, entre Esmeralda y Suipacha. 2431 p1m s15

Castells & Ca. 136 Florida 136—Bazar-feria por mayor y menor—Casa de remate, consignaciones y comisiones, artículos de fantasia y de menaje para familia, precios módicos—136 Florida 136 Buenos Aires. 3824 perm. s8

Colegio Literario BOLIVAR 24 Este Colegio, bajo la direccion del Sr. Frecker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio-pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 3915 p8 m j11

Cosulich & Zuanich Servicio de puerto con los vapores *Sol Argentino, Victoria, Satélite, Kate y Vigilante*.—Se ocupan del embarque y desembarque de pasajeros y de todos los paquetes de ultramar, así como en el remolque de toda clase de buques para cualquier punto de los rios y especialmente en el canal nuevo de la Boca del Riachuelo.—Se tienen buques especiales para familias, paseos, etc.—Todos los Miércoles salen para la Colonia (Banda Oriental.)—Agencia: **Cuyo 32**. 9638 j115 perm.

Colocaciones En la Oficina de Colocaciones Defensa 127, se precisan cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, amas, [illegible] muchachos, dependientes para diferentes negocios, jardineros, quinteros, peones, etc., etc.—Siempre hay colocacion para las personas que lo soliciten. 2885 p15 s14

Club del Progreso Como lo dispone el artículo 4º del Reglamento, se convoca á los señores socios á asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Sábado 29 de Setiembre, á las 8 de la noche, para imponerse del informe escrito que presentará la Comision y proceder á la eleccion de 10 titulares y tres suplentes en reemplazo de los que han terminado su período.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883.—*La Comision*. 2761 p7 s22

Costureras Y cortadoras en vestidos, se necesitan dos en la calle Artes 510, es escusado se presenten si no conocen bien el oficio. 2907 p3 s26

Casa en Moron Se vende la casa de Romero en Moron, está á una cuadra de la Estacion y en la parte mas alta de dicho pueblo; tiene pisos de tabla, aljibe, pozo, galería y demás comodidades, todo en $ 30,000 m/c, con muebles, tambien se alquila por la estacion de verano; para tratar Venezuela 210. 2912 p3 s26

Chateau De Frands Y los Cañones.—Vinos finos franceses de mesa, en cajones. Unico depósito en casa de Joaquin Belgrano & Ca., Rivadavia 148. 2855 p1m s25

Documentos perdidos Ayer por la mañana, han sido perdidos, probablemente en la calle de Cuyo, desde San Martin hasta Libertad, ó en esas inmediaciones, dos documentos [illegible] de la Nacion; p3 s28

Dependiente Se necesita en la Sombrería Vidal Hnos., Chacabuco 116, con buenas recomendaciones. 3045 p3 s28

Diego J. Villafañe ESCRIBANO PÚBLICO.—Avisa á sus relaciones y al público en general, que ha trasladado la Escribanía: Alsina 89. 3053 p15 s28

Dependiente Se necesita uno que sea práctico en el ramo de almacen; Cuyo 453. 2955 p3 s27

Dependiente Una persona formal extranjera, sabiendo el francés y español, con buenas recomendaciones y referencia, teniendo relaciones con las mejores casas de comercio de Europa, se ofrece para dependiente de una casa introductora ó de exportacion; dirigirse á "Ol del" administracion de este diario. 2675 p8 s27

Dependiente Se necesita uno, práctico en tienda y ropería; Paseo de Julio 6 y 8. 2944 p3 s26

Dos medios Oficiales carpinteros con ó sin herramienta para armar cajones y dos muchachos de 12 á 14 años, para el trabajo interior del laboratorio, se necesitan en la fábrica de licores de Pini Hnos. & Ca.; Lorea 449 á 450. 2932 p3 s26

Dr. Juan Cimone Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. los Lunes Gratis; Corrientes 466. perm

Dependiente Se necesita zapatería "La Coqueta"; Tucuman 703. 2929 p3 s26

Dependiente De mercería, se precisa; Talcahuano 313. 2904 p3 s26

Dependiente Un jóven extranjero, recientemente llegado, hablando inglés, aleman y regular conocimiento del español, con buenas recomendaciones y referencias, ocupado actualmente en un escritorio, se ofrece para dependiente de una casa introductora; dirigirse á "Mercurio", administracion de este diario. 2706 p8 s22

Dependiente Un jóven de 17 años que conoce la teneduría de libros, francés é inglés, desea colocarse en una casa introductora, [illegible] garantías de su conducta; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales de J. F. D. 2542 p15 v18

Estancias LA CONCEPCION—De Unzué en Carhué y LA MERCED de Auchorena.—Linderos con estos establecimientos importantes, tengo campos con monte, buenas aguadas y pastos tiernos. Por planos y detalles, ver á *F. S. Livingston*, calle San Martin 31. 2860 p6 s25

Estancia EL POTRILLO.—Dos leguas de esta magnífica Estancia, situada en el partido 25 de Mayo, y á solo tres leguas del Saladillo, con pastos mesclados, propio para ganado lanar y vacuno, se arriendan por un término convencional; ocurrase Chacabuco 34 ó Paraguay 611. 2471 p15 s16

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa y Comisionista.—Se encarga de venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, y de ventas de casas y campos; Bolsa de Comercio, de 11 á 5. 2111 s8 v d8

En 5 minutos PERU 198.—Se proporcionan buenos cocineros, mucamos, peones para la campaña, cocineras, mucamas, niñeras, mozos de almacen, cocheros, porteros, [illegible] servicio con buenas recomendaciones y decente; Perú 198, frente al Monte de Piedad. 1806 p1m s1

Entre-Rios Toros Durham, medio sangre se venden en la estancia Rincon de Landa cerca de Gualeguaychú. Los interesados obtendrán informes de Ernesto Bunge en Buenos Aires, 30 San Martin, ó verse con E. Bunge en la estancia ó por carta á Gualeguaychú. 2257 p1m s12

Escuela de baile Gran salon de baile Artes 196 (altos), entre Cangallo y Cuyo.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 2256 p1m s12

En San Martin Se recomienda por su situacion y comodidad la casa que se vende en este pintoresco pueblo, esquina á las calles del Pilar y San Isidro, distante solo 3 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril y 3 de la plaza.—Las llaves se encuentran en el almacen de en frente y para tratar en la Capital calle Esmeralda 39, de 10 á 12. 2914 p5 s26

Escuela de baile CANGALLO 415.—El que suscribe director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á toda hora; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 7271 p3m j18

En el corralon Sito Santa Fé 89, sucursal del corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch, hay para vender carbon de luz, coke, etc., á precios sumamente bajos. 2786 p1m s23

Facturería Se vende una, en un paraje central, de poco capital, se dará barato; ocurrir Santa-Fé 156. 2971 p3 s27

Ferro-Carril TRASANDINO.—Cerca de las Estaciones de esta línea, ya en construccion, tengo varios campos con ricas aguadas y buenos pastos. Ver á *F. S. Livingston*, calle San Martin 31. 2858 p6 s25

Ferro-Carril A TRENQUE-LAUQUEN—Tengo cerca de Trenque-Lauquen varios campos con aguadas dulces y pastos abundantes, hay grandes facilidades para el pago, la prolongacion del Ferro-Carril del 9 de Julio á este punto, es un hecho. Por planos y detalles, ver á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2861 p6 s25

Ferro-quina BISLERI—Licor agradable, exquisito y corroborante para tomar con agua de Seltz, café, té ó agua simple: en venta en todos los almacenes y confiterías.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos*. 7088 p 6m m18

Fernet de Vecchi Segun sentencia ejecutoriada de la Real Corte de Apelaciones de Milan, dictada el 15 de Enero de 1879, resulta que: este Fernet es idéntico al de la marca **Fratelli Branca** y que no debe considerársele una imperfecta y nociva imitacion, sinó en todo idéntico al ya citado **Fernet Branca** segun resulta de la referida sentencia.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.*, se halla en venta en todos los almacenes por mayor. 7087 p6m m18

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes.—**General Lavalle 436**. 1054 p3m a17

Francisco Halbach Calle San Martin número 90, escritorio 5, ofrece sus servicios, como comisionista á los propietarios de la campaña y de la capital para solicitar préstamos del Banco Hipotecario bajo cédulas, en condiciones muy favorables. Descuenta títulos de créditos, letras ó depósitos en los Bancos Oficiales y particulares de la capital. 2771 p1m s23

General Acha Cerca de este importante punto, tengo campos especiales con monte, buenas aguadas y pastos para ovejas. Hay diligencia y línea Telegráfica. Toda la vecindad está poblada. Por mayores datos, ver á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2859 p6 s25

Hotel LA DELICIA, situado inmediato á la Estacion Drogué, vía férrea del Sud, ofrece sus servicios á los que deseen pasar la temporada de verano ó permanecer el tiempo que gusten. 2033 p20 s20

Indio Rico Sobre este arroyo, tengo un buen campo. Se darán seis años de plazo por casi todo el precio. Ver á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2863 p6 s25

Ignorándose El domicilio de D. Carl Barkhausen, natural de Hannover, se le ruega se sirva pasar por la Oficina de este Consulado General, calle Bolivar 226, ó indicar su paradero actual á la misma autoridad, por haber llegado á ésta noticias de mucho interés para él. Al mismo tiempo se suplica á los que tengan conocimiento acerca del paradero del citado individuo, lo comuniquen aquí.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—Consulado General del Imperio Aleman. 2837 p6 s25

Ingeniero MECÁNICO.—Un extranjero, de mucha experiencia, que ha residido de largos años en este país, aunque actualmente se halla ausente de Buenos Aires, desearia hacer algun arreglo conveniente para el futuro á contarse desde el primero del mes entrante. Ha tenido la direccion de obras importantes y puede dar las mas satisfactorias referencias respecto á sus conocimientos y carácter; dirigirse con detalles por escrito, y bajo las iniciales I. M.. á la imprenta de este Diario. 2910 p6 s22

Juan Cunaule Ó O. N. FALCONI.—Se solicita de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de don Juan Cunaule ó O. N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, sirvase comunicarlo á A. B. Henderson casa de Lidgerwood y Ca., 96 Liberty Street, New York City, U. S. A. [illegible]

"Leon XIII" Vapor español, ha concluido de efectuar su descarga en los depósitos del Norte (Catalinas).—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*José y Bernardo Garay*. 3012 p3 s28

La Administracion De *El Campeon de las Niñas*, se retracta de los términos del Permanente publicado en él, contra P. C. Cabral, en todo lo que pudiera importar un ataque á la honorabilidad que esta Administracion no ha tenido intencion en desconocer.—*La Administracion*. 3002 p1 s28

Local MUY APARENTE.—Para agencia, casa de cambio, etc., etc., se alquila uno en la calle Piedad 4 y 6, alquiler 500 $ m/c.—Tambien se dá de contrato por un año, y se venden los armazones á módico precio.—El parage es de gran porvenir, pues á medida que se levantará la nueva Bolsa; ocurrir en el mismo local todos los dias. 2977 p4 s27

Lecciones De piano, francés, aleman, inglés y español, enseñanza elemental para adultos en la casa del profesor y afuera; Cerrito 18. 1720 p1m a30

La Mellizas Y SAN CÁRLOS.—Tengo campos de primer órden cerca de estos puntos. Hay grandes facilidades para el pago verá á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2859 p6 s25

Lecciones Á domicilio ó en casa del profesor francés, inglés castellano, italiano teneduría por partida doble, sencilla, cuentas corrientes contabilidad práctica, clases elementales, cursos preparatorios para ingresar en los colegios Militar y Nacional dirijirse Gallao 372 Santa-Fé 269 y Alsina 544. 2682 p1m s7

Leyes para 1883 De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se vende en esta Imprenta.

Liquidacion De cantidad de artículos de menaje de fierro batido y enlozado, calentadores sistema Lang, lámparas á precios de fábrica; Olivier Pissine & Ca. agentes; Rivadavia 441. 1950 p1m s5

Libreria HISPANO-AMERICANA.—De Juan Bonnati, Buen-Orden 308.—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis, 2 tomos 50 $ m/c., Recuerdos 1870-1871 por Edmundo de Amicis 30, El Dr. Centeno por B. Perez Galdós, tomo 1º 30, Mañana de Trevés por Javier de Montepin 30, Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 10, [illegible] y muchas otras novedades.

Lincoln En el viejo y en el nuevo partido de Lincoln, tengo establecimientos de campo en venta. Hay á diversos precios segun la distancia y la calidad del campo. Por detalles, ver á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2866 p6 s25

"Maskelyne" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Setiembre 27 de 1883. 3039 p3 s28

Mejillones DE BAHIA BLANCA.—A los aficionados, en el Café Español esquina Cangallo y Paseo de Julio, se venderán hoy y mañana los delicados Mejillones de Bahía Blanca tanto el millar, acudir pronto. 3036 p2 s28

Mucama Se precisa; Paraná 92. 3020 p3 s28

Mozo Para mostrador, se necesita uno para confitería; Cangallo 352. 3017 p3 s28

Modelador Se ofrece un oficial, recien llegado; dirigirse por carta á M. M., Tacuarí 95. 3025 p3 s28

Marmoleria Y lapidaria, taller de piedras del Azul.—Se hacen monumentos, altares, pilas, arnas macizas y en chapa, barandas y rejas con balaustras, balcones, escalones, frisos y toda clase de estufas de todos colores, precios módicos; Rivadavia 2231. 3009 p 1m s8

Mucamo DE COMEDOR.—Que sepa su obligacion, se necesita; Juncal 171. 2978 p3 s27

Mucama Se precisa que sepa su deber y tenga quien garanta su conducta; Chile 288. 2973 p3 s27

Muchacho De 14 á 15 años, y una cocinera se necesitan; Corrientes 763. 2986 p3 s27

Mucama Y NIÑERA.—Se precisan en Flores, Ferro-Carril 58; escusado se presenten sin recomendaciones. 2956 p3 s27

Muchacho Sirviente, se necesita uno de 12 á 14 años: San José 77. 2838 p6 s25

Menaje PARA CASA AMUEBLADA.—Se venden algunas camas de fierro casi nuevas, con sus colchones, cobertores, almohadas, elástico, alguna mesa de noche, cómodas, etc., etc.; darán razon, 25 de Mayo 38. 2922 p3 s26

Maquinistas Para coser ropa blanca, se necesitan; Cangallo 1111. 2921 p3 s26

Mucamo Se precisa, con recomendaciones, ocurran Cangallo 824. 2910 p3 s26

Mucama Con recomendaciones se necesita Victoria 909. 2918 p3 s26

Moron A pocas cuadras de la Estacion, se vende una hermosísima quinta, edificada en terreno de 100 por 100, tiene 8 habitaciones, 4 de ellas con corredores á todos vientos, caballeriza, cochera, cocina y letrina. Es hecha á todo costo y con lujo, tiene como 300 árboles de riquisima fruta, jardines al frente, en fin, es una mon[illegible], se dará por la mitad de su costo; por mas pormenores, ocurrir Balcarce núm. 128. 2766 p15 s23

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion, para mensurar los campos [illegible] Mulhall, Juan P. Córdoba, Bartolo Bartorello, Hansen y Buchland, José Olivera, Lorenzo y Juan Martinez, José Real, Celedonio Miguel, Galmarraz hermanos, Pablo Piedrabuena, Pedro A. Crespo, Ludovico Bernal, Manuel Maestre, Francisco Veltrini Saravia, Juan P. Perez, Francisco Cattaneo, Rodrigo Ruiz y Gorosito y Justo Castillo.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.—*Joaquin Cascallar*. 1677 p1m s30

Mme. Simond Ha vuelto á dar lecciones de cortar vestidos en mesas, las personas que quieran aprender á cortar, [illegible] 25 $ cada leccion de una hora; ocurrir Florida 322, de las 9 á 10 de la mañana. 1764 p1m s1

Maestra De francés, español y demas ramos de la instruccion, se ofrece una para dar lecciones particulares á domicilio; Libertad 441. 2922 p3 s26

Maestra Que sepa inglés y francés y demas ramos de instruccion primaria, se necesita para dar lecciones á un niño durante algunas horas del dia; Chacabuco 378. 2930 p5 s26

Maestra Ó MAESTRO—Se necesita uno, para educar niños en un establecimiento de campo; para informes, dirigirse á Francisco D. Perdecó, Farderia San Vicente. 2916 p3 s26

Mata-callos DEL DR. NELSON.—El mejor de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente cesa el dolor [illegible] en el Rio de la Plata, Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad. No olvidarse, el pedir el Mata-callos que sea del Dr. Nelson, de Filadelfia. 2657 perm.

Motores Á VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetta Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218.—Buenos Aires. perm n 24

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa.—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de aceptacion en el Banco de la Provincia, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario y toda transaccion comercial contando para todo esto con sus largos años de práctica en el comercio actividad y el concurso de sus numerosas relaciones; **San Martin 73 (altos)**. Escritorio de 10 a. m. á 5 p. m. 2675 3 meses s21

No olvidarse El Domingo próximo, los que deseen poseer algunos de los mejores lotes de la ciudad La Plata.—Tenemos órden de vender algunos lotes frente á los edificios del Gobierno, sobre la misma Estacion; la venta se hará en el Hotel Brunny, en construccion, donde estará la bandera; los que deseen tratar ántes, ocurran Bolivar 30. 2713 p1m s22

Niñera Se necesita Solís 65, es escusado presente sin recomendacion. 2815 p5 s25

Nueva casa De compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9763 perm s16

Oficial Salonier, se necesita en la Peluquería Lóndres; Buen Orden 314. 2964 p3 s27

Ojo!! Gran Pichincha Se venden armazones, mostradores, cañerías de gas, vidrieras, puertas vidrieras y varios otros artículos correspondientes al negocio de almacen, por tener que desalojar la casa, situada calle Florida 302 esquina á Temple 130. [illegible] 2955 p3 s23

Ocasion Carbon de cocina, luz, fragua, coke, etc., á módicos precios, se vende en el corralon Santa Fé 89, sucursal del corralon 11 de Setiembre de **Fidanza & Lynch**, sucesores de D. Rosetti & Ca.—NOTA: Se garante el peso y calidad del artículo. 2785 p1m s23

Ojo! ojo! Se venden ó se alquilan en Barracas al Sud, 4 grandiosos galpones en perfecto estado, que distan 3 cuadras del rio y tienen comunicacion con el mismo por medio de un camino de fierro; para tratar, en el Saladero Monos, ó calle Rivadavia 751. 2601 p1m s23

Oficial licorero Se ofrece uno con recomendaciones, dirijirse por carta á Gral. Lavalle, 62 (Almacen) á las iniciales A. S. 2548 p15 s18

Planchadora Que sepa bien su oficio, se necesita para Quilmes, ocurrir Corrientes 375. 3042 p3 s28

Pone-pliego Para máquina Minerva, se necesita; Cuyo 108, 2º piso. 3002 p3 s28

Participamos Al comercio y al público en general que hemos comprado á don José Bananite, el negocio de almacen que tiene en las Lomas de Zamora, situado en el cuartel quinto, si alguno tuviera que hacer algun reclamo lo hará en término de tres dias contados desde la fecha. Lomas Setiembre 27 de 1883; *Flores y Andreoli*. 2954 p3 s27

Potros MESTIZOS.—Se venden de 90 á 100 potros mestizos frisones de marcas muy conocidas, próximos á una estacion del Ferro-Carril del Sud; para tratar Lavalle á Moores, Defensa 17. 2341 p15 s25

Para mercerías Y MODISTAS—Alhajas, broches, anillos, garnituras de Jet, perlas y botones, pulseras, guardapelos, collares, aros, gemelos, etc.; adornos y hebillas para sombreros de señora. Surtido de todos colores y otra clase de piedras; se venden extremadamente baratos en la casa introductora de Stoier y Rosenstein—25 de Mayo 63. 1948 p1m s5

Pedicuro JUAN P. PECOCHE—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta: de 10 á 6 de la tarde, á domicilio previo aviso: de 6 á 10 de la mañana y de 6 á 9 de la noche. [illegible] 7329 m2 perm.

Pianos Ocurrir al depósito de J. A. Medina, Rivadavia 373 donde se encontrará el mejor surtido de pianos franceses, alemanes y norte-americanos mas notables. Casa de confianza, precios sin competencia. Composturas, afinaciones, cambios y alquileres. Rivadavia 373 frente a la Botica del Indio. 2603 p10 s23

Pianos Nuevo surtido inmenso de todos fabricantes, hoy no vale la pena de comprar usados, en las condiciones que los vendemos, pasen á curiosear; Tacuarí 95. 2169 p1m s11

Pianos Avisamos que hemos recibido un nuevo surtido, de los fabricantes mas afamados, y á precios que no tienen competencia. Calle Tacuarí número 95. 1850 p1m s2

Pianos 25 % mas baratos que en otras partes desafiamos toda competencia en surtido y precios; Tacuarí 95. 2167 p1m s11

Pianos Las personas que quieren comprar y que no pasen en nuestra casa se perjudican pues vendemos los mismos instrumentos que en otras partes con una rebaja considerable; Tacuarí 95. 2168 p1m s11

Pianos Llamo la atencion del público en nuestras condiciones de ventas y comodidas de pagos advertiendo que al contado vendemos, á cualquier precio. Tacuarí 95. 2170 p1m s11

Piano Se vende uno nuevo, gran formato armazon de fierro, cuerdas cruzadas, se dará barato; Venezuela 558. 1851 p1m s2

Pueblo Victorica En las inmediaciones de este punto, tengo varios lotes con aguadas permanentes. Son campos ya formados, habiendo existido allí Tolderías de Indios. Por otros detalles, ver á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2865 p6 s25

Portero Con recomendaciones, se ofrece un hombre formal para portero ó cualquier otro trabajo; Ayacucho 217. 2908 p3 s26

Participamos Al respetable público que el vaporcito "Cupido" hará todos los domingos su carrera de la Boca, Barracas y Canaleta á un precio módico, para que las familias puedan divertirse con el mayor placer, teniendo su gran comodidad, para embarcarse en el muelle de pasajeros á las 2 de la tarde y de allí saldrá para la Boca, etc. 2906 p5 s26

Quinta EN SAN MARTIN—Se alquila ó se vende la quinta del Dr. Daireaux, tiene todas las comodidades necesarias para una familia, un parque precioso y muchísimas plantas frutales y caballeriza, etc., etc.; dirigirse Rivadavia 48. 3028 p15 s28

Quinta EN TEMPERLEY—Se vende una frente á la estacion, edificada á la moderna, con 16 piezas, vestíbulo con escalera de mármol, cochera, caballeriza, aljibe, sótano, etc., etc. El terreno se compone de 182 varas de frente á la vía férrea por 102 de fondo, con un lindo jardin y los demás con árboles de ricas frutas, pozo y una linda pileta, esta propiedad está situada en un paraje inmejorable y rodeada de preciosas quintas, como son las de Ezcira, Avellaneda, Guyer y otros; para tratar, calle Defensa 532. 2922 p15 s18

Rifa Sociedad Italiana Femenil "Unione e Benevolenza".—Se avisa á todos los tenedores de billetes de la rifa efectuada por esta sociedad en el salon de la "Stella di Roma", que pueden ocurrir á la Secretaría de esta Sociedad, situado en la calle Independencia 387, todos los dias desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para recibir los premios que hayan obtenido, en la inteligencia que los no retirándoles dentro de un mes de la fecha, se considerarán como regalados á la mencionada Sociedad.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*La Secretaria*. 3024 p8 s28

Rivadavia 74 El Dr. D. Mauricio Torres tiene siempre su estudio de abogado, en la calle Rivadavia 74.—Está siempre de 10 á 12 de la mañana. 3763 p1 s28

Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 28 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Se vende Un despacho de bebidas, con mucha clientela; Charcas 47. 3057 p3 s28

Se alquilan Dos piezas amuebladas; Suipacha 160 esquina Cuyo. 3041 p3 s28

Se ruega A la persona que haya encontrado una llave grande, entregarla Bolivar 10; será gratificado. 3046 p3 s28

Se desea Arrendar dos ó tres leguas de campo bueno al Sud; dirijirse Rivadavia 263. 3060 p3 s28

Se venden 32 varas de armazones con 14 de vidrieras y 10½ varas mostrador, apropósito para tienda, mercería, ropería ú otro negocio; Cuyo 439. 3030 p3 s28

Se alquila La gran casa calle Reconquista 136, tiene mas de 40 habitaciones, es propia para hotel, casa amueblada ú oficinas públicas; para tratar, Charcas 128. 3001 p6 s28

Sirvienta Para todo trabajo, se precisa; Rivadavia 1711. 3025 p3 s28

Sepulturas Se venden dos en la 2a. del Nº 20, seccion 4a. en el Cementerio del Norte; para tratar San José 142. 3021 p3 s28

Solares EN LA PLATA—A 2500 el lote, á una cuadra de la Catedral, á 3 de los Tribunales y 3 de la Municipalidad; Bolivar 30. 3022 p3 s28

Solares EN LA PLATA—A 3500 el lote, á 3 cuadras de la Estacion, á 4 de los Bancos y á 3 del Mercado; Bolivar 30. 3023 p3 s28

Se alquilan Dos piezas amuebladas, la sala á la calle y otro en el primer patio, en casa de una familia inglesa; ocurrir Corrientes núm. 217. 3007 p3 s28

Se alquila Un terreno aparente para establecer una herrería ú otra industria, á 3 cuadras de la Plaza del Parque, tiene porton, dos piezas y galpon; darán razon, Florida 293, bajos. 3018 p3 s28

Se alquila En la ciudad de Belgrano una casa quinta con toda clase de comodidades, tiene 14 viviendas, un corredor con cristales, cuarto de baño, aguas corrientes, aljibe, gas, caballeriza, cochera, dos servicios uno á la inglesa, palomar, gallinero, tres parrales y exquisitas frutas, flores y plantas de adorno, á media cuadra de la plaza principal, dos cuadras de la parada del tramway y cinco de la Estacion del Ferro-Carril del Norte; para tratar en la misma casa calle de Rivadavia núm. 44. 3001 p15 s28

Se ofrece Un jóven de 23 años para dependiente de alguna casa de comercio; Belgrano 602. 2966 p3 s27

Se necesita Un hombre formal que sepa algo de cocina, para un establecimiento de campo, y tambien un carpintero, se les pagará buen sueldo, es inútil presentarse sin recomendacion, ocurrir Buen-Orden 265, de 8 á 10 de la mañana, y de 2 á 5 de la tarde. 2968 p3 s27

Sirvienta Se precisa una, para poco trabajo Piedad 425. 2988 p3 s27

Se necesita Una sirvienta, que tenga buena recomendacion; Tucuman 334. 2997 p3 s27

Se necesitan Alquilar tres piezas sin muebles, para hombre solo, debiendo estar situadas en paraje central y una de ellas, por lo ménos, á la calle; ocurrir á esta Imprenta bajo las iniciales M. S. L. 2995 p3 s27

"Sempione" Los que debian recibir carga, por este vapor, deben presentarse sus conocimientos al señor Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 192, por haber venido la carga en el vapor L'Italia, fondeado nuevamente en el Riachuelo. 2931 p3 s27

Sociedad Anónima de iluminacion á gas. El Lunes 1º de Octubre á las 7 y ½ de la noche, se reune la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el escritorio Victoria 325.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883. 2984 p3 s27

Sirvienta Con recomendaciones, se necesita; Suipacha 509. 2926 p3 s26

Se alquila Una casa en la calle Europa 747, para tratar, Solís 373, de 8 á 11 a. m., y Bolivar 76 de 12 á 1 p. m. 2937 p3 s26

Se vende El café de Camilitas, calle Comercio frente á los galpones de frutos en el Once; para tratar con Mme Lauvy en la misma casa. 2946 p3 s26

Se necesitan Oficiales de calzado de señora, de hombres, niños y niñas, tanto de clavado como de cosido; ocurrir Charcas 500. 2910 p3 s26

Se alquila Una pieza amueblada en la calle Artes 24, tiene 2 camas, ricos muebles, alfombrados, etc., para verla y tratar á todas horas del dia. 2913 p3 s26

Se vende Un piano nuevo flamante, perfeccionado, con excelentes voces y se vende por mas se dará por cualquier precio, por ausentarse la familia para la Campaña; ocurrir Santiago del Estero 352. 2935 p15 s26

Se compra Una propiedad mas ó menos de 15 á 18 varas de frente por 60 á 65 de fondo, al Oeste ó al Norte de la ciudad, que tenga 8 piezas y poco precio; para tratar escritorio Piedad 64, de 11 á 5 p. m. 2928 p3 s26

Se alquilan Un salon y un dormitorio elegantemente amueblados, con balcones á la calle, tambien se alquilan dos piezas sin muebles, bien amuebladas, en casa de una familia decente; Florida 395, altos. 2915 p3 s26

Se compra Un terreno, en las calles de Corrientes, Cuyo, Cangallo, Piedad, Rivadavia, Victoria, Alsina, [illegible], que tenga 17 á 20 varas de frente y de 65 á 70 de fondo. El que lo tenga puede ocurrir al Corredor Juan S. Soler, en la Bolsa de Comercio, de 12 á 4 de la tarde. 2902 p6 s26

Se arriendan Ocho leguas de campo [illegible] Por informes los interesados pueden ocurrir á la calle Rivadavia 445 de 4 á 6 p. m. 2813 p6 s23

Se alquilan Una sala y una ó mas piezas amuebladas, para hombre solo ó matrimonio, en casa de una familia francesa; Artes 643. 2725 p6 s23

Se alquila Un departamento de dos piezas bien amuebladas, con servicio aparte, para matrimonio ó persona de respeto; Charcas 158, plaza General San Martin. 2729 p6 s22

Se desea Alquilar una casa ó corralon, con mucho fondo ó terreno, con contrata, [illegible] se prefiere al Sud. 1617 p1m s5

Se venden EN EL PERGAMINO—Dos fincas con corralon y cercado de pared, [illegible] *José Carcac*. 2273 p2m s12

Señoras En la Peluquería Francesa de Alberto Junquet, General Lavalle 414, hay 1000 trenzas de pelo de todos colores, desde $ 50 m/c para arriba, [illegible] 30 m/c. 28 perm.

Se ofrece Una buena oficiala de modista de gorras y sombreros y otras clases de vestidos; [illegible] 2853 p6 s25

Seccion 19 Tengo en esta Seccion un campo con aguadas permanentes, hay 23 años para pagar una parte principal del precio [illegible] ver á *F. S. Livingston*, San Martin 31. 2862 p6 s25

Se vende Una colchonería con un despacho de bebidas, con terreno de 20 varas de frente por 50 de fondo [illegible] 2326 p15 s13

Se necesita Un aprendiz de uno ó dos años de servicio en la hojalatería calle Real, Lomas de Zamora. 2829 p8 s25

Se suplica A las personas que tengan deudos en el sepulcro de Pablo Pizza, en el Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, los que no lo efectuarán serán depositados en el osario general.—Setiembre 1º de 1883. 2192 d1m s11

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la [illegible] clase, se construyen, compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro; ocurrir al escritorio, Cuyo [illegible], á todas horas del dia. [illegible] s23

Sistema Nuevo y seguro para la curacion radical de las enfermedades secretas. [illegible] 2506 perm

Se vende O se cambia por una casa en esta ciudad, una hermosa quinta situada en Moron, cerca de la Estacion, de una área de 24 cuadras, cercada de alambrado y cina-cina, toda con árboles frutales de mucho valor, edificio con tirantes de madera dura, noria, palomar, etc.; por mas pormenores, ocurrase Alsina núm. 366. 2627 p3 s20

Se arrienda Un excelente campo al Sud, pasto mixto, bueno para ovejas y hacienda vacuna, mide una legua cuadrada y media, tiene 24 cuadras de frente sobre un rio, dos buenos ranchos, corrales para ovejas y animales vacunos, se dará en condiciones muy ventajosas; por pormenores ocurrase á *Diego F. Ramsay*, Reconquista 89. 2690 p7 s20

Se previene A los que tengan deudos depositados en la bóveda de don Ambrosio Castro y don Pedro Maraleno, que deben extraerlos en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y los que no lo verifiquen, serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Julio 31 de 1883. 265 p2m j131

Se arrienda Un cuarto de legua de campo para labranza ó pastoreo situado en el Partido de San Antonio de Areco, dista 30 cuadras de la Estacion Duggan, para tratar, en el Carmen de Areco casa de Sanchez hermanos. 2631 p4 s21

Se vende Una máquina de nuevo sistema, para coser guantes, con muy poco uso, se vende tambien una máquina de brazo, como para aparadores y zapateros, con un mes de uso; Suipacha 112, altos. 2420 p15 s16

Se alquila En Barracas al Norte, calle de Sola 135, á tres cuadras del puente en un precio módico, un magnífico local con espacio suficiente para una fábrica de sebo, grasería, francesa, y otro terrizo, existe además un horno y chimenea en estado útil, que ha servido para la fabricacion de "Negro Animal", y que puede tener aplicacion para la misma industria ó para cualquiera otra; puede verse, á cualquier hora del dia; para tratar, Rivadavia 159. 2446 p15 s15

Sal de roca En venta en el Corralon Vanguardia, Barracas; ocurrase á la John P. Boyd & Ca., Piedad 38. 2320 p6 s21

Se alquila Se vende ó se cambia por una casa en la Capital, una quinta, en San Fernando, en el paraje denominado Punta Chica, la casa tiene dos departamentos, el primero tiene 7 piezas muy blancas y el segundo piezas para sirvientes, cochera, cochera y demas oficinas necesarias, caballeriza, aljibe, pozo de rica agua, pileta, muchos árboles frutales de ricas frutas, parras, hermoso jardin al frente de los corredores, un hermoso galpon para los carruajes, pues hay dos una hermosa veleta y una Victoria. En San Isidro tambien se vende un hermoso terreno, en la calle Real hasta la barranca, compuesto de 28 á 30 varas de frente por 300 á 400 de fondo hacia el rio; para tratar, Florida 521, á toda hora de dia. 2719 p1m s22

Se alquila En casa de una familia alemana, una linda sala y ante-sala con gas y ventanas á la calle, para hombre solo, precio moderado; Salta 323. 2679 p6 s21

Se alquila Una sala amueblada á 360 $ m/c. en casa de poca familia; Charcas 841. 2936 p3 s26

Santa-Fé 89 Corralon de Fidanza y Lynch, se vende coke, carbon de luz, de cocina, etc., á precios módicos, Santa-Fé 89, **Fidanza & Lynch**.—NOTA: Se garante el peso y la calidad del artículo. 2783 p1m s23

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche. m11 perm

Terrenos En La Plata, se compran; Alsina núm. 89. 3054 p3 s28

Tipo viejo (Pastel) se vende en esta Imprenta.

Tarjetas De visita y comercio, papel timbrado con iniciales enlazadas, invitaciones, participaciones de enlace y toda clase de impresiones de lujo, gran surtido de papeles de fantasia "La Minerva", Florida 76. 3037 p3 s28

Terrenos Se venden 4 lotes de 10 varas de frente por 40 y 60 de fondo, á una cuadra del tramway y del empedrado, á 14,000 $ m/c. Un lote de 10 x 52, en la calle Chile, á 2 cuadras del tramway, con 100 varas cuadradas de pared, en 22,000 $ m/c. Dos terrenos al Norte, baratos; ocurrir Salta 30 ó Corrientes 1144. 2415 p10 s18

Traductor público J. W. Morse se encarga de todas clase de traducciones, los trabajos que se le encomienden serán atendidos con esmero y prontitud; **Oficina de Contabilidad, San Martin 151**. 1599 p1m a28

The fire Insurance ASSOCIATION (LIMITED.)—Lóndres, Compañía de Seguros contra pérdidas ó averias por incendio.—Capital: $f. 5.000,000 oro. Agentes para el Rio de la Plata: *Lahusen y Co.*, Alsina 209. Los Agentes están plenamente autorizados para arreglar y pagar aquí mismo cualquier averia ó perdida. 2808 p15 s23

Terrenos En el hermoso pueblo del Tandil se venden cinco manzanas bien situadas, á cinco cuadras de la plaza principal. Para tratar, Corrientes 742, á toda hora del dia. 2828 p6 s23

Tabla *De Reduccion de moneda nacional á moneda corriente y vice-versa*.—Se vende en todas las librerías.—Precio: 10 $ m/c. 2642 p15 s20

Toldos y lonas Para tapar parvas y carros, carpas para ferro carriles é ingenieros, las lonas se reciben directamente de Europa, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros, banderas de todas naciones, de remate y de alquiler, precios sumamente módicos.—Veloria de **Santiago Carlivari**, calle Piedad 82 y Rivadavia 527. 9766 perm e17

Zapatos Para hombres, de cuero francés fresco y bien hechos, desde 80, 90 y 100 $. Zapatos para hombres de becerro ó cuero de perro, desde 50 y 75 $. Botines abrochados ó elásticos para hombres, de cuero francés fresco á la moda, desde 90 y 100 $ arriba; zapatería de A. Maupetit, Cangallo 300. 1792 p1m s1

Zapateros Se necesitan oficiales de señora de una suela y clabado escondido fuera punteado; Corrientes 478. 3000 p3 s28

Wiener, Schwab & Ca.—Participan que desde el 1º de Octubre no dejan en esta plaza ningun representante y ruegan á su clientela que para toda clase de comisiones y representaciones se sirvan dirijirse directamente á la casa de Paris, 20 *Rue Baudin*. 3038 p15 s28

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este Establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante á su favor del remate verificado en el mes de la fecha:

Números de alhajas

28103	29362	29514	29812	30103	30200	30336	30369
30591	30729	30857	35074	35138	35178	35198	35402
35516	36043	36061	39972	39987	40132	40148	40372
40501	40700	40759	40918	41077	41140	41267	41336
41418	41605	41629	43067	44576	44719	44898	44902
45261	45291	45293	45295	45320	45325	45327	45339
45343	45344	45367	45406	45448	45472	45483	45498
45502	45509	45510	45548	45562	45588	45596	45614
45619	45625	45635	45640	45681	45690	45707	45722
45758	45761	45778	45787	45792	45817	45825	45848
45858	45905	45906	45943	45953	45955	45958	45971
45984	45987	46009	46014	46025	46038	46042	46044
46070	46078	46113	46125	46134	46164	46197	46216
46219	46220	46228	46235	46274	46279	46281	46299
46313	46326	46338	46345	46346	46392	46403	46409
46414	46420	46422	46425	46426	46482	46487	46493
46520	46525	46532	46553	46559	46571	46587	46597
46600	46660	46689	46704	46717	46734	46739	46778
46779	46786	46814	46854	46862	46868	46870	46904
46918	46940	46950	46974	46976	54155		

Números de objetos varios

30847	39463	34552	35902	36080	40829	41010	41127
41203	41285	42977	44037	45237	45246	45302	45385
45393	45438	45449	45504	45547	45583	45586	45725
45788	45794	45925	45926	45975	45989	46015	46097
46114	46184	46239	46259	46337	46374	46447	46448
46509	46547	46621	46636	46693	46702	46712	46791
46805	46845	46861	46890	46663	46880	46993	47001

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*F. A. Lahitte*, Gerente.—*J. J. Bergaire*, Secretario. 2983 p8 s27

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR: $ 8,000

10 millares—800 suertes—A 12½ $ m/c. el quinto

Se juega los Miércoles á las 7 a. m. y el extracto viene los Juéves por la mañana.

Compañía Telefónica y Luz Eléctrica del Rio de la Plata

(LIMITADA)

Teléfono Gower-Bell

Desde el 1º de Octubre del corriente año, y en virtud de lo de la nueva ley de moneda nacional, la Compañía cobrará á sus abonados la suma de 7 pesos con 50 cts. m/n oro.—*La Gerencia*. 3055 p3 s28

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que en la fecha se ha vendido en remate el terreno anunciado en el partido de Lincoln compuesto de 8432 hectáreas, al precio de 152 por cada una los numerados con el 1, 2, 3 y 4 y el de 171 $ m/c. los números 5, 6, 7 y 8 siendo comprador el D. Lorenzo Ruiz y D. Patricio Mac-Guire.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. p3 s28

OTRO

Se avisa á los compradores de terreno en la Seccion 19a., que deben presentarse á efectuar el pago de sus respectivos lotes en el término de 15 dias, bajo apercibimiento, por haberse aprobado en la fecha dicho remate.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. p15 s28

Municipalidad de la Capital

Licitacion de medicinas

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el Juéves 25 del entrante Octubre para la provision de las medicinas necesarias á los hospitales y hospicios municipales.

Los interesados pueden ocurrir á la Contaduría de la Corporacion para tomar copia de la relacion de estas, en la que deberán establecer el precio de ellas.

El contrato que se efectuará por lo que falta del presente año y el entrante es á cuenta y riesgo, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de [illegible] pesos moneda corriente [illegible] de tres dias de aceptada la propuesta, quedará á favor de la Municipalidad; en los demas casos será esta suma devuelta en el mismo dia.

Los proponentes deben hacer oferta por todos los artículos de la lista no tomándose en consideracion aquellas propuestas en que faltara uno ó algunos de los artículos pedidos.

Las propuestas se harán tomando por base el consumo de todo el año y las cantidades respectivas de cada uno de los artículos de acuerdo con el consumo del año.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional á disposicion de la Intendencia 10000 $ m/c. en billetes del Tesoro ó Bonos Municipales.

Los pagos se efectuarán á los noventa dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda la ley orgánica.

Las medicinas que puedan precisarse y que no constan del pliego de condiciones serán entregadas por el contratista á razon del precio corriente en plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 3040 p1m. s28

ADMINISTRACION GENERAL DE Contribucion Directa y Patentes DE LA NACION

Permisos provisorios otorgados á paquetes

En cumplimiento del decreto de fecha 20 de Agosto pasado, se hace saber á los interesados que dentro de los seis meses siguientes á la fecha de esta publicacion, deben presentarse á sacar la patente cuyo importe existe depositado en esta Oficina, segun la planilla que se inserta, bajo apercibimiento de que si no lo efectuan, caducarán los respectivos depósitos en favor del Fisco.

Depósitos por Patentes de vapores

Año	Fecha	Vapor	Importe
1881	Julio 5	*Equateur*	$ 103 33
	" 5	*Sénégal*	" 103 33
	Agosto 16	*Congo*	" 103 33
	Noviembre 28	*Gironde*	" 103 33
	Diciembre 19	*Navarre*	" 103 33
1882	Mayo 2	*Orénoque*	" 103 33
	" 6	*Mitileni*	" 103 33
	" 12	*Niger*	" 103 33
	" 12	*Minho*	" 133 33
	Octubre 10	*España*	" 133 33
	" 24	*Santo Domingo*	" 133 33
	Noviembre 22	*Cárlos Jowell*	" 103 33
	" 27	*Giava*	" 103 33
	Diciembre 13	*Holbein*	" 103 33
	" 21	*Bordeaux*	" 103 33
	" 30	*Viking*	" 103 33
1883	Enero 2	*Hannoverian*	" 103 33
	" 5	*Africa*	" 103 33
	" 9	*Braunschweig*	" 103 33
	" 10	*Lero*	" 103 33
	" 30	*Ayrshire*	" 103 33
	Febrero 12	*Kobro*	" 103 33
	" 16	*Roma*	" 110
	" 28	*Nyanza*	" 110
	Marzo 17	*Lucerne*	" 110
	" 19	*Liscard*	" 110
	" 28	*Lamport*	" 110
	Abril 3	*Esk*	" 110
	" 11	*Strabo*	" 110
	Mayo 11	*Braunwall*	" 110
	" 31	*Holstein*	" 110
	Junio 15	*Prinz Albrecht*	" 110
	Julio 10	*Roma*	" 110
	Agosto 4	*Escombrera*	" 110
	" 22	*Loire*	" 110
	" 22	*Sirio*	" 110

Setiembre 26 de 1883.—EL ADMINISTRADOR. 2067 p1m s27

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Desde el 1º de Octubre se recibirán depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo en moneda nacional oro.

Se ruega á los que tienen cuentas con este Banco á pesos fuertes y á moneda corriente, tengan á bien de ir uniformándolas á la nueva moneda.

El interés que regirá para la moneda nacional, será igual al que rige para la moneda corriente, hasta nuevo aviso.—Setiembre 25 de 1883.—*S. Pollinini*, Gerente. 2959 p15 s27

Asociacion Rural de Lobos

CUARTA FÉRIA

Para los dias 12, 13 y 14 del próximo Octubre

La Comision Directiva de esta Asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, á la cuarta féria que tendrá lugar en los dias arriba indicados, en el pueblo de Lobos, en el local conocido por corralon de Noguera.

La Asociacion facilita á los vendedores, corrales y galpones para los animales que se traigan á la indicada féria, debiendo dirigirse á la Secretaría hasta ocho dias antes de los designados.—Despues de esta fecha la Asociacion concederá locales especiales si los hubiese.—Lobos, Setiembre 21 de 1883.—*Juan Moor*, Vice Presidente.—*Eduardo Martinez*, Secretario. 2952 p14 s27

Banco Inglés del Rio de la Plata

Desde el 1º de Octubre entrante se admitirán depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo en moneda nacional oro.

Se ruega á los que tienen cuenta con este Banco á pesos fuertes y moneda corriente, tengan á bien irlas uniformando á la nueva moneda.

El interés que se abonará por esta nueva moneda será igual al que se paga por los depósitos en moneda corriente.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*E. Ross Duffield*, Gerente. 2931 p5 s26

BANCO DE LÓNDRES Y Rio de la Plata

Desde el 1º de Octubre se recibirán depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo en moneda nacional oro.

Se ruega á los que tienen cuentas con este Banco á pesos fuerte y á moneda corriente tengan á bien irlas uniformando á la nueva moneda.

El interés que regirá por la moneda nacional será igual al que rije por la moneda corriente, hasta nuevo aviso.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*J. Todd*, Gerente. 2942 p5 s26

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por resolucion del Directorio de fecha 20 del corriente, la harina que se traiga por todas las Estaciones de afuera á la ciudad estará sujeta á la misma tarifa que rige para el trasporte del trigo.—Setiembre 22 de 1883.—El Gerente: *S. Brian*. 2848 p5 s25

SECRETARIA DE LA Cámara de Diputados de la Nacion

Se licita la impresion del Diario de Sesiones de esta H. Cámara, correspondiente al corriente año legislativo, en el número de un mil ejemplares, iguales en formato al del año anterior.

El 13 de Octubre próximo, á las 2 p. m., se resolverá sobre las propuestas, que deben presentarse en Secretaría antes de esa hora; y de conformidad á la ley de papel sellado.

Las propuestas contendrán única é indispensablemente los datos siguientes:

1º El precio, en moneda nacional, por cada pliego de 8 páginas (del formato igual á la nuestra que se dará en Secretaría.)
2º Las muestras de los tipos en páginas impresas del tamaño de la muestra indicada en la base anterior.
3º Las muestras del papel.
4º El número de líneas por página.
5º El número menor de pliegos que se tiren cada mes.

La Secretaría se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas; y el la dará los informes que se requieran los dias de trabajo, de 12 m. á 5 p. m.—Setiembre 26 de 1883.—*El Secretario*. p15 s27

BANCO CARABASSA & Ca.

Desde el 1º de Octubre próximo se recibirán depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo, en pesos nacionales oro.

Se ruega á los que tienen cuentas con este Banco á pesos fuertes y á moneda corriente tengan á bien irlas uniformando á la nueva moneda.

El interés que regirá por la moneda nacional será igual al que se paga por los depósitos en moneda corriente hasta nuevo aviso. 2962 p8 s27



LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de Ciencia de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Continental.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro [illegible]

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y [illegible] en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CHACABUCO, 6

ESQUINA RIVADAVIA

DENTADURAS



Los frascos del verdadero **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** Tienen una capa exterior de papel verde con el emblema arriba.

No es de estrañar que en algunas casas se procure empujar otros artículos ordinarios en que se puede sacar mayor interés, en vez del VIGOR, pues siendo el VIGOR sin comparacion el mejor artículo para los cabellos, que jamás se ha [illegible], mucho mas que esas preparaciones ordinarias é ineficaces que por ahí se venden, pero, aunque costara el doble, siempre valdría su precio, en vista de los efectos admirables que produce, como lo atestiguan las personas que lo han empleado.

En venta en todas las partes.

Precio: un frasco 30 $ m/c., 1/2 docena 150 m/c. 8158 jn12

ALZAGA & B[illegible]QUIER

Especialidad en toda clase de [illegible] para estancieros de las principales marcas.

Agentes de los tremendos mas [illegible] dados para curar la sarna en las ovejas.

Ofrecemos un gran surtido de [illegible] y papel en blanco &.

Recibimos toda clase de comisiones en este ramo.

Piedad 131 (altos) 2998 p8 s27

SOL DE MAYO

Este es el nombre de la exquisita galletita que para uso de las familias elabora la fábrica **La Union**. Para bailes, reuniones y niños, nada hay mejor.

FÁBRICA: [illegible] CUYO 1893 274 perm. j31

BANCO NACIONAL

Se previene al público que desde el 1º del entrante mes de Octubre, este Establecimiento y sus Sucursales, establecerán á *moneda nacional oro*, su contabilidad.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1883.—*M. A. Maxwell*, Secretario. 2890 p8 s25

SE NECESITA

QUE TODO EL MUNDO PIDA LA MARCA

[illegible]

De Ginebra de Holanda

INSISTIENDO EN OBTENER

ES LA MEJOR

Vigor del Cabello DEL Doctor AYER



La única preparacion científica verdaderamente eficaz que se conoce para los cabellos.

En venta en todas partes

PRECIO Un frasco 30 $ m/c Media docena 150 $ m/c.

Café Restaurant du Nord

489 ARTES 489

Mudanza por razon de ensanche

Sus propietarios advierten al público que encontrarán consumos de primera clase y un [illegible] Tambien se admiten pensionistas y lleva á domicilio. Precios módicos. 2913 p8 s26

BOTICA DE LA UNION

SANTIAGO DEL ESTERO Y ESTADOS-UNIDOS

Surtido permanente de drogas, productos químicos, preparaciones y especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería &, á precios muy módicos.

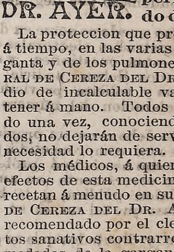
Los medicamentos se preparan con el mayor esmero, empleando drogas frescas y de primera calidad.

Se despachan recetas de todas las sociedades.

MANUEL PIS, Farmacéutico 1833 p1m s2

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,

Para la pronta curacion de las



Tóses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Catarro Pulmonar, y Consuncion Incipiente; y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tubérculos pulmonares, aunque estén en el periodo mas avanzado de la enfermedad.

La proteccion que proporciona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmones, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano. Todos los que lo han empleado una vez, conociendo sus felices resultados, no dejarán de servirse de él cuando la necesidad lo requiera.

Los médicos, á quienes la composicion y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan á menudo en su práctica el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, y tambien está recomendado por el clero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones haciendo que sea el remedio mas eficaz y seguro que pueda emplearse.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER & CA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías 2563 p12 d18

La Elegancia Parisiense

322 PIEDAD 322

SUCURSAL: 348 PIEDAD 348

Mme. Souza tiene el honor de informar á su numerosa clientela que acaba de abrir una nueva tienda, en la misma calle de su casa matriz, Piedad 348, y que ha recibido recientemente un gran surtido de sombreros y de artículos para modas, del mejor gusto y de la mas alta novedad. 2918 p15 s26

La mejor de las galletitas finas

CALIDAD EXTRA

LOLA

Fabricadas únicamente por

M. S. BAGLEY & Ca. 2488 s11 v o26

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un canal y diques en el puerto de Atalaya, Provincia de Buenos Aires, bajo las condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Perú 13.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 29 de Octubre próximo, á las 3 p. m., por el Escribano de Gobierno en la Capital, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1883. 2981 p28 s27

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumeria de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. Por su uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes.

13 y g13

Asociacion Rural de Chascomús

11ª FERIA

Los dias 22, 23 y 24 del próximo Setiembre

El Directorio de esta Asociacion, invita á todos los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la Féria, que en los dias arriba indicados, tendrá lugar aquí.

Por informes sobre el modo y forma que ella se verificará, ocurrir á la Secretaría, calle Colon 44½.

Chascomús, Junio 23 de 1883.—*Lorenzo Patron*, Secretario. 9070 p75 jl5

AVISO La Casa **L. LEGRAND** DE PARIS (PERFUMERIA ORIZA)

Advierte á su clientela que se venden *FALSIFICACIONES*

ORIZA-OIL y ESS. ORIZA

Para adquirir los verdaderos productos es necesario dirigir-se á las casas cuya honradéz es de notoriedad pública. *La Falsificacion* se conoce sobretodo por la *mala calidad de los productos.*

El comprador, engañado en la clase de la mercancia, tiene el derecho de perseguir al vendedor como defraudador.

FALSIFICACION Y ESTAFA

La falsificacion que ha hecho la fábrica "La Proveedora" de los cigarrillos de nuestra fábrica, titulada: **Cigarreria Popular,** nos ponen en el caso de dar públicamente á los fumadores en general una satisfaccion por la explotacion que al amparo de nuestro nombre se ha venido cometiendo con ellos, y de pedir contra dicha fabrica "La Proveedora", el fallo de la opinion pública que tiene que condenar á los que como "La Proveedora" recurren á la estafa, como medio de competencia.

Los que suscriben, entraron á la lucha comprando todos los mejores tabacos, para obligar á "La Proveedora" que viniese a ellos en busca de materiales, pero ésta no lo hizo así, buscó armas en el descrédito de nuestro nombre y en la falsificacion.

"La Proveedora" compraba grandes cantidades de nuestras cajillas de cigarrillos, le sacaba nuestros cigarrillos, las llenaba con cigarrillos de tabaco tucumano ó paraguayo y las lanzaba a la plaza, para que nuestro nombre cayera en el descrédito. Con esta ruin operacion conseguia "La Proveedora" un doble objeto: desacreditarnos y proveerse al mismo tiempo del tabaco que contenian nuestros cigarrillos.

COMPROBANTES

Publicamos á continuacion el acta que se levantó el dia 5 del corriente, dia que tuvo lugar el allanamiento en la fábrica "La Proveedora", allanamiento que fué decretado por el señor Juez Federal Dr. D. Andrés Ugarriza, en vista del resultado de las pesquizas hechas por la Policía en este asunto, á solicitud nuestra.

ACTA DE ALLANAMIENTO

Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1883.—En cumplimiento de la órden de allanamiento decretada por el Sr. Juez Federal Dr. D. Andrés Ugarriza, me constituí en el domicilio de la cigarreria La Proveedora á las 9½ de la mañana y exijí de los dependientes principales de la casa manifestaran dónde se encontraba el Sr. D. Leon Duran, representante segun él de la firma social.

Como no supieran ó no quisieran manifestar dónde estaba, comisioné á uno de sus dependientes para que fuera en su busca. Recien á las 12 40 se presentó el Sr. Duran en el domicilio de La Proveedora. Acto continuo le puse de manifiesto la órden de allanamiento de su casa y procedí al secuestro de los cigarrillos de la Cigarrería Popular que se encontraban debajo del mostrador, siendo estos de 23½ paquetes de á 20 ataditos ó sean 470 cajillas; encontrándose ademas debajo del mismo mostrador 6½ paquetes de á 20 ataditos ó lo que es lo mismo 130 cajillas de cigarrillos de la marca Hija del Toro.

Colocados todos los paquetes secuestrados sobre el mostrador manifesté en presencia de los señores D. Manuel Barreiro, D. Leon Duran, D. Pedro Decap, D. Cecilio Cardó, D. Fermin Laporte, todos domiciliados en La Proveedora, y en la de D. Eloy Lasso, D. Alfredo Costa, D. José M. Leon, D. Salvador Posse y D. Emiliano Molina, que habia marcado en mi Comisaría el envase de cuatro paquetes de la Cigarreria Popular con una marca especial, y ademas cada cajilla, y que uno de los paquetes habia sido sustituido á las 9 de la mañana, por otro que tenia en mi poder, en la cigarreria La Proveedora, al repartidor Octavio Avila.

Hecha esta declaracion, procedí á examinar los paquetes secuestrados, y como no encontrara entre ellos el que habia yo declarado que habia sido sustituido y tenia marcas especiales, exijí se me entregara todo cuanto paquete de la Popular hubiera en la casa. Entónces el dependiente de Cecilio Cardó trajo del escritorio del señor Duran un paquete que existia allí reservado, y que inmediatamente conocí que era el que yo habia marcado. Volví hacer la declaracion citada anteriormente, y examinando el envase y abierto el paquete se comprobó en presencia de todas las personas mencionadas en esta acta, que dicho paquete con sus cajillas respectivas tenia las señales indicadas por mí.

En verdad de todo lo que antecede, firman conmigo todos los presentes. Concluida el acta que precede, el Sr. D. José M. Leon y el encargado de la casa denominada Cigarreria Hija del Toro, don Julian Peña Garicano, presentes al acto del allanamiento, manifestaron al señor don Leon Duran les vendiera los cigarrillos de la marca Hija del Toro que habian encontrado debajo del mostrador juntos con los de la Popular. Como el señor Duran se negara á la venta, los señores José M. Leon y Peña Garicano le ofrecieron fijara el precio que quisiera á dichos cigarrillos, á fin de poder los señores mencionados llevarlos, á lo que el señor Duran no accedió, y para que conste, lo firman conmigo los presentes—

SUFFERN, LEON DURAN, CECILIO CARDÓ, PEDRO DECAP, FERMIN LAPORTE, MANUEL BARREIRO, EMILIANO MOLINA, ALFREDO COSTA, JOSÉ M. LEON, SALVADOR POSSE, JULIAN PEÑA GARICANO, ELOY LASSO.

Una vez organizada la prueba que presentaremos contra "La Proveedora", seguiremos el juicio ya iniciado contra ella ante los Tribunales, reclamando el castigo que merecen los que como ella vienen á la competencia, con la falsificacion y la estafa.

En vista de lo que precede y á fin de evitar la falsificacion de nuestros cigarrillos, prevenimos á los **confiteros, almaceneros, &.** que hasta nuevo aviso, deben fijarse en lo siguiente:

Cigarrillos Popular

Los paquetes de **veinte cajillas de cigarrillos habanos,** llevarán un papelito blanco de seda en cada estremo del paquete, sellado y con la fecha del dia que se vendió. **El cigarrillo negro** en cada paquete de **20 ataditos,** llevarán tambien el sello y la fecha del dia quese vendió al repartidor. Los paquetes deben llevar estos requisitos y estar completamente sanos para ser legítimos.

A nuestros favorecedores

Prevenimos que desde la fecha, suprimimos las cajitas que hemos empleadas como envase para el cigarrillo colorado, en razon de ser sumamente fácil falsificar el cigarrillo que contiene.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.

Juan Posse y Ca.

2262 p15 s12



UNICOS AGENTES

A. FRANZONI & Cª

91 RIVADAVIA 91

BUENOS AIRES

2856 p1m s25

Semilla de alfalfa

Bonaerensis garantida de superior clase y cosechada en la Provincia de Buenos Aires. Papas francesas é inglesas recien recibidas de Europa, para semilla.

Angel Peluffo

182—ARTES—182

1672 perm. a30 d p m

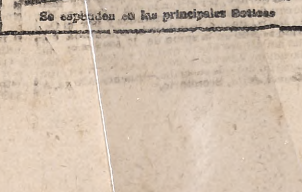
ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL Dr CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, *Farmacéutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.*

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, *cuadrados.* Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.



Se espenden en las principales Boticas

FERRO-CARRIL DEL SUD

Recordamos al público que en la calle Bolívar núm. 37 existe una Oficina de Informes, donde se suministran á los interesados todos los datos del servicio que soliciten.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.—*La Administracion.* 2247 p1m s12

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (Casa Central y Sucursales) hará el canje de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha, toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales, será llevada en Moneda Nacional, debiendo extenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN
Secretario.

2450 p15 s15

A LOS AGRICULTORES



La sin rival Segadora Atadora **Osborne,** atadora con hilo ó alambre, segun lo desee el agricultor. **La muy acreditada** Segadora Osborne núm. 3. La muy acreditada guadañadora Osborne número 5, para alfalfa, abrojo, cardo, etc.

ÚNICOS AGENTES

Juan Shaw é hijos

334 VENEZUELA 334

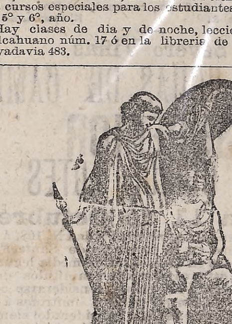
1994 perm. a23

COLEGIO NACIONAL

Exámenes en Diciembre de 1883

El profesor Sauvaire, Bachiller en ciencias, tiene abiertos cursos especiales para los estudiantes de los 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, año.

Hay clases de dia y de noche, lecciones á domicilio, Talcahuano núm. 17 ó en la librería de Antonio Muro, Rivadavia 483. 1931 p1m s5



LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la vida
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

OFICINA CENTRAL
120 BROADWAY, NEW-YORK

Activo en 31 Dbre. 1882 oro $f. 43.025,750 36
Sobrante en 31 Dbre. 1882 oro " 10.653,674 47

La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias mas de $ 67.000,000 sesenta y siete millones de dollars, desde su organizacion en 1859.

Esta Sociedad expide entre otras clases de pólizas las siguientes:

Pólizas ordinarias de vida pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.

Pólizas ordinarias dotales pagaderas á los 10, 15 á 20 años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.

Pólizas de vida en conjunto pagaderas al sobreviviente.

Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores expidiéndose estas en beneficio de la esposa é hijos.

Pólizas de Fondos de ahorros Tontinos que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Todas las pólizas que ahora expide "La Equitativa" son **incontestables** despues de tres años de su fecha, y dichas pólizas **incontestables** se pagan inmediatamente despues de recibirse los comprobantes del fallecimiento y sin la demora de 60 ó 90 dias, como acostumbran otras Compañías.

Entre las personas residentes en Buenos Aires, y poseedoras de pólizas expedidas por "La Equittiava" os siguientes que componen la

JUNTA CONSULTIVA DE REFERENCIAS

Sr. D. Francisco Uriburu, Presidente.
Sr. D. Eduardo Casey, Vice-Presidente.

Sr. D. Domingo Parodi	Sr. D. P. Llambí Campbell
" " Thomas Duggan	" " P. Christophersen
" " Adolph Mantels	" " Adrew C. Bean
" " Ernest Bergmann	" " Charles C. Bowers
" " Edward Matthey	" Dr. James M. Ayer
" " Albert Meyer	" " Louis Colbourne
" " Robert J. Runciman	

BANQUEROS

El Banco de Londres y Rio de la Plata

MEDICOS EXAMINADORES

Señor Dr. James M. Ayer—Director
Dr. R. Herrera Vegas — Dr. Valdemar Lausen
Dr. Luis Colbourne

Para más pormenores en cuanto á pólizas Equitativa. Para mas pormenores en cuanto á pólizas tontinas y otras formas de pólizas que expide "La Equitativa" en su oficina de New-York, Nº 120 Broadway dirigirse á **Ismael Morales, Mandatario general,** escritorio calle Piedad num. 102, domicilio calle Charcas Nº 208. **Manteis y Pfeiffer, Agentes,** calle Chacabuco número 21.

Jorge Percy, Agente viajero, calle Zavala núm. 22, Montevideo. 9767 p1 año s7 dpm

CASA PARA HOTEL

Se alquila una casa nueva y cómoda para hotel, en el Puerto Mar del Plata, pueblo General Pueyrredon.

Dos personas inteligentes en el ramo harian un buen negocio, pues este punto progresa asombrosamente dia á dia.—Carece, sin embargo, de un buen hotel, donde puedan ser bien atendidas las numerosas familias que se costean de la Capital en la estacion de baños, que cada dia son mas concurridos.

Ocurrir para tratar, Venezuela 328. 2539 p15 s1

Dr. ROBERTS

Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio VICTORIA 188. Consultas de 1 á 2 de la tarde exclusivamente sobre las enfermedades de los ojos. 1723 p1m a31

JABON TRASPARENTE DE COCO

NUEVA PREPARACION PARA EL TOCADOR
SIN RIVAL COMO
BARATURA Y PUREZA
VÉNDESE EN TODAS
LAS PERFUMERIAS Y MERCERIAS
AGENTES POR MAYOR
ED. HAMMER Y Cª
140, RIVADAVIA, 140

Tambien en venta en los registros 426 p3 m a8 d p m

Al comercio y al público

Hago presente que yo Isidoro Pédéflous soy el unico que introduce para su venta en esta plaza y en el Rio de la Plata el **"Bitter des Basques"** ("Bitter de los Vascos") cuya marca de fábrica está registrada en la competente oficina nacional. El **Bitter des Basques (Bitter de los Vascos,)** es introducido á esta plaza y en el Rio de la Plata y solo el vendido por mí es el Verdadero y por consiguiente todo lo demas que se venda bajo ese nombre y que no salga de mi casa es una falsificacion. Lo prevengo al comercio y al público sin perjuicio de deducir, como deduciré, ante los Tribunales competentes las acciones correspondientes, en virtud del privilegio que esos fabricantes tienen, me han conferido, y del privilegio que ellos tienen, para que las tales falsificaciones sean castigadas con arreglo á la ley.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1883.

J. Pédéflous
145—BELGRANO—145
2080 p1m s7

C. PETIT

Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132

Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.

SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
461 perm. d p m a4

Banco Hipotecario

PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*El ingeniero.*

ANAPELINA

Excelente remedio contra los dolores reumáticos.

Drogueria Cranwell
44-Rivadavia-44
L. L. Jones. Florida 67

21165 p2 o1

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los señores

MALLMANN & Cia.

EL LUNES 1º Y MARTES 2 DE OCTUBRE

EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU NUMERO 87

A PLAZOS

La casa venderá todo el surtido de mercaderias que acaba de recibir. 2917 p6 s26

Pedro de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

Wedekind Fehr & Ca.

Hoy VIERNES 28 del corriente, á las 12 en punto del dia

EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD NUMERO 211

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Espléndido surtido para registreros, roperos, tenderos, merceros y sastres.

NOTA: La casa presentará un importante surtido.

Por cuenta de Seguros—5 cajones sombreros. 2869 p3 s25

Loteria de Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR 10,000 $f.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2½ $f. ó sean 2 $ 4 rls. m/c. dividido en quintos de ½ peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m/c.

Los billetes son litografiados en papel azul, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Setiembre 29 de 1883

PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $f.	$ 35,000
Deduccion 25 %	" 8,750
Al público	$ 26,250

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
2 de	5,000	1,000
6 de	200	1,200
10 de	100	1,000
61 de	20	1,220
126 de	15	1,890
994 de	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ 26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis

Se paga doce por ciento (12 %) de comision á los compradores de más de cien pesos fuertes—Setiembre 18 de 1883. *La Comision Administradora.*

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 29 del corriente mes de Setiembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en esta Oficina ante el Comisario General y el Escribano de Gobierno, la licitacion por propuestas verbales, de los siguientes artículos con destino al uniforme de verano que debe proveerse á las tripulaciones de la armada, ya sea por todos ó parte de ellos, los que deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en esta Comisaría:

469	metros	paño azul oscuro para gorras.
184/52	"	grana para vivos.
20000	"	brin para camisetas y pantalones de marineros.
4200	"	trilly para chaquetillas y pantalones.
1287/70	"	blanco de algodon para fundas y polainas.
1251	"	azul para cuellos de camisetas.
24440/60	"	lienzo azargado para camisas y calzoncillos.
850	"	coleta plomo para forro de gorras.
2000	tiras	de tafilete id id id.
349	juegos	platos.
349	viseras	charol. } Material francés para kepies
349	camilleros.	
700	botones	dorados chicos.
523/50	cordoncillo	grana, material francés para kepies.
14000	metros	trencilla blanca angosta.
1000	id	id id ancha.
43416	botones	hueso blanco grandes.
20242	id	id id chicos.
1750	anclas	de metal dorado.
858	hebillas	negras.

Los que deseen hacer propuestas, fijarán los precios en moneda nacional por cada uno de los artículos relacionados debiendo en el acto de formularlas, presentar un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno el 5 % en títulos de la Nacion ó en efectivo, sobre el valor total de las propuestas, sin cuyo requisito no serán éstas tomadas en consideracion.

El Gobierno se reserva el derecho de aprobar y desaprobar las propuestas que se hubiesen presentado en la licitacion.

El pago se efectuará en letras de Tesorería General, á 90 dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente documentada.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883.—*El Comisario General.* 2697 p7 s21

OBRAS DE SALUBRIDAD

DE LA CAPITAL

Se llama á licitacion para la construccion de un muro y vereda en el establecimiento "Fábrica de Cimento", en Barracas.

Las propuestas se presentarán escritas en un sello de un peso fuerte bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comision, Alsina 161, hasta la una de la tarde del dia 1º de Octubre del corriente año, en cuyo dia y hora se abrirán ante los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional, por el que conste que el proponente ha hecho un depósito igual al 5 % del valor de su propuesta y á la órden del señor Presidente de la Comision.

Los pliegos de condiciones y dibujos necesarios, podrán obtenerlos los interesados en la Secretaría de la Comision.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan de acuerdo con lo que antecede y con la Ley de Obras Públicas.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1883.—*S. A. Lopez,* Secretario. 2543 p13 s18

Monte de Piedad de la Provincia

221 — CALLE DEL PERU — 221

FUNCIONA LOS DIAS DE TRABAJO DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo á la oficina de tasaciones y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre objetos, recibiendo las prendas en depósito, como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras, se prestará un 60 por ciento del valor que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de seis meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año, las prendas deberán rescatarse á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos y diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenia á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas previa presentacion del recibo y pago de lo adeudado.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde sólo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamen dentro del término de dos años á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien pesos sobre objetos de otra naturaleza y cobrara por ahora hasta nuevo aviso:

Por interés, uno y medio por ciento mensual; préstamos desde 20,000 arriba, uno por ciento

NOTA La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.—E. A. Lahitte, Gerente, LB ..., secretario.

Compañias Nacionales DE SEGUROS

FLORIDA 123, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

BIENHECHORA DEL PLATA
(Fundada el año 1864)
El Director General—F. F. MORENO.

Establecimiento de Pianos y Música

105 BOLIVAR 107

Agente de las afamadas fábricas de **Pleyel y Herard** *de Paris.*—**Steinway & Son,** *de Nueva York.*—**Kaps y Schiedmayer,** *de Alemania.*

Gran depósito de pianos de Cola y perpendiculares de Herz, Bauvais, Boiselot, Blondel, Gaveau, Puch, etc. Organos y armoniums de los mejores fabricantes de Europa.

Casa introductora de instrumentos de música, casa editora, surtido general de música impresa:

Emilio Cornu, Buenos Aires

NOTA—Habiendo obtenido el señor Cornu actualmente en Europa, nuevas ventajas de los fabricantes de pianos ya mencionados. Aseguramos precios sin competencia, siendo todos instrumentos garantidos y construidos especialmente para estos climas. 2126 p1m s8

Municipalidad de la Capital

Crédito Público Local

En el sorteo verificado en el dia de la fecha, correspondiente al 1º de Octubre proximo, han resultado amortizados los siguientes bonos:

A 1422, 1886, 1847, 1612, 852.
B 2304, 2596, 679, 2814, 2679, 2949, 1580, 1720.
C 2261, 3983, 3096, 1636, 2425, 47, 2814, 1910, 2012, 1268.
D 5946, 4601, 5221, 5094, 1425, 2185, 4139, 1857, 5586, 244, 847, 1952, 3868, 3950, 20, 3102, 4725.

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 1º al 15 de Octubre y de 1 á 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—*El Presidente.* 2698 p25 s21

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto que desde el 1º de Junio próximo y hasta nueva resolucion, se abone un octavo porciento de comision á los Corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1883. 7585 m13

L. T. PIVER en PARIS
Unico Inventor
DEL
JABON al JUGO de LECHUGA
El mejor de los Jabones de Tocador
Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS
Desconfiarse de las Imitaciones

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

Juan C. Vidal & Ca.

A PLAZOS

Importante remate

POR CUENTA DEL SEÑOR

AUGUSTO ESCANDE

Acompañado de otra casa introductora

EN NUESTRA CASA, VICTORIA NUM. 237

Hoy Viérnes 28 del corriente

Venderemos un importante surtido de casimires y muchos otros artículos 2618 p5 s19

VINO DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris, 8, Rue Vivienne.

Hace 25 años que el **Hierro,** elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla,** tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato** reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT con un vino de Málaga rico y generoso.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia,** la **clorósis,** la **leucorrea,** las **irregularidades menstruales,** los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre.** Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cª,** *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Este Vino corta los ligeros *accesos febriles,* la *humedad de las manos* y los *sudores nocturnos;* es eficaz en las *diarreas rebeldes,* facilita las *convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos.*

El **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cª,** que posee las mismas propiedades del **VINO,** es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningun medicamento y toman este **JARABE** con placer por su delicioso gusto. DEPÓSITO EN LAS PRINCIP. FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

VINOS FINOS DE OPORTO

Vinos superiores de Jerez

Vinos esquisitos de moscatel de Setubal y Douro

VENTAS POR CAJONES Y BARRILES

Miguel Santiago & Ca.
255 RIVADAVIA 255
1760 p1m s1

EMPRESA DEL EDIFICIO

PARA LA

Sociedad Bolsa de Comercio

A los señores Accionistas

La Comision Directiva, ha dispuesto pedir á los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de los Estatutos de la Sociedad, una cuota de *veinte cinco pesos fuertes* por accion de los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1º al 20 de Octubre de 1883.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—F. Pommez, Presidente.—*Manuel Dolz,* Secretario. 2367 p1m s14

FERRO-CARRIL DEL OESTE

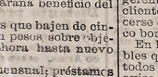
Existen en los almacenes generales del Ferro-Carril del Oeste, calle Centro-América y Corrientes, las cantidades de materiales usados que á continuacion se expresan:

Tablas rotas, inservibles, cascos viejos, duelas y cajones, 18 á 20,000 kilos.
Palas rotas inservibles, 2,500 palas.
Aisladores rotos, brazos de fundicion con galvanismo inservibles, 10,000 kilos.
Hierro galvanizado viejo 6,000 kilos.
Zinc en chapas id, 1,000 kilos.
Canastos rotos, garras de cuero, etc, 60 kilos.

Dichos artículos están á la vista de los interesados, en los mismos almacenes generales.

Las personas que deseen adquirirlos, presentarán sus propuestas cerradas en la Secretaría de la Direccion, Perú 85, altos, en donde se recibirán hasta el 30 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*El Gerente.* 2607 p1 a19



El Orificador de Dientes

Nuevo instrumento para rellenar dientes, funciona únicamente en la casa de **Newland Hermanos,** Dentistas.

... *Gran ahorro de tiempo.*—Es un hecho probado ya, que con este instrumento la introduccion de grandes orificaciones queda concluida exactamente en la mitad del tiempo empleado antes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.

Con estas conveniencias podemos ofrecer un esmerado servicio, con una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.

NEWLAND HERMANOS
Calle Florida núm. 63, altos
Arriba de la Cuchilleria esquina Piedad

Fabricantes de Muebles

133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, asi todos los fabricantes aunque no sean sócios podran dar aviso de la clase y precios de los muebles que están fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olbidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento el mas esencial para emision á las provincias. 1704 a30 perm.

La Compañia Union Telefónica

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares **á ménos precio que cualquiera otra Compañia.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—F. W. JONES, Director Gerente. 8459 par



AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de terrenos de propiedad fiscal, ubicados en el Partido de Lincoln, compuesto de 5,000 hectáreas.

Sus linderos son: don Luis Palma, la Seccion 15a, Seccion 15a, y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 $ m/c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m. Buenos Aires, Junio 2 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA: Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 8770 p3m jn28

(Nº 10)

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno situado en el partido de la Lobería compuesto de 1655 hectáreas, 2 áreas, 60 centiáreas.—Sus linderos son: Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Zubiaurre, Juan C. Barbosa, Manuel Pando.—La base de venta será de 150,000 $ legua. El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 1530 a26 v a16

CORONA CULMBACHER CORONA

MARCA REGISTRADA

CERVEZA ALEMANA

BLANCA Y NEGRA

De la célebre fabrica

Hof Brau-Haus en Dresden

NOTA—Cerveceria de la Corte Real de Sajonia.

La persona que desée tomar una cerveza buena, pida marca CORONA.

ANGOSTURA BITTER

Preparado por el Doctor Teodoro Meinhardt

En Angostura (Ciudad Bolivar) Venezuela

NOTA—Se recomienda á las personas de buen paladar. Unicamente legítimo **Angostura Bitter** cuando lleva la etiqueta representando la vista de Angostura.

Gustavo Praeger, Salta 322, Agente para la República Argentina. Depósito: Chacabuco 194. **J. Pingel y Cía.,** Buenos Aires. 2891 p15 d p m s25

Clorosis — Palidez — Anemia

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su* **Firma impresa en rojo.**

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle St-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ANTIGUA CASA ROYÉRE

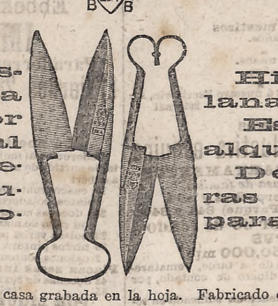
378, 380 y 382 PIEDAD 378, 380 y 382

Mme. PALLUD (SUCESORA)

Gorras y sombreros de estacion para señoras, niñas y niños, recibidos por los últimos paquetes. Gorras y sombreros de luto, flores y plumas de fantasia. La casa Royére no tiene sucursal. 2953 p1m s27

TIJERAS DE ESQUILAR

Chicas número 5 1/2 — **De doble aro**



Esta tijera es ta reconocida como la mejor introducida al pais por su buena calidad, duracion y comodidad.

Hilo de atar lana patente. Espiritu de alquitran. Desbazadoras y piedras para afilar.

NOTA—Exíjase la firma de la casa grabada en la hoja. Fabricado especialmente para

Cuyo 150 R. BOSSI & Cª Florida 159

CASA INTRODUCTORA

2441 s15 v o31

Casa PINET, fundada en 1852 en PARIS

EXPLOTACION GENERAL del CAUTCHUC

POR MEDIO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE PERFECCION

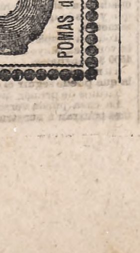
ESPECIALIDAD de INSTRUMENTOS de MEDICINA y CIRUJIA HECHOS de GOMA ELASTICA

Orinales, Clisorios, Peras de Goma para Inyecciones y Clisterios, Inyectores, Pulverizadores, Pesarios, Vendajes, Ventosas, Tubos, Pezoneras, Almohadones, Bolas para Inyecciones de todas clases y usos, etc., etc.

— SE ENVIA FRANQUEADO EL CATÁLOGO. —

E MARCASSIN y Cª, Ierno y Sucesor, Calle de Turbigo, nº 34, en PARIS

Máquina de vapor: AUX LILAS, cerca de Paris.



NOTA.—Nuestro buen éxito, siempre creciente como consecuencia de la buena calidad de nuestros productos, ha suscitado falsificaciones. — Exíjase la Marca E. M. y Cª.



COMPOSICION PARA ARNESES

Y

Pasta para sillas de montar

IMPERMEABLE DE

S. & H. HARRIS

PASTA DE PULIR
PARA LIMPIAR METAL Y VIDRIOS
BETUN LIQUIDO PARA ARNESES
ACEITE NEGRO PARA ARNESES
POLVOS PARA VAJILLAS
TINTURA NEGRA PARA TEÑIR ARNESES
Y TODA CLASE DE CUEROS
BETUN IMPERMEABLE DE EBONITA
PARA ZAPATOS Y BOTINES (sin exigir cepillo)
UNTO PARA ARNESES, ZAPATOS Y BOTINES

Fabricado por S. & H. HARRIS
57, MANSELL STREET, LONDON
Agente: A. PISANI
267 CANGALLO, BUENOS AIRES.
8826 p6m

EXPOSICION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

M. TORRE & Cª

71 MAIPU 71
(ALTOS)
Buenos Aires

Compra por mayor de minerales y barras de oro y plata, chafalonia y monedas fuera de curso.

Cualquiera que sea la importancia de las operaciones, se liquida al contado.

Taller de fusion, ensayos y análisi

Venta de oro y plata
EN LÁMINA Y EN HILO
2415 p15 s15

LICITACION

Para la provision de papel sellado en la Provincia de Entre-Rios

Por resolucion superior de fecha 10 del corriente, se ha ordenado sacar á licitacion la provision de papel sellado para el ejercicio del año entrante, en la proporcion siguiente:

80,000 sellos de treinta centavos cada uno numerados del 315,001 al 395,000.

5,000 sellos á un peso, cada uno numerados del 16,001 al 21,000.

Estos sellos serán impresos en igual clase de papel, forma y colores de tintas á los que se expenden en las Receptorías de la Provincia.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas el 10 de Octubre próximo, al Ministro de Hacienda, para ser tomadas en consideracion y aceptar la que mas convenga á la Administracion.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1883. P. A. *Ramon Gomez.* 2540 p20 s18

VAPORES

Para San Nicolás y Rosario carga con mente.—Vapores paquetes *Interior, Orion y Litoral.*—Salidas, JUEVES y DOMINGOS—Tarifa: carga general, tonelada 100 $ m/c.—No encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molina,* Reconquista 72.

The United States AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Co.—Compañía de vapores correos entre los Estados-Unidos y el Brazil; línea americana de Nueva York via Newport News para Santo Tomas, Pará, Maranhão, Pernambuco, Bahia y Rio de Janeiro; los nuevos y elegantes vapores de esta línea FINANCE, ADVANCE y RELIANCE, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen todas las máquinas á vapor, son de un modelo perfecto y tienen inmejorables acomodaciones para pasajeros.

Salidas de Rio Janeiro: *Advance,* Setiembre 26; *Finance,* Octubre 20; *Reliance,* Noviembre 14; *Advance,* Diciembre 8; con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Newport News y Nueva York.

Por mas informes dirijirse al agente *P. Christophersen.*—Buenos Aires, Piedad 98.—Montevideo, Zabala 85.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor.—Paquetes franceses de 5000 toneladas y vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata, para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés LA FRANCE, capitan Romanes, saldrá el 18 de Octubre.

—El vapor POITOU, capitan De Ferry, saldrá el 3 de Noviembre.

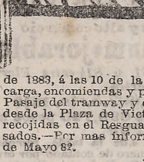
Precio de pasage: primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage. *J. Y S. Matthey,* Reconquista 232.

La Platense Compañía francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FE, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 2.15 de la Estacion Central.

Itinerario

Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.

Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada dos semanas tres viajes á Santa Fé, tocando en todos los puntos del litoral; semanaria las salidas tendrán lugar el lúnes y viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Por informes detallados, á su agencia general, Piedad 102.



Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Ferro-Carril Campana.—Saldrá el vapor paquete nacional **Taraguy,** capitan Santiago Giudice; para Asuncion, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 27 de Setiembre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes *grátis* desde la Plaza de Victoria. NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.—Por mas informes, Agencia General: calle 25 de Mayo 82.

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor **ORENOQUE,** capitan Mortemard, saldrá el 3 de Octubre para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía—*O. de Martrin Donos,* Piedad, 52, altos.

Para Bahia Blanca El vapor belga WATERGEUS, de porte 1000 toneladas; saldrá de la Boca del Riachuelo el **Sábado 29 de Setiembre,** á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—Para mas informes, ocurrir al agente general: *Nicolás Mihanovich,* 25 de Mayo 77. 2592 p10 s19

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

Sociedad R. Piaggio & F. Agente—Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192, con los siguientes vapores **Umberto Iº y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. oro 150, 2a. $f. 120, 3a. $f. 50.

El espléndido y rápido vapor **Polcevera,** saldrá el 1º de Octubre, para Génova, Nápoles con escala en Lisboa. **Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**

El vapor y rapido vapor **L'Italia,** capitan Ballieu, saldrá el 29 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas.

Este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca.

Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.** 451 perm. a3

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Guayabas y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDOS RIO PARANÁ, el 13 de cada mes, la 10 a. m.—Lineas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PARDO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por intermedio de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran á su agente *Estéban D. Risso;* 147 Reconquista 149.

Compañía Nueva De Navegacion a vapor del Rio Paraná. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **PROVEEDOR,** capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipajes grátis.* Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo) 84 Cangallo 86.

Mensajerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario:—Que regirá desde Agosto 10 de 1883.—Para **Montevideo á las 5 p. m.**—Los Lúnes vapor *Cosmos,* los Miércoles vapor *Silex,* los Juéves vapor *Villa del Salto,* los Sábados vapor *Rio de la Plata.*—**Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 a. m.**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata;* los Juéves vapor *Cosmos;* los Sábados vapor *Silex,* los Domingos vapor *Villa del Salto.*

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

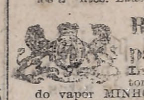
Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente.—143 Calle Reconquista 145.

Mala regular á vapor COMPAÑIA HAMBURGO SUD AMÉRICA.—Línea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahia y Lisboa.—Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes; nombre de los vapores: *Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Brasil, Corrientes, Petrópolis, Itaparica.*

El vapor PETROPOLIS, capitan A. Birch, de 2500 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, conduciendo pasajeros, carga, encomiendas, dinero y correspondencia, saldrá el 10 de Octubre de 1883.

Estos vapores llevan médicos y camareras, y reciben carga para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de trasbordo; la cual se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañía; para mas informes ocurrase á los agentes: *Ludovico y Ca.* Rivadavia 259.



Royal Mail — Steam packet Company Mala Real Inglesa.—Para Vigo, Southampton y Amberes el magnífico y rápido vapor MINHO, de porte de 2,540 toneladas y 450 caballos de fuerza. Comandante ... Saldrá el dia Sábado 29 de Setiembre de 1883, para **Sant s, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el vapor MONDEGO, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks. Saldrá el 11 de Octubre de 1883, para **Brasil, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el magnífico y rápido vapor TAGUS, de porte de 3252 toneladas y 60 caballos de fuerza.—Comandante A. H. Dyke.—Saldrá el 15 de Octubre de 1883 para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio. Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.— Estos vapores llevan médicos y sirvientes y se dá vino gratis á todos las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrirse al agente *Enrique L. Green,* Reconquista 128.

La Veloce Navigazione Italiana—Línea postale commerciale coll' América Meridionale (Armatore Matteo Bruzzo)—El vapor italiano *Europa,* comandante Gandulfo; saldrá el 7 de Octubre, para Génova, Nápoles.—Por pasajes y mercaderías, dirigirse á su agente P. Christophersen, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25.

Para Bahia Blanca El nuevo vapor francés POMONA, capitan Simonet; salidas de Buenos Aires el 1º y 16 de cada mes; salidas de Bahia Blanca el 8 y 23 de cada mes. carga, pasajeros, encomiendas, metálico y valores.

El vapor POMONA inauguró el servicio de la Costa Sud establecido por la Compañia Francesa "La Platense", saliendo de la Boca del Riachuelo el 1º de Agosto á las 10 a. m.

Las comodidades para pasajeros son inmejorables, la carga se recibe en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la víspera de salida y se descarga en Bahia Blanca libre de lanchaje, las encomiendas se reciben en la agencia principal hasta las 5 del dia anterior a la salida por mayores informes dirijirse á P. Christophersen, Agente General Piedad 102. perm. j120

Para Patagones El bergantin goleta nacional GENERAL VILLEGAS sale de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 24 del corriente. Recibe carga, pasajeros y encomiendas, para lo cual tiene excelentes comodidades.—Para mas informes, ocurrir á su Agente, Paseo de Julio 180. 2622 p1m s19



Vapores—Correos Del marques de Campo.—Servicio mensual y fijo entre Europa, Brasil y Rio de la Plata.

El espléndido vapor español ... para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos y Liverpool.—Admite carga y pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase los que recibirán un esmerado trato.—Cada vapor lleva camarera para las señoras y médico.—NOTA: Se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. **Remigio Rigal,** Agente, calle Maipu 13.—**Peltzer & Mac Kay,** Corredores, calle Reconquista 115.

EDICT

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á don ARISTIDES LACOSTE, que á solicitud del representante del Banco de la Provincia en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue, se ha decretado y tomado razon en la oficina de Hipotecas de la inhibicion general dictada contra sus bienes; dichos autos tramitan por la secretaría á mi cargo de don César S. Langenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 3010 p3 s28

Por disposicion del Señor Juez Comisario del concurso formado á don FEDERICO HERRERO, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, á todos sus acreedores que en la oficina del que suscribe, se encuentra depositado el estado de graduacion de créditos, á fin de que pueda ser inspeccionado por los interesados, de conformidad con lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1883.—*Joaquin Reynoso,* Secretario. 3005 p15 s28

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de los señores ENRIQUE OCHOA & Ca., se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 10 del entrante Octubre á la una de la tarde á fin de hacer la verificacion de créditos, previniéndose que los que no concurran se tendrán por adheridos á la resolucion de la mayoria, en el salon del Juzgado á cargo del Dr. Emiliano Garcia.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*Pedro Cedrés,* Secretario. 3017 p12 s28

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. ALEJANDRO MILNE Y DOÑA CATALINA Mc. CLYMONT, para que dentro del referido término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—*Agustin Urdinarrain,* Secretario. 2720 p30 s22

Por disposicion del señor Juez Comisario don Félix Iturriaga, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores F. ROSSI y Ca., para el dia 1º del entrante Octubre, á las 2 de la tarde, á efecto de tomar en consideracion las bases de un concordato que en ese acto propondrán los fallidos. La junta tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio de la Capital, bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*Miguel Repetto,* Secretario. 2965 p4 s27

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MACLOVIA AGUERO y don NIEVES BALQUIN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Setiembre 21 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo,* Escribano Secretario. 2976 p30 s26

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curuchet, se cita por medio del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL ANTONIO MILLAN, D. ANGEL RAMON MILLAN y Dña. ENCARNACION NORIEGA DE MILLAN, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Agustin Urdinarrain,* Secretario. 2678 p1m s21

Por disposicion de D. José María Calleja, Juez Comisario del concurso formado á D. DIEGO FULTON & Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 1º del entrante Octubre á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Cárlos M. Gonzalez,* Secretario.—Cabildo, 2º patio. 2877 p6 s25

Por disposicion de D. Jorge Williams Juez Comisario del concurso de D. ANTONIO ALVAREZ & Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Cárlos M. Gonzalez,* Secretario.—Cabildo, 2º patio. 2888 p5 s25

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BALIANO, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Manuel Garay.* 2797 p30 s23

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA DEMARIA DE FERRER, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883.—*Adolfo Lamarque,* oficina Bolivar 21 (Cabildo.) 2089 p30 s7

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Emiliano Garcia, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias á don L. Tomba, para que por sí ó por apoderado, comparezca dentro de dicho término ante el juzgado, á efecto de practicar el reconocimiento de firmas bajo los apercibimientos de derecho; debiendo comparecer en el juicio iniciado por Don Tomas E. Belton contra el referido Tomba, por cobro de pesos, que tramita por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.—*Joaquin Lijó,* Secretario, Cabildo. 2849 p8 s25

El infrascripto, Procurador Municipal del Partido de Barracas al Sud, en virtud de escusacion del Juez de Paz titular del mismo, en los autos seguidos ante este Juzgado por don Juan Soldani en representacion de don Cárlos Piaggio contra don CONRADO RIGUETTI, por desalojo y cobro de alquileres, ha dispuesto se cite por edictos á este último por el término de 15 dias, á fin de que dentro de este término, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado de Paz de dicho Partido, á contestar la demanda interpuesta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Barracas al Sud, Setiembre 12 de 1883.—*Aristóbulo Cabrera,* Procurador Municipal. 2345 p15 s13

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel R. Bonnet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO CANEPA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 24 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo,* Escribano Secretario. 2138 p1m a28

JUZGADO DE PAZ DEL PERGAMINO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JORGE WEBB AUSTIN, ya como herederos ó como acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Pergamino, Agosto 28 de 1883.—*D. de la Fuente.* 1768 p1m s1

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MANUELA TRISACH DE PEREZ MILLAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.—*Manuel Lacasa,* Secretario. 1552 p30 a28

MUNICIPALIDAD DEL PILAR

Por disposicion municipal de fecha 1º de Julio del corriente, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, contados desde la publicacion del presente, para que todos los que se consideren con derecho á los solares ó sitios del pueblo, que aun se hallan despoblados, presenten por ante esta Secretaría los títulos respectivos que acrediten la propiedad, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, perderá todo derecho que tenga á los solares ó sitios espresados, y en este caso la Municipalidad dispondrá libremente de ellos como de su esclusiva propiedad.—Pilar, Agosto 27 de 1883.—MARTINIANO DOMINGUEZ, Presidente.—*J. M. Dominguez,* Secretario. 1629 p90 a29

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MICAELA ESPERON, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.—*Manuel Lacasa,* Secretario. 2112 p30 s8

Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini & Muro han sido autorizados para vender en remate el dia 1º del entrante todas las existencias de librería dejadas por el fallido D. Manuel Reñé en su casa calle de Perú núm. 42.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883.—*Joaquin Reynoso,* Secretario. 2823 p7 s23

Por disposicion del señor don Benjamin Buteler, Juez Comisario del concurso formado á don ANACARSIS LANUS, se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 27 del corriente, á las 2 de la tárde, á efecto de continuar la verificacion de créditos que quedó pendiente, bajo apercibimiento de que dicho acto tendrá lugar con los que concurran. Se le previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe, y que con arreglo á lo que dispone el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883.—*Ramon Peralta,* Secretario, Cabildo. 2765 p5 s23

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS RAYMOND, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.—*N. Reynal O'Connor.* 2774 p30 s23

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO OBERTI, ya sean como herederos ó ya como acreedores; á fin de que comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Agosto de 1883.—*Martiniano Dominguez.* 1585 p30 a28

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ SEGUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la esta publicacion comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.—*Adolfo Lamarque,* Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 2053 p1m. s7

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de D. JOSÉ PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—*J. P. Casabal, Secretario.* 1741 p30 a31

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN E MORIS ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—*Abel Miranda.* 2484 p30 s16

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PASCUAL A. MONSALVO, Maria de los Santos Fuentes, Jesús Elías Monsalvo y Juana M. Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario autorizante, bajo apercibimiento—Mercedes Junio 20 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce,* Secretario. 2411 p1m s15

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE TROBANO, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Agosto 27 de 1883.—*Martiniano Dominguez.* 1628 p1m a29

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES CASTRO DE VILLANUEVA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Manuel Lacasa,* Secretario. 2614 p30 s19

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SEVERO NUÑEZ Y CASTAÑO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883—*Manuel Beretervide.* 2509 p1m s19

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JULIAN ECHARTE, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883 —*Agustin Urdinarrain.* 2297 p1m s13

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Saenz, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION SARIAS DE BARROS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883—*Manuel Avila,* Secretario. Casa de Justicia, Bolivar 31. 2743 p1m s22

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Carlos Silveyra,* Secretario. 2539 p1m s19

JUZGADO DE PAZ DEL BRAGADO

Por el presente se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. AGAPITO MIRANDA, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.—Bragado, Setiembre 22 de 1883.—*Cárlos F. Jáuregui,* Sustituto. 2829 p30 s25

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente á D. BONIFACIO AGUILAR, para que dentro del término de 30 dias comparezca por ante su Juzgado y Oficina del Secretario D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su finado padre D. Juan Aguilar; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 31 de 1883.—*Emilio del Valle,* Escribano Público. 2727 p30 s24

REMATES

Héctor C. Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

SETIEMBRE

Viérnes 28, á la 1—Artículos de Bazar, en casa.
Sábado 29, á las 2.—De una quinta en Bahia Blanca.
Domingo 30, á las 4—Casa calle Tres Esquinas esquina Avenida Santa Lucia. Base 200,000 m/c.
Domingo 30, á las 3—De un terrenito, calle 2a. Arenales.—Base 6,000 $ m/c.

OCTUBRE

Lunes 1º—1,700 hectáreas de campo en "Gainza", base 50 $ m/c la hectárea, en casa.
Mártes 2, á las 2.—De 7 manzanas de terreno en Bahia Blanca.—En casa.
Mártes 2, á las 2—1 fraccion de campo en el Pergamino, en casa.
Miércoles 3, á las 2—Un terreno de estancia en Navarro, en casa.
Miércoles 3, á las 12.—Del elegante menaje de la casa General Lavalle 203.
Juéves 4, á las 2—De 4 magníficos Padrillos raza Hunter, del Sr. D. Martin de Gainza, en casa.
Viérnes 5.—De 6 magníficos toros Durham de los Sres. Elia.—En casa.
Domingo 7, á las 4—De un hermoso terreno, en San José de Flores.
Mártes 9, á las 2.—De 10 buenos Durham 15/16 sangre.—Del Sr. D. J. C. Casares.—En casa.

AL PUBLICO

En los primeros dias del próximo mes de Octubre, tendrá lugar el 2o. Remate Féria en la Estancia Manantiales, del Sr. D. Juan N. Fernandez. El programa de venta sera oportunamente publicado y lo constituirá una gran cantidad de Toros y Vacas Durham, Potrillos y Potrancas de carrera, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln, Petrillos y potrancas de diversas razas y cruzas: para silla y tiro, etc. etc., lo que pongo en conocimiento del público y de los Sres. Hacendados por lo que pueda convenirles.—HECTOR C. QUESADA —San Martin 51. 1774 a1

POR EL MISMO

6 magníficos toros puros

Raza Durham

ANIMALES JÓVENES Y FUERTES

Hijos del famoso toro importado "Saint Peter", con vacas puras

Productos de la Cabaña TAPIALES
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ELIA
En mi casa, San Martin 51

El Viérnes 5 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta de los señores Elia, y como productos de su establecimiento "Tapiales" los 6 magníficos toros raza Durham para el dia, de cómo sigue:

Red Knight—Toro puro, colorado 17 meses, nacido el 25 de Mayo de 1882 hijo de "Saint Peter" por Marchioness.

Mormon—Toro puro, rosillo overo, de 34 meses, nacido el 30 de Enero de 1881 hijo del mismo por "Eveline"

Fortunia—Toro puro, rosillo overo, de 3 años, nacido el 5 de Setiembre de 1880 hijo del mismo por "Fortuna"

Roan—Toro puro, overo de 19 meses, nacido el 23 de Marzo de 1882, hijo del mismo y de Queen.

Alpino—Toro puro, rosillo overo, de 19 meses, nacido el 20 de Marzo de 1882, hijo del mismo y de Rina.

Fingal—Toro puro, overo, dos años, nacido el 30 de Setiembre de 1881, hijo del mismo y de Dolma.

Estos animales son hijos del famoso toro puro importado Saint Peter y de vacas puras. Saint Peter obtuvo varios primeros premios en exposiciones en Inglaterra y el 1º en la Exposicion Rural Argentina en el año 1878.

Los animales pueden verse 3 dias antes del remate en mi casa San Martin 51. 2982 s27

POR EL MISMO

GRAN REMATE BAZAR

Lámparas, adornos, chiches, centro de mesa, estufas, porcelanas de salon, platos de pared, útiles de escritorio, sillas de sala y jardin, artículos de gran novedad, tapices originales persas. Venidos de Inglaterra, Francia y Alemania, á mi directa consignacion.

VENTA A TODO PRECIO

Al contado

Hay para todos los gustos —Al alcance de todos los bolsillos

El surtido es inmensamente variado

CRISTALERIA RIQUISIMA

Toda clase de novedades—Artículos de gran merito y buen gusto

EN MI CASA, SAN MARTIN NUM. 51

El Viérnes 28 de Setiembre, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado el inmenso surtido de mi artículos diversos á que me refiero, venidos de mi directa consignacion de las mejores fábricas de Inglaterra Francia, y Alemania.

Garanto que este remate es nuevo por el inmenso surtido de toda clase de artículos, invito á todo el mundo para que asista al gran remate bazar á que me refiero. 2815 s23

POR EL MISMO

Una finca para renta

SOBRE UN HERMOSO TERRENO

Situada en la calle Tres Esquinas Ns. 23, 25, 27 y 29 formando angulo a la calle Avenida Santa Lucia No. 232 y 234

Ocupa la casa un paraje inmejorable

Tramways y Ferro-Carril al frente

A 50 varas del Gran Puerto del RIACHUELO

Da esta casa muy buena renta 2.500 $ m/c. mensuales

¡¡Inquilino de Primer Orden desde hace 15 años!!

No hay mejor localidad

EN EL PARAJE MAS COMERCIAL

Mas higiénico y mas pintoresco

BASE DE VENTA REGALADA

200,000 pesos m/c.

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 30 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño y por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada la casa á que me refiero edificada en terreno de 22 metros 940 milímetros de frente al Sud, calle Tres Esquinas, por 43 metros 547 milímetros de fondo al Norte calle Avenida Santa Lucía, tiene 10 buenas piezas, 2 cocinas, letrinas, pozo de balde, etc.

La situacion de esta casa es notable por hallarse en frente de la Estacion y el porvenir de ese paraje está perfectamente asegurado con el gran Puerto del Riachuelo distante solo 50 varas de la propiedad.

Nota importante—La casa reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 5000 $f. en cédulas serie A, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, llamo la atencion de los Sres. Especuladores sobre tan espléndida propiedad y lo ínfimo de la base. 1922 s4

POR EL MISMO

Una espléndida quinta

LA MEJOR DE BAHIA BLANCA

DIVIDIDA EN HERMOSOS LOTES

Señalada en el plano núm. 175 sobre el camino del Puerto á 6 cuadras de la via férrea

¡¡Terreno alto y de inmejorable clase!!

No hay nada mejor ni puede desearse; sin base por lo que den, al contado—Alerta pobres y ricos, todo el mundo ¡alerta!

EN MI CASA SAN MARTIN

El Sábado 29 de Setiembre, á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su dueño la espléndida quinta en Bahia Blanca á que me refiero cuya ubicacion inmejorable debe llamar la atencion de los Sres. Especuladores. Bahia Blanca es el emporio de riqueza mas cierta que existe, y su progreso rapidísimo y seguro hacen presumir que los compradores de tierra de hoy serán mañana millonarios.

Llamo la atencion de todos sobre la quinta que ofrezco porque me consta es una de las mejores del gran pueblo.

La venta será en lotes de 35 vs. de frente por 70 varas de fondo. 2576 s18

POR EL MISMO

Un hermoso terreno

En San José de Flores

Donde estará la bandera

FORMANDO ESQUINA Á LAS CALLES

BELGRANO Y CIRCUMBALACION

60 varas de frente por 60 de fondo

El terreno es alto y regular á 3 cuadras de la calle Real

Base regalada 25,000 ps. m/c

Titulos perfectos

AL CONTADO

El Domingo 7 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, el buen terreno en Flores en la esquina de las calles de Circumbalacion y Belgrano.

El terreno que mide 60 varas por 60, es aparente para construir una cómoda casa-quinta y la base de venta que se le ha fijado 25,000 $ m/c, es menor á las cuatro parte del valor real del terreno. 2902 s25

POR EL MISMO
En el pueblo
DE BAHIA BLANCA
7 MANZANAS DE TERRENOS ALTOS
Divididos en lotes de 20 vs por 50
DE FONDO
Terrenos de un porvenir inmenso
Sobre la calle principal
No hay nada mejor que lo que ofrecemos sobre el gran Ferro-Carril del Sud. El porvenir es seguro; es la mejor base de riqueza. Todo el mundo alerta. Es regalada: 7 pesos m/c la vara cuadrada.

TITULOS PERFECTOS
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Martes 2 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 7 manzanas de terreno muy alto á que me refiero, ubicadas en el gran pueblo de Bahia Blanca y sobre las principales calles de comercio de esa localidad.

Los especuladores inteligentes no deb n olvidar que la base de riqueza en nuestro país, estriba en la adquisicion de tierra barata, máxime cuando ella tiene un porvenir seguro y rápido. Los terrenos que ofrezco con base de 7$ m/c la vara cuadrada, serán segun adelanta la obra del puerto y ferro-carril vendidos á 50 $ m/c, y tal vez á $ 100 m/c la vara, en breve tiempo.

Hay que estudiar con claro criterio el gran porvenir de Bahia Blanca y sin dirigirme á nadie—aseguro que se hará *rico el que hoy compre campo en ese partido y terrenos en ese pueblo.*

Por planos y otros datos á mi casa San Martin 51.
2139 s8

POR EL MISMO
Un buen terrenito
A 3 cuadras de la Estacion Centro America
Entre las calles 1a. Arenales y 2a. Arenales
A CUADRA Y MEDIA DE LA CALLE SANTA FÉ
Buena posicion terreno alto
10 vs. de frente al Oeste, por 43 vs. 95 cents. de fondo al Este
BASE SUMAMENTE BAJA 6,000 $ m/c
Es regalado

El Domingo 30 del corriente, á las 3 en punto, de la tarde venderé al contado y por un precio que exceda á la ínfima base fijada, el terreno arriba mencionado, compuesto de 10 varas de frente, por 43 vs. 95 cent. de fondo, lindando, por el frente calle de por medio con terrenos que fueron de D. Juan J. Ruiz por el Norte y Este con el mismo Sr. y por el Sud con D. Luis Gimenez.

Títulos perfectos, pueden verse en mi casa, San Martin 51.
2692 s21

POR EL MISMO
10 buenos toros Durham
15[16 de la mejor sangre
ANIMALES JÓVENES Y FUERTES
Productos del
Establecimiento San Martin
Del señor don Vicente L. Casares
EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Martes 9 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares y como productos de su establecimiento San Martin en Cañuelas, los 10 buenos toros 15/16 sangre Durham hijos de vacas de rica clase con padres importados.

Los diez animales que se ofrecen son jóvenes, hermosos y fuertes y pueden bien ser adquiridos para principiar un mestizaje ventajoso y de gran porvenir.

Pueden verse en mi casa San Martin 51. 2934 s26

POR EL MISMO
4 hermosos potrillos
Hijos del famoso Padrillo raza Hunter "Duke of Lancaster" carrera y saltos, por cuenta y órden de su propietario el señor General
Don Martin de Gainza
2 de los potrillos son de tiro los otros de silla
ANIMALES DE MUY LINDOS PELOS
JÓVENES, HERMOSOS Y FUERTES
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del Sr. General D. Martin de Gainza, los 4 hermosos potrillos hijos del famoso "Duke of Lancaster" padrillo de la raza Hunter (para saltos) enviado de Inglaterra por el Sr. Gilmurt para el Sr. General Gainza.

El "Duke of Lancaster" deciende de la mejor sangre conocida en Inglaterra, y es un padrillo hermoso, de mucho nervio y de una belleza poco comun. Su origen data de Old Warwich, Old England; etc., etc.

En cuanto á los productos debe decir en su encomio que que los potrillos que se ofrecen son hermanos del "Salem" Sol Sr. Cibils cuya fama en el Parque es objeto de la curiosidad y admiracion de los aficionados inteligentes.

Los animales que se venden reunen á una notable belleza índole suave y gran disposicion para el tiro y trote.

El detalle es así:
JOHN BULL, potrillo nacido el 2 de Octubre de 1879, perfectamente diestro en el tiro.
LAUTARO, potrillo nacido en 10 de Setiembre de 1880, es un animal de grandes disposiciones para el tiro, aún no es del todo diestro.
URU-TAHÚ, nacido en 1° de Noviembre de 1880, manso, de andar.
MANGORÉ, nacido en 28 de Diciembre de 1880, manso y de andar
Pueden verse en mi casa 4 dias antes del remate.
2901 s25

POR EL MISMO
El elegante menaje
Que adorna la casa calle General Lavalle 203
Habitada actualmente por la familia del Señor Don J. A. Bernheim
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
Gran cantidad de ricos muebles, salas, dormitorios, comedor, escritorio, etc., etc. Alfombrados "Aubrisson", cuadros de mérito, bronces, etc
Al mejor precio y al contado

El Miércoles 3 de Octubre, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor don J. A. Bernheim y por ausentarse con su familia para Europa, el elegante menaje que adorna su casa habitacion calle General Lavalle 203, entre Florida y Maipú. Entre los mil ricos muebles, adornos, etc., que allí existen, detallamos á la ligera lo siguiente:

SALA—Juego de sala de rica clase montaje de jacarandá compuesto, 3 sofaes, 4 sillones, 4 sillas, jardineras, cenefas y galerias, espejos, mesa de centro incrustada en bronce, alfombrado de Bruselas, araña cristal y bronce 4 picos id, adornos y chiches, etc., etc.

ANTE-SALA—1 sofá, 4 sillones y 4 sillas de terciopelo gran fantasia, 2 galerias y grandes cortinados, sillas doradas, de fantasia, gran causeuse de centro con sobre montaje dorado y tapizado pompadour, un chiffonier forma duquesa, 2 espejos marco dorados, piano perpendicular Evernard, jardineras, garnitura de chimenea de bronce riquísima, lámparas de fantasía, gran alfombra Aubrisson, un esterescopio con grandes vistas, adornos, cuadros de mérito, etc., etc.

OTRA SALITA—Biblioteca, juegos de sala alfombrado, 2 preciosos etayer antiguos con incrustaciones varias maderas, etc., etc., etc.

COMEDOR—Gran juego para el mismo de raiz de nogal vieux chene 1 mesa 12 cubiertos, 12 sillas, 1 aparador, 1 cristalero, 1 mesa trinchar etc etc, juego de cristaleria porcelana, araña para gas, etc etc, alfombrado de rico tripe, espejos cuadros, y demas.

DORMITORIO—juego de dormitorio matrimonio de rica clase y en perfecto uso, alfombrado, cuadros etc etc.
OTRO DORMITORIO—juego de matrimonio de nogal y roble de rica clase y en perfecto uso, roperos con espejo, alfombrado etc etc.
OTRO DORMITORIO—(igual al anterior.)
CUARTO DE BAÑO—Utiles de baño etc.
COCINA—bateria completa, mesas, bancos, y demas enseres.
PATIOS—Plantas de adornos y de mérito.
NOTA—La casa puede visitarse desde el dia 1° de Octubre á cualquiera hora del dia y los señores interesados no deben dejar de verla, apreciando así el detalle completo del menaje.
2445 s15

POR EL MISMO
UNA FRACCION DE CAMPO
¡¡EN EL PERGAMINO!!
Con magnífico edificio!
ARBOLEDA
CAMPO DE INVERNADA POR SU BUENA CLASE
Base de venta 135,000 $ m|c.
En mi casa San Martin 51

El Martes 2 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. G. Matti:

Esta suerte de estancia situada en el partido de Pergamino, cuya superficie mide 866 metros equivalente á 1000 varas de frente al Norte por 3897 metros igual á 4500 varas de fondo al Sud, lindando por el frente con don Julian Baez, por el fondo con don José Reynaudi, por el Este con el señor Davies y por el Oeste con el señor Palacios.

Su edificio principal es una casa de material bastante buena.

Para ver plano, tasaciones y el título, (el cual debe ser previamente revisado, pues no se admite reclamo sobre él segun lo ha dispuesto el juez) ocurran á la oficina del Sr. D. Angel J. Blanco en el Cabildo.

NOTA IMPORTANTE—El comprador, si el Banco lo admitiese podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras al estilo del Banco y en garantia la misma propiedad.
2449 s15

POR EL MISMO
Judicial
¡UN TERRENO DE ESTANCIA!
En el partido de Navarro
866 metros de frente por 1732 metros de fondo
ES UN CAMPO DE RICA CLASE
Ejecucion seguida por D. César Fabier contra la testamentaria de D. Nicolás Robles
Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia
Doctor don Cárlos Molina Arrotea
Tasacion ps. 62.213 m/c
Base de venta 2/3 41,476 $ m/c
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, el campo en Navarro á que me refiero y cuyos linderos son: Por el N. O. la testamentaria de D. Antonia Diaz, por el N. E. don Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeira, por el S. E. don Santos Aramburú y por el S. E. con D. Manuel Almeira.

El campo es de rica clase y la base de venta es regalada.

NOTA IMPORTANTE—De órden del Sr. Juez debo prevenir que no se admite reclamo sobre los títulos, los que pueden ser estudiados por los señores interesados en la Secretaría del escribano D. José Agustin Novaro, en el Cabildo.
2349 s18

POR EL MISMO
¡EN GAINZA!
A 80 leguas de Buenos Aires
CONTINUACION
del gran Partido de
LINCOLN
Los pobladores son:
INGLESES
IRLANDESES
NORTE-AMERICANOS
Y ALEMANES
PRONTO TENDRÁ
el Ferro-Carril Trasandino
A 5 LEGUAS
DE DISTANCIA
El Lúnes 1 de Octubre
á las 2 en punto de la tarde
Remataré en mi casa calle San Martin 51, por órden terminante de su dueño:
17,000 HECTAREAS
DE CAMPO
Situado en el Fortin No. 2
En lotes de 1,000 hectáreas, con opcion al todo
Base $ 50 m|c. la hectárea

Pagadero mitad al contado y mitad á un año de plazo con pagaré hipotecario. Por la parte á crédito se cobrará el interes de 6% anual, y en caso de pagarse al contado se descontará el mismo tipo.

La base fijada no puede ser mas módica si se tiene presente que las últimas ventas de tierras á mayor distancia de Buenos Aires (y sin ferro-carril) se han realizado á $ 120, $ 130 y $ 150 la hectárea. La diferencia entre estos precios y la base de este remate es muy notable y no escapará la atencion de los interesados. Conviene pues, que los que quieran hacer un buen negocio asistan al remate y compren uno ó mas lotes.

La venta se hará en lotes de 1000 hectáreas (ó sean próximamente 600 cuadras cuadradas de 150 varas) para que los que no disponen de mucho capital puedan tambien participar de este brillante ocasion.

El campo es de lo mejor en Gainza, contiene pastos mezclados para hacienda vacuna y lanar, y es muy adoptable para la agricultura por su tierra vegetal. Se encuentra rodeado de pobladores de primera clase.

Brevemente se repartirán planos. 2200 s1

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
OCTUBRE

Mártes 2, á las 3.—De la finca calle Cuyo núm. 742. Sin base.
Miércoles 3, á las 3.—De la finca calle Piedras núm. 76.—Base $ 700,000 m/c.
Miércoles 3 á las 3.—De la finca calle Alsina 311 y 313.—Base $ 700,000 m/c.
Juéves 4, á las 2—En nuestra casa, de potrillos y potrancas de carrera del Sr. D. S. Lawrie.
Sábado 6 á las 2—En nuestra casa. De 1 legua de campo en el partido de Lincoln, 1000 vacas y 150 yeguarizos.
Domingo 7, á las 3.—Judicial de la finca calle Corrientes núm. 781 Base $ 268,450 m/c.
Mártes 9 á las 12.—Liquidacion de las haciendas del establecimiento "Las Mercedes" en el partido de San Pedro.
Mártes 12.—Sigue este remate en el mismo Establecimiento.
Mártes 9, 2.—En nuestra casa. De 10,000 hectáreas de campos en el fortin "Nacional", 1 majada de ovejas, 500 vacas y 100 yeguas.
Sábado 13, á las 3.—Remate féria en la Estancia "La Rosa", partido de Zárate, haciendas, muebles, enseres etc. en el mismo Establecimiento.
Domingo 14, á las 12—Sigue el remate en la estancia "La Rosa".

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó con una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

Establecimiento de campo
EN ARRIENDO

Un establecimiento de campo, con 3/4 leguas, alambrado, con aguadas permanentes pastos tiernos y mesclados, cómodas poblaciones de los puestos con jagüeles situados al Norte, campo alto y libre de inundaciones próximo al Ferro-Carril del Oeste, se arrienda por el término de tres años y lo que falta del actual.

Ocurran por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.
2662 p10 s26

POR LOS MISMOS
Espléndida y sólida propiedad
Grandes almacenes en la parte baja lujosa y cómoda casa de altos
Construccion sólida
Calle Perú 247 y 247½
ENTRE VENEZUELA Y MÉJICO
Renta mensual pesos 5,000
BASE DE VENTA $fs. 22,000
AD-CORPUS

El Mártes 9 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, la muy central y elegante casa de altos arriba señalada cuyos pormenores son los siguientes.
3057 s28

POR LOS MISMOS
De 4,000 hectáreas
EN EL PARTIDO DE TRES ARROYOS
Sobre el arroyo Las Mostazas
Tasacion pesos 360,000 moneda corriente
Base 2[3 partes 240,000 pesos
¡VARIOS CRÉDITOS Á COBRAR!
Por 41,827 pesos m|c
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Sábado 3 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Sr. D. Valentin Curutchet y perteneciente á la testamentaría de don Eduardo Müller.

1°—Varios créditos á cobrar de la casa de negocio imputando la suma de $ 41,827 m/c, siendo la base para la venta $ 27,885 m/c, que son las 2/3 partes.

La nómina de los deudores puede verse en el espediente testamentario.

2°—Un campo compuesto de 4000 hectáreas situado en el Partido de Tres Arroyos, sobre "Las Mostazas"—Este campo, reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar.

La tasacion es 90 $ m/c la hectárea, siendo la base 60 $ que son las 2/3 partes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del señor Remigio Letchos y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
3047 s28

POR LOS MISMOS
De una bien situada propiedad
CALLE CORRIENTES 645 á 649
A pocas varas del teatro
EL POLITEAMA
LOCALIDAD MUY COMERCIAL
18 varas de frente por 20 3[4 varas de fondo
AD-CORPUS
Base para la venta $ 180,000 m/c

El Juéves 11 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

La propiedad arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 18 vs. 13 cts. de frente al Sud por 20 3|4 vs. de fondo, paredes medianeras;—está dividida en dos casitas:

La primera con 7 piezas de azotea y baldosas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, pátios pisos de baldosa.

La segunda tres piezas, cocina y letrina, pátio pisos de baldosa.

El barrio es muy poblado, un sin número de edificios notables existen en todos los alrededores, á pocas varas está el gran teatro "Politeama" que á no dudar es un atractivo para la localidad, dando á las demás propiedades que lo rodean mayor valor.

Los alquileres aquí no varian y jamás se encuentran casas desocupadas, lo que es otra ventaja que no hay que perder de vista.

La base es bajísima 180,000 $ pues puede considerarse que es la mitad de lo que vale esta propiedad.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.
2695 s27

POR LOS MISMOS
Ultima remesa
De notables animales importados por el Sr. D. Donald Maclennan
Venidos en el vapor paquete "Minho"
5 toros puros Durham
3 vaquillonas id
10 ovejas Oxfordshire down
10 carneros id id
10 carneros Lincoln
EN NUESTRA CASA, CALLE ALSINA 78

Ponemos en conocimiento á los señores criadores y estancieros que acaba de llegar el Sr. Maclennan, trayendo el último lote de animales puros para la reproduccion y los cuales se venderán particularmente. Hay las siguientes especies en venta:
5 notables toros sangre pura Durham.
1 id id Hereford.
2 vaquillonas con cria.
2 id sin cria servidas.
10 espléndidas ovejas Oxfordshire premiadas en la última Exposicion.
10 notables carneros Oxfordshire.
10 sobresalientes id Lincoln.
12 id Cotswoold.
Todos estos animales pueden verse desde yá en nuestra casa Alsina 78.
2994 s27

POR LOS MISMOS
De todo el menage
De la casa habitacion
Del señor Ernesto Riesel
Calle Arenales 625
Esquina Ayacucho
A UNA CUADRA
Del Nuevo Mercado del Pilar
Por ausentarse para Europa

El Domingo 30 del corriente, á 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Ernesto Riesel, por ausentarse con su familia del pais, todo el menage de su casa habitacion, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 sofá forro repe, 1 biblioteca de caoba con cristales, 1 mesa de centro caoba, 6 sillas caoba asiento y respaldar de esterilla, 1 sillon de hamaca, carpeta para mesa, costurero, cuadros, etc.

DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 armario de caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio id, mesa de noche, alfombras, cuadros, etc.

2° DORMITORIO—1 camera de caoba completa, 1 mesa de noche id, lavatorio id, mesita de caoba, percha, toallero, etc., etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba macisa, 1 sofá forro de crin, 1 sillon de hamaca, mesa redonda con mármol, cómoda caoba con tocador, sillas, cuadros, loza, cubiertos, estufa, etc.

OTRA PIEZA—Con algunos muebles.
COCINA—Cocina económica, mesa de pino, armario, &.
PATIOS—Algunas plantas, piponas para agua, escaleras, etc.

Al mismo tiempo
La indicada finca Arenales N. 625
Construccion sólida y elegante
Completamente nueva
8 varas de frente por 63 1|2 vs de fondo
AD-CORPUS

El terreno se compone de 8 vs. de frente por 63½ vs. de fondo, paredes propias. Frente á la moderna, revoques de tierra romana, zaguan con puerta de fierro, 2 patios embaldosados, el primero con zarzo de fierro y parras, techos de madera dura embaldozados, umbrales de mármol, etc.

Tiene sala con cielo raso de yeso, 4 piezas mas cielos rasos empapelados, pisos de tabla pino de tea, un buen sótano, cocina techo de teja francesa, y una buena letrina en el fondo, pozo de balde de muy rica agua.

La casa está sólidamente construida y con buenas comodidades para una corta familia.

El barrio es muy elegre, bien situado y tiene á 1½ cuadra el gran mercado nuevo del Pilar, queda á una cuadra de la calle Santa-Fé con tramway de ida y vuelta.

La casa puede alquilarse fácilmente por 1200 ps. al mes, así que para invertir capital con renta segura es un buen negocio.

Reconoce una hipoteca de 1400 pfts. série A con la que puede seguir el comprador si le conviene.

Puede visitarse la casa todos los dias; por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

Terminado el remate de los muebles á las 3 1|2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y sin limitacion alguna, esta cómoda y sólida casa.
2897 s25

POR LOS MISMOS
Judicial
De un Establecimiento de campo
En el Partido de Lincoln
Compuesto de una legua cuadrada
Toda alambrada con cinco hilos de acero
POBLACIONES, POTREROS, ETC.
Base 500,000 $ m|c.
Perteneciente á la testamentaría del Sr. D.
Juan Angel Molina
1000 animales vacunos con 2 0|0 de toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, 150 animales yeguarizos, arados, carro, etc.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Sábado 6 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la primera publicacion del presente que los martilleros Adolfo Bulrich y Ca. rematarán el dia y hora que estos designen: Un terreno de Estancia situado en el Partido de Lincoln con sus poblaciones y demás enseres compuesto de una legua cuadrada; mil animales vacunos, ciento cincuenta yeguarizos; todo perteneciente á la testamentaria de D. Juan Angel Molina, siendo la base para la venta del campo poblaciones y enseres la suma de veinte mil seis cientos sesenta y seis pesos 780 mils. m|n.; para la hacienda vacuna diez pesos 333 mils. m|n cada una; para la yeguarizada pesos 686 mils. m|n tambien en cada una.

Por más datos podrá ocurrirse á la Secretaria del que suscribe Bolivar 21.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.—Eduardo Munilla—El campo está completamente cercado con cinco hilos de alambre de acero, un potrero de 5 cuadras rodeado de alambre de 5 hilos, tres ranchos divididos así:

Una pieza grande, cochera y cocina y 2 piezas mas de adobe techo de paja, arados, un carro, y demás útiles y herramientas. Base de venta $ 500,000 m/c.

1000 animales vacunos con 2% toros ¾ y ⅞ sangre Durham con bastantes novillos y mucho mestizo, base 250 $; entrando por muerto lo nacido en esta paricion.

150 animales yeguarizos, manadas entabladas; los potrillos de 1 año son cuarterones, uno de los padrillos es de ¾ sangre de carrera que se venderá separadamente.

La venta se hará una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia prévia aceptacion del Directorio. Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.
2948 s26

POR LOS MISMOS
Liquidacion total
De las existencias del establecimiento denominado
Las Mercedes
Situado en el Partido de San Pedro
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
DEMARCHI Y MURO
En el mismo establecimiento
60,000 ovejas mestizas, majadas Merinas y Sajonas finas
300 ovejas Electoral, origen Gadegast
1,000 carneros Sajones, Merinos, carneros Negrette y Rambouillet
Toros puros Durham, Normando y Suizo
15 vacas puras suizas—300 vacas 7|8 sangre tamberas—700 vacas mestizas
Un padrillo sangre pura de carrera
250 yeguas y potros mestizos y criollos
70 CABALLOS DE TIRO Y SILLA
El Domingo 7 y Lúnes 8 de Octubre
Á LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion total, todas las haciendas del renombrado establecimiento "La Mercedes", propiedad de los Sres. Demarchi y Muro cuyo pormenor es el siguiente:

Ganado Vacuno

Un toro puro Durham importado de 3 años, uno id normando de 6 años, siete toros puros Suizos de Schwitz, quince vacas puras id id, 300 vacas mestizas de 7⅛ sangre la mayor parte tamberas, 700 vacas mestizas.

Ganado caballar

ZANONI—potrillo pura sangre de carrera de 3 años de edad hijo de "Sitherland" y "Zanana".
100 yeguas y potros mestizos Cleveland.
150 id mestizos y criollos.
40 caballos id id.
30 id id id de tiro.
6 mulas de tiro.

Ganado lanar

8 carneros Rambouillet (padres finos)
10 ovejas id puras.
50 carneros Negrete y Rambouillet.
1000 id Sajones y Merinos.
300 ovejas electoral Negrette origen Gadegast.
1500 id Merinas finas núm. 1.
1500 id Sajonas id id 1.

Puestos

N°	Puestero	Cantidad
1	puestero Obiedo	2,400 ovejas mestizas finas
2	A. Martinez	2,200 "
3	J. Cortés	2,000 "
4	E. Humber	2,200 "
5	Sanchez	2,500 "
6	Larrondo	2,500 "
7	S. Martinez	2,400 "
8	Duarte	2,100 "
9	Iturbe	2,200 "
10	Mauzatta	2,200 "
11	Gorosito	2,400 "
12	G. Castro	2,100 "
13	B. Acosta	2,300 "
14	Pereira	2,200 "
15	Villano	2,300 "
16	A. Alvarado	2,700 "
17	Borda	2,100 "
18	José Alvarado	2,100 "
19	R. Alvarado	2,300 "
20	N. Cardoso	2,300 "
21	T. Cardoso	2,100 "
22	M. Cardoso	2,300 merinas finos núm. 2
23	"	2,300 " " 2
24	D. Gorosito	2,000 sajonas " 2

Las ovejas se encuentran en muy buen estado de gordura, con mucha caponada pues no se ha vendido nada este año, y ovejas hace seis años que no se vende ninguna, así que las majadas no están desfloradas, en cuanto á la calidad de la lana es muy renombrada y de lo que mas alto precio obtiene en plaza.

Los compradores pueden esquilar sus ovejas en el Establecimiento y dejarlas en el campo hasta el 1o. de Noviembre sin pagar arrendamiento y si algunos quieren quedarse hasta Febrero, podrán arreglarse con los propietarios respecto del arrendamiento.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre. Las personas que vayan de la Capital encontrarán carruages que los conduzcan á la Estancia, donde se les proporcionará alojamiento. La entrega deberá hacerse una vez terminado el remate.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
2615 s19

POR LOS MISMOS
De una potranca y 6 potrillos
MESTIZOS SANGRE CARRERA
Los primeros hijos del padrillo pura sangre
"HIDALGO"
Procedentes del Studd "Los Sajones" hoy propiedad exclusiva del señor don
SANTIAGO LAWRIE
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Juéves 4 de Octubre á las 2 p. m.
Cuyo pormenores son los siguientes:

Potranca

Unica—Saina, nacida el 19 de Setiembre de 1881, hijo de Hidalgo y Bijon, esta hija de Martinet.

Potrillos

Bulbul—Saino, nacido Setiembre 6 de 1881, hijo de Hidalgo y Nelly, ésta hija de Martinet y Cottage Pet, ésta hija de Old Warden y Saina chica ésta hija de un hijo de Bonnie Dundee y Saina Vieja, ésta hija de Bonnie Dundee.

1er. Hidalgo—Saino, nacido Agosto 28 de 1881, hijo de Hidalgo y Mulita, ésta hija de Old Warden y Saina Vieja, ésta hija de Bonnie Dundee.

Peregrino—Colorado, nació Setiembre 16 de 1881, hijo de Hidalgo y Cottage Pet, ésta hija de Old Warden y Saina Chica, ésta hija de un hijo de Bonnie Dundee y Saina Vieja, ésta hija de Bonnie Dundee.

Kisber—Saino, nació Setiembre 25 de 1881, hijo de Hidalgo y Miss Noddy, ésta hija de Old Warden y Tostada Tapada, ésta hija de Eicho.

Pshaw—Malacara nació Setiembre 21 de 1881, hijo de Hidalgo y Lista Tuerta, ésta hija de Old Warden.

Picardia—Saino, nació Noviembre 28 de 1881 hijo de Hidalgo y Mischief ésta hija de Old Warden.

Debemos hacer presente á los Sportsmen que los premios que se darán el año 1884 por el "Jockey Club" importarán mas de 40 mil patacones, así que estos potrillos pueden entrar á competir en las carreras de ese año.

Los animales estarán en nuestra casa Alsina 78 desde el 28 del corriente en exhibicion. 2279 s20

POR LOS MISMOS
DE UN LINDO LOTE DE TERRENO
Ubicado en la quinta conocida por Leloir
CALLE TALCAHUANO
Entre Callao y Rio Bamba
A pocas varas del gran paseo y cascada
De la Recoleta
Sin base! Sin base!
AD-CORPUS

El Domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado:

Un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada, compuesto de 11 vs. de frente á la calle Talcahuano por 67 vs. de fondo.

Esta localidad vá aumentando de dia en dia en valor, debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas, como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo; así es que los terrenos en esta parte del municipio ván escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcanze de los ricos propietarios.

Aprovechar pues la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base.

Títulos inmejorables.—Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 2666 s20

POR LOS MISMOS
De 10,000 hectáreas
SITUADAS EN LA SECCION VII
De territorios nacionales, campo elegido por y antes propiedad del General Levalle
Sin base ni límite
MITAD AL CONTADO Y EL RESTO A 3 Y 6 MESES DE PLAZO
SIN INTERES
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 5 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una mitad y el resto á 3 y 6 meses de plazo sin interes, con garantia hipotecaria del mismo campo:

10,000 hectáreas ubicadas en la 7a. Seccion de territorios nacionales, letra C. No. 18 marcado en el plano de ubicaciones con el nombre del General D. Nicolás Levalle, quien lo eligió para sí mismo. El informe que ha dado dicho señor es como sigue: Este lote puede clasificarse entre uno de los mejores de la Seccion, la calidad de sus pastos es inmejorable, gramilla, alfilerillo, trébol, yerba de oveja y paja blanca.

Los montes se componen de algarrobos y caldenes en su mayor parte seculares. Animales silvestres en bastante cantidad Caminos que cruzan: uno de los toldos del lote 14 á Carrilló y otro por el costado Oeste de Sarmiento tambien á Carrilló.

Quedará á 6 leguas del proyectado ferro-carril de San Luis á Bahia Blanca.

No hay base para la venta, pero no olviden los compradores que los boletos de ubicacion se venden á 50,000 $ m/c por legua.

El porvenir de estos campos es inmenso y lo rodean propietarios como el Sr. Don Eduardo Casey, Larré, Lanea, Lopez y otros. Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
2663 s20

POR LOS MISMOS
El mas notable lote
De potrillos de carrera
Que ha presentado hasta la fecha el studd LAS ROSAS
PROPIEDAD DEL Sr. D. GUILLERMO KEMMIS
10 potrillos de 3|4, 7|8 y 15|16 sangre 7 potrancas todas ellas de 15|16 sangre y una magnifica yunta de yeguas mestizas para carruajes diestras, mansas y muy trotadoras.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 10 de Octubre á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, procedentes de su establecimiento Las Rosas, el mas notable lote de potrillos y potrancas de carrera que ha presentado hasta hoy, nacidos y criados todos allí y cuyo pormenor es el siguiente.
2665 s20

POR LOS MISMOS
Notable remate
92 LEGUAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
Nacionales
A poca distancia del Pueblo Victorica
Donde vá desde el Bragado la galera del Sr. Vallés
ESPECIALES CAMPOS
Para la ganadería y la agricultura
Campos para engorde de haciendas, con grandes lagunas y aguadas permanentes, muchos bosques de madera dura.
Venta liberal y sin límites
Á GRANDES PLAZOS
Sin interés
20 por ciento al contado y el resto á uno, dos, tres y cuatro años de plazo.
Sin interes
ESTOS CAMPOS SON PARTE DE LA 7a. Seccion de Tierras Nacionales

El Ferro-Carril proyectado de Bahia Blanca á Villa Mercedes, cruza estos campos—El gran Ferro-Carril Trasandino queda á pocas leguas de distancia—El Ferro-Carril del Oeste pronto llegará á Trenque-Lauquen.

Tienen linderos á personas que conocen bien la fertilidad de estas tierras, como el coronel D. Rudecindo Roca, D. Juan Girondo y otras personas bien entendidas en negocios de campo.

Este gran remate tendrá lugar
El Juéves 22 de Nov'bre
Á LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa, Alsina 78
(Detalles despues.) 2664 s20

POR LOS MISMOS
Transferido para el 28
De 16 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
EL TALITA
Propiedad del señor don Exequiel Belando
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 28 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los 16 sobresalientes carneros arriba indicados.

Podemos asegurar á los señores criadores que estos animales descienden de la mejor sangre, por lo que omitimos todo otro detalle. 2704 s22

POR LOS MISMOS
ULTIMO Y DEFINITIVO REMATE
En el Bazar du Ménage
160—PIEDAD—160

El Juéves 29 del corriente á la una, tendrá lugar el remate final de todos los artículos del Bazar du Ménage, en el que se venden los armazones, vidrieras &. &.

En este remate se venderan los artículos finos y de gusto, que no han sido aun sacados á venta en los dos remates anteriores y que se componen de juegos finos para lavatorio de porcelana de Limoges, cuchilleria fina, etc. etc. artículos de metal plateado para regalos, artículos para paraguas, juegos de cristal, floreros y otros objetos de Viena, bandejas finas de nikel plateado, soperas esmaltadas montadas en nikel, cucharones, floreros etc.

Se venderá en lotes pequeños y al gusto de los interesados.

A las 4 en punto, se venderan los armazones, vidrieras y grandes cristales de espejos de estas. 2898 s25

POR LOS MISMOS
Valiosa propiedad
FINCA DE GRAN PORVENIR
Ubicada dentro del radio
De todos los Bancos y alto comercio
Localidad inmejorable
Calle Cuyo números 79, 81 y 81½ entre Florida y San Martin
Tasacion $ 1.049,607.5 cts. m|c
Base dos terceras partes 699,740 pesos m|c
AD-CORPUS

El Sábado 27 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. José A. Capdevila; por cesacion de condominio entre los señores Isaac Medina de Boneo y Salome Canedo de Medina:

La muy central propiedad que arriba se indica, compuesto su terreno de 16 vs. 08 cts. igual á 13 mts. 935 milímetros de frente al Sud por 35 vs. 90 cts. igual á 31 mts. 89 cent. de fondo, edificada de altos.

Esta finca hace cerca de diez años que está ocupada por el Sr. Dr. Arnot Lesley por su situacion, atento el negocio, no será fácil que se desocupe, pues difícil será y cada dia lo va siendo mas, encontrar locales adecuados, situados en el mismo corazon de la capital, para cierta clase de negocio que forzosamente tienen que estar á la mano de todo el mundo.

Es inútil demostrar el valor de propiedad como esta, y cuya ubicacion no tiene rival.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de un millon cuarenta y nueve mil seiscientos siete pesos m/c 5 cts., y las 2|3 partes base para la venta son seiscientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta $ m/c.

Los autos se encuentran en la oficina del señor don Estanislao Lopez; por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2804 s23

POR LOS MISMOS
Judicial
De una magnífica casa-quinta
EN MORON
Tasacion anterior . . . $ 378,268 m|c
Base actual . . . . 160,000 "
Ad-Corpus

El Domingo 28 de Octubre, á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, perteneciente á la testamentaria del señor Dr. D. Angel Medina:

La hermosa casa-quinta arriba mencionada calle San Martin esquina á Progreso.

La casa se compone de 11 piezas bien construidas, techos altos, revoques en cal, algibe de 120 pipas, pozo de balde, estufa de mármol, etc.

Hermosa quinta con plantas frutales y de adorno, parral, etc.

El terreno se compone de 70 varas de frente al Sud sobre la calle Progreso, 96 vs., 10 cts. en el costado Oeste calle San Martin, 37 vs. 80 cts. costado Norte calle Racedo y 62 vs. 65 cts. al Este, teniendo un martillo en su contra á las 42 vs. desde la calle Progreso de 32 vs. 78 cts. formando una superficie total de 5022 vs. 57 cts. cuadradas.

La base para la venta es de 160,000 pesos m/c., ínfimo precio, tomando en consideracion la situacion de esta casa-quinta, su construccion y sus comodidades.

Ocurran á la oficina del señor don Estanislao Lopez para ver los autos, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 2805 s25

POR LOS MISMOS
REMATE FERIA
De todas las haciendas
y demas existencias
DE LA ESTANCIA
LA ROSA
Propiedad del señor don Miguel A. Lima
SITUADA
En el Partido de Zárate
Majadas de ovejas Rambouillet
MAJADA TIPO
PADRES PUROS MESTIZOS
Renombrada hacienda vacuna, caballos de tiro y silla, muebles, carruajes, máquinas, etc. etc.
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
El Sabado 13 á las 3 p. m. y Domingo 14 de Octubre á las 11 a. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Miguel A. Lima y por liquidacion, todas las existencias de este acreditado establecimiento cuyo pormenor es el siguiente:

Tropilla para 350 ovejas; padres puros de 18 á 22 lib. de lana 8 carneros, majadas mestizas Rambouillet de rica clase que dan un término medio de 5½ de lana en la esquila, animales gordos, libres de sarna y con mucha caponada de 1 hasta 6 años de edad con pocos corderos, en razon de haberse vendido para el mercado.

2,459 ovejas servidas por padres puros "La Estancia".
3,100 " Puesto de Azcurra.
3,071 " " Portuguez.
3,002 " " Montero.

11,632 ovejas al corte.
209 carneros mestizos Rambouillet.

Hacienda vacuna fina ¾ sangre, y sangre pura Durham servida por un toro puro importado cuyo pedigre está en nuestro poder á disposicion de los interesados.

Los productos de este establecimiento son muy conocidos y han obtenido premios en varias Exposiciones y han alcanzado altos precios en todos los remates.

Esta hacienda reune al gran peso vivo un espesor admirable en el cuero; los toritos de un año de edad, cuidados á campo no bajan de 25 arrb. de peso, los de 18 meses invernados han alcanzado hasta 46 arrobas.

La hacienda se rematará en tres lotes, á saber:

Vaquillonas servidas, vaquillonas con la primer cria ó servidas y vacas con cria ó servidas.

La hacienda es muy mansa y las madres todas lecheras á mas toritos y 15 bueyes gordos y de mano, formando un total de 200 cabezas.
40 Caballos de silla pelo osco, gordos y sanos.
60 Yeguas sainas lindas y padrillo del mismo pelo.
25 Potrotes y potrillos.

ENSERES Y MUEBLES.—Un break para enseñar caballos, un carro de 4 ruedas en buen uso y estado, uno de dos ruedas, máquina de desgranar maiz, piedra de afilar, olla de 30 galones, dos roperos de pino-tea lustrados, un aparador, cama camera de fierro y chicas id con colchones elásticos y de lana, sillas, sofaes, armario nogal para libros, cómodas con espejo, mesas de centro, id para juego, cómodas de pino, escritorios, loza, cristales, armas de varias clases y muchos artículos y objetos para el uso de una familia.

NOTA IMPORTANTE—Los compradores de las majadas pueden esquilarlas allí, para lo cual tienen espléndidos galpones; depósitos para guardar la lana; piletas para bañar las ovejas, etc.

Pueden dejarse majadas hasta el 1° de Noviembre, sin que les cueste un real el campo, teniendo todos los puestos corrales y demás comodidades. El mismo derecho tienen los compradores de la hacienda vacuna.

OTRA—Lo enteado y enfermo no se recibirá por parte de los compradores. 2111 s8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DOS
MAGNIFICAS PROPIEDADES
En el riñon de la Capital
Donde nada se ha vendido hasta la fecha
El barrio de la alta Sociedad
1a. propiedad
Calle Piedras número 76
Entre Victoria y Alsina
BASE ÍNFIMA
700,000 pesos m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 3 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada por cuenta y órden de todos los herederos mayores de edad, de la señora Josefa Lezica de Obarrio, las dos centralísimas propiedades que á continuacion se expresan:

1a. Propiedad calle Piedras N. 76

Se compone su terreno de 19 vs. 10 cent. frente al Oeste, por 34 vs. de fondo. Edificio de altos y bajos, compuesto de diez y seis habitaciones; pudiendo con muy poco gasto independizarse los altos de los bajos y formar dos cómodas casas de familia, que atenta la localidad, pueden alquilarse fácilmente por 5500 $ cada una; así que con una renta de 12 % anual, la base de 700,000 $ es sumamente baja

Títulos de primer órden.

2a. propiedad
Calle Alsina 311 al 313
Frente á la Iglesia de San Juan
Base de venta 700,000 pesos m|c.
AD-CORPUS

Vendida la primera propiedad procederemos á la venta de esta vasta finca, cuyo terreno se compone de 23 vs. 40 cts. de frente al Sud por 44 vs. de fondo, teniendo á las 30 vs. de la línea de la calle un martillo en contra de 11 vs. de Este á Oeste, por 10 vs. de Norte á Sur, en seguida otro martillo en su favor que toma la propiedad lindera.

El edificio se compone de 14 habitaciones bajas y 10 piezas altas.

Inútil nos parece entrar á dar bombo á propiedades de esta clase que por sí solas se recomiendan, tanto por su brillante situacion como por el distinguido vecindario que las rodea.

La base de esta segunda propiedad es setecientos mil pesos m/c.

Títulos garantidos.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78.
2597 s19

POR LOS MISMOS
De buenos y elegantes muebles
DE LA CASA-QUINTA
Del finado señor D. Augusto Baltar
En San José de Flores
CALLE FERRO-CARRIL NÚMERO 20
Por retirarse la familia á la ciudad
El Domingo 30 del corriente a las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa-quinta arriba indicada, pertenecientes al finado Sr. D. Augusto Baltar y por cuenta y órden de su señora viuda, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de jacarandá forrado en cretona con fundas de hilo, compuesto de un sofá y 9 sillas, otro juego de nogal inglés, tallado, forro reps de lana punzó, compuesto de 1 sofá, 1 confidente y 4 silloncitos con doble juego de fundas, un juego reps de lana verde a bastones, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 6 sillas doradas tapizadas de razo granate, un gran espejo marco dorado, cuadros, adornos, etc., etc.

COMEDOR—1 rico juego de nogal maciso con filetes negros, compuesto de 1 aparador cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, mesa para 18 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldos de esterilla, 1 sillon voltaire, sillita para niños, cuadros al óleo, bandejas, loza, cristales y demás objetos.

DORMITORIO—1 camera de nogal con corona y cortinados, armadores, colchones, &., 1 camita de nogal para niño con colchon elástico y de lana, una mesa de noche, cuadros, etc.

CUARTO DE VESTIR—1 rico armario de nogal con espejo, un labatorio id, id id, una cómoda tocador id, id una mesa escritorio de nogal, cuadros etc, etc.

OTRO CUARTO—Un gran lavatorio de caoba inglesa con espejo y marmol, (riquísimo mueble) una cómoda escritorio de caoba, 1 cama americana con colchones etc, 2 sillones nogal, una mesita de fumar etc, etc.

OTRO CUARTO—1 cama de fierro; 2 coches de minbre, 1 sofá paja de la India, 2 sillas id 4 sillitas para niños, 3 juegos de porcelana y varios enceres de una casa de familia que estarán á la vista.

NOTA—En la esquina de la calle Real Ferro-Carril habrá una bandera nuestra para indicar el punto de parada. 2667 s20

POR LOS MISMOS
De 3 magníficos toros
Sangre pura Durham
Animales de 18 meses de edad
IMPORTADOS Y ELEGIDOS PERSONALMENTE
Por el Sr. Don E. G. Gahan
Se rematarán en nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 1° de Octubre á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. E. G. Gahan y elegidos personalmente por él en Inglaterra los siguientes animales:

SIR GERARD—Torito colorado y blanco, nacido el 26 de Febrero de 1882, hijo de Sir Gerard 45,607 madre Rose 6ª por Pirate 37,191 etc., etc.
MID LOTHIAN—Id rosillo oscuro, nacido el 31 de Mayo de 1882, por Lothian Fitz Royal 45,181 y Dagmar 5ª etc., etc.
ST. PATRIK—Id colorado y blanco, nacido Mayo 17 de 1882 por Albert 40,966 y Ida 2ª por Gloria de Irlanda 34 040 etc., etc.

Oportunamente anunciaremos la llegada de estos tres lindos toros para que los señores criadores puedan examinarlos. 2545 s18

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
CON EDIFICIO VIEJO HABITABLE
CALLE CUYO NÚM. 742
Frente á la carpintería mecánica
1531 varas cuadradas
Ad-Corpus
Sin base! Sin base!

El Martes 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, residentes en Inglaterra;

La propiedad arriba indicada y cuyo terreno se compone de 17⅞ vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo, previniendo que por el costado Este á las 35 vs. de línea de la calle comienza un martillo á su favor compuesto de 8⅞ vs. de ancho, con cuyo aumento hasta el fondo donde viene á tener este ancho 6 contrafrentes de 26¾ vs. que viene á formar un área total de 1531 vs. cuadradas mas ó menos.

El edificio aunque antiguo está habitado ocupado por la muebleria y carpinteria del Sr. D. G. Stoms se compone de 8 piezas de azotea, de las cuales 7 con pisos de madera, un galpon paredes de material construido por el locatario y otro galpon en el fondo.

Es un espléndido terreno de grandes dimensiones adaptable para la construccion de varias casas de familia ó cualquiera establecimiento industrial que produciria una magnífica renta.

La situacion es inmejorable, calle adoquinada y con tramway al frente.

La órden recibida de Inglaterra es para vender la propiedad sin base y al mas alto precio. Puede visitarse todos los dias. Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2392 s14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UN CAMPO
Compuesto de una legua cuadrada
SITUADO EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ
Tasacion pesos fuertes 2,000, 2/3 pares pfs. 1,334
EN NUESTRA CASA ALSINA NÚMERO 78

El Viérnes 2 de Noviembre á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Santa-Fé, doctor don Valentin M. Curutchet, el martillero don Adolfo Bullrich y Ca. procederá á vender en público remate una legua de campo situada en la Provincia de Santa-Fé, Departamento de Coronda como á diez leguas al Norte de la Estacion "Tortugas" del Ferro Carril Central Argentino, y perteneciente á la sucesion de don Roberto y doña Ana María Southam, tasada en la cantidad de dos mil pesos fuertes no debiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, los autos mencionados tramitan por la Secretaría del escribano D. Remigio Letchos, á la que se ha adscripto el que suscriba.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883.—*Federico Isla.*

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
3048 s28

POR LOS MISMOS
LA FLOR DE LOS CAMPOS
NACIONALES
10,000 HECTAREAS
SITUADAS SOBRE EL MISMO
FORTIN NACIONAL

Campos poblados con hacienda vacuna y eguariza y lanar. En lotes de media legua ó sean 1250 hectáreas. El Ferro-Carril Trasandino pasa á corta distancia. No hay base para la venta. Cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo. Con 7 % de interes anual.
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
500 cabezas hacienda vacuna
100 id yeguariza
Y una majada de ovejas
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 9 de Octubre
A las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cuarta parte; el resto a seis, doce y diez y ocho meses de plazo, con interés del 7 % anual y garantia hipotecaria, por órden terminante de su propietario y sin base:

El campo arriba mencionado, lote número 16 de la seccion primera del plano general.

El terreno está todo amojonado con mojones de hierro, la mensura aprobada por el Departamento de Ingenieros de la Provincia.

La venta se hará en fracciones de media legua ó sean 1250 hectáreas con opcion á más lotes.

Este campo hace ya años que está poblado y hay allí hoy mismo hacienda vacuna, lanar y yeguariza, cuyo número está indicado arriba y la cual se rematará una vez vendido el campo.

Los interesados que deseen ver el campo pueden ocurrir á la agencia calle Tacuarí número 10, de donde salen diligencias cinco veces al mes que pasan por el mismo campo. El Ferro-Carril Trasandino pasará á muy corta distancia y hoy mismo este campo queda solo á 40 leguas del Ferro-Caril del Oeste.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1809 s2.

POR LOS MISMOS
ATENCION
Señores criadores y Estancieros
Especial lote
De 4 toros puros Hereford, 3 vacas mestizas Hereford y 5 toros mestizos Durham
PROCEDENTES DE LA ESTANCIA
"SAN JUAN"
Propiedad del Sr. D. Leonardo Pereyra
Se rematarán en nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 1° de Octubre á las 2 p. m.

Toros Hereford puros

N°				
284	nacido	Junio	24	1881
312	"	Enero	21	1882
324	"	Febrero	12	1882
342	"	Mayo	2	1882

Vacas Hereford mestizas

N° 1 con cria macho al pié, 8 años.
2 de 6 años de edad.
3 de 4 " "

Toros Durham mestizos

N°		
1	Rosillo colorado de	2 años.
2	" "	2 "
3	Colorado	22 meses.
4	Overo colorado	2 años.
5	Colorado	2 "

NOTA—Por catalagos y detalles á nuestro Escritorio, Alsina 78. 2690 s21

POR LOS MISMOS
De una nueva y productiva esquina
FORMANDO DOS DEPARTAMENTOS
Casa para negocio y casa de familia
Calle Garantias números 252 y 254
GENERAL LAVALLE (Parque) 844 y 846
17 varas de frente por 33 de fondo
AD-CORPUS
Base de venta $ 350,000 m|c

El Juéves 11 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La magnífica esquina que se menciona edificada en terreno de 17 vs. á la calle Parque hoy General Lavalle, y 33 vs. de fondo y frente á la calle Garantias.

El edificio se compone de la esquina cuyo terreno consta de 6 mts. 72 cent. á la primera calle, con 32 mts. 475 milimetros á la segunda, con un gran almacen trastienda con un espacioso sótano, con armazones, mostradores, vidrieras, etc., cuyo inventario se dará al comprador; otra pieza mas con altillo, lugar, cocina, etc, etc, parte de las piezas de baldosas, parte de tabla. Los techos de azotea, maderas duras y embaldosados.

2° CUERPO.—Casa de familia edificada con lujo y comodidad, en terreno de 9 vs. de frente por 33 vs. de fondo, con siete hermosas habitaciones las 5 primeras pisos de tablas, las otras de baldosas, todas con ricos cielos rasos de yeso, empapeladas, cocina, letrina, algibe y gas.

Frente moderno con ventanas, balcones, puerta de calle de cedro, friso, umbrales de marmol, puerta de fierro en el zaguan, gran parral zarzo de fierro en el primer patio, y el segundo embaldosado, estufa de mármol en el comedor, otros, cielos rasos, techos de azotea con baldosas.

La casa en fin no deja nada que desear y es un verdadero chiche.

La calle en esta altura tiene 30 varas de ancho y es la cuadra que tiene los mejores edificios desde la Plaza Parque y desde que se sacó el ferro-carril ha ganado inmensamente.

Toda la propiedad esta contratada por 2500 $ y el contrato vence en Mayo de 1884 y una vez terminado producirá 4500 $ mensuales.

Tiene ademas una hipoteca de 2,500 $ fuertes série A con la que puede seguir el comprador si le conviene.

Titulos de primer órden.

La casa puede verse de 3 a 5 de la tarde y por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3049 s28

POR LOS MISMOS
De 12 carneros Rambouillet
ORIGEN GILBERT
1 carnero Rambouillet
HOMEYER
Hijo de oveja y carnero importado
1 carnero } Lincoln
1 oveja } importados
carneros. 10 borregas LINCOLN
Procedentes del establecimiento
LA FIGURA (Cañuelas)
Propiedad del Sr. URIBELARREA
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 28 del corriente á las 2 p. m.
2695 s21

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una linda y cómoda
CASA DE FAMILIA
Calle Corrientes Número 718
Entre Montevideo y Garantias
Retasa ps. 402,674 - Base 2|3 partes pesos 268,450 m|c.
Alquiler 3,000 pesos m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 7 de Octubre á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Sr. Dr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario de Manuel Garay y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Eloisa Gutierrez de Zino.

La linda casa construida enteramente á la moderna en terreno de 13 varas de frente al Norte por 59 varas de fondo y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por dispocicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca. de una propiedad sita en esta ciudad calle de Corrientes 718 perteneciente á la testamenteria de Da. Eloisa Gutierrez de Zino cuyo detalle es el siguiente: El terreno se compone de treco varas de frente al Norte por cincuenta y nueve de fondo, el edificio se compone de siete habitaciones principales dos piezas mas para servicio todas con piso de tabla, cielos rasos de yeso, techos de azotea con baldosas, dos piecitas altas, cocina forrada en azulejo, dos letrinas, pozo y algibe con brocal de mármol, en el comedor chimenea de mármol y gas en toda la casa etc retasada dicha propiedad en la suma de $ 402, 674 m/c siendo su base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

Haciéndose presente que no se admitira oferta que no exceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883—Manuel Garay.

NOTA—El Juez ha dispuesto que cualquiera que sea el comprador, abone el 5 % en el acto que á de firmar el boleto de compra venta. 1716 s30

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario

El Juéves 11 de Octubre 1883, en la misma propiedad á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en Chivilcoy á una media cuadra al N. de la plaza, cuyo terreno que es el Solar núm. 113 y consta de 15 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente con Jorge Drercs por el fondo con Saldo y por el O. con Lobos y por el S. E. con Ortega, con 8 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 600 que reconoce.

Debe 560 pfts. segun la tabla de amortizacion sèrie A. Debo además pfts. 145 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 705.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 40.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2741 s22.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
Por órden del Sr. Consul dé su Magestad Británica en combinacion con el Agente de Seguros Ingleses,
En el deposito
De los Sres. Vicente Casares é hijos
Boca del Riachuelo
DEL CARGAMENTO
Casco, arboladura y velamen
De la barca inglesa
ALPHA
Actualmente á pique en la rada de este Puerto
El cargamento consiste en 550 toneladas carbon de Estura
El Miércoles 3 de Octubre á las 12 en punto del dia
Detalles mañana. 3035 s28

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario

El viérnes 28 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas en Las Flores, calle de 25 de Mayo. La primera en la manzana núm. 42 y su terreno es de 29½ vs. de frente por 50 de fondo, y las otras dos en la manzana núm. 20, compuesto su terreno de 50 vs. de frente por 70 de fondo, formando esquina al N. O., teniendo la primera 8 piezas, cochera, caballeriza, etc., y las otras dos con un almacen y 8 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1964 s5

POR EL MISMO
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Calle General Rodriguez esquina á la de Alegria
De cuatro lindos lotes de terrenos contiguos
Entrando una esquina
Linda localidad á media cuadra de la calle General Brown y de la casilla del Peaje para el Norte, rodeados de edificios con bases bajísimas.

El Domingo 30 de Setiembre, á las 2 en punto, venderemos por órden de una sociedad, mejorando las bases abajo mencionadas. Los cuatro lindos lotes de terreno como sigue:

LOTE núm. 28—esquina con 20 varas de frente á la calle Alegria por 37½ varas á la de General Rodriguez, teniendo por el costado Sur 46¾ varas y terminando en su frente de fondo en 18¼ varas.

Base $ 35500 m|c

LOTE 29—con 11.20 varas de frente á Alegria, teniendo por el costado Norte 46¾ varas, por el costado Sur 51¾ terminando en su frente de fondo en 10 varas.

Base $ 16500 m|c.

LOTE 30—con 11.20 varas frente á Alegria, teniendo por el costado Norte 51¾ y por el costado Sur 56¾ varas, terminando en su frente de fondo en 10 varas.

Base $ 18500 m|c.

LOTE 31—con 11.20 varas frente á Alegria, teniendo por el costado Norte 56¾ varas y por el costado Sur 61¾ terminando en su frente en 10 varas.

Base $ 19500 m|c.

Títulos de primer órden.—Por planos é informes, Bolivar núm. 7, 2523 s18

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Octubre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terrenos en la parroquia de San Cristóbal, el uno compuesto de 4 fracciones que por estar unidas forman un total de 10870 vs. cuadradas y la compone.

1a. fraccion lotes 117, 119, 121, 123, y 130 á 134. Con un frente de 75 vs. por 61 vs. de fondo.
2a. fraccion, lotes núm. 107, con 21 vs. frente prr 31 vs. 31 cts. de fondo.
3a. fraccion, lotes núm. 122 124 á 129, con 61 vs. frente por 54 vs. fondo.
4a. fraccion, lotes núm. 114 á 116, 118 y 120, con 41 varas frente por 56 vs. de fondo.

El otro terreno está á 4 cuadras del anterior en el camino que vá al puente Alsina, y se compone de los lotes núm. 1 al 14 que unidos forman una surperficie de 142 vs. al Sud, de fondo al Este 83 vs. y en el costado Oeste 9¾ vs. por ser de figura irregular, formando un total de 6572 vs. cents.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario prévia la aprobacion del Directorio.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tiempo, en el término estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 la tarde

Rómulo Escola
De la propiedad
Calle de Cangallo 1003 y 1005
Y Junin 94 y 96
EL DOMINGO 30 DE SETIEMBRE
A la una en punto de la tarde
AD-CORPUS
Base de venta 100,000 $ m/c.

Á la mas alta postura y dinero de contado, venderé por órden de su dueño dicha propiedad, edificada en 8 mts. 31 cts. á la calle de Cangallo por 22 mts. 52 cts. á la calle de Junin, compuesta de un gran almacen, tres habitaciones, cocina, letrina y algibe, embaldosados, materiales de primera, maderas duras, cielo rasos de lienzo en las habitaciones, gas, aguas corrientes tramway en todas direcciones y calle empedrada.

Por los titulos pueden los interesados ocurrir al estudio del doctor don Antonio V. Obligado calle Perú núm. 157, donde están depositados. 2871 s25

POR EL MISMO
Una preciosa casita
Calle Pasco N. 33
EL VIERNES 28 DE SETIEMBRE
A las 4 p. m.
Base de venta 75,000 $ m/c.

El dia indicado venderé á la mas alta postura y dinero de contado, la mencionada casa, edificada en terreno de 9 varas de frente por 20½ de fondo, y compuesta de 5 habitaciones para entrar á habitarlas, con cimientos, paredes, techos y los arranques necesarios para edificar altos, siendo las paredes medianeras, los pisos de baldosa, menos los patios, aguas corrientes, etc., por la ínfima base de 75,000 pesos m/c.

El comprador dará una garantía del 5 % sobre el valor.

Por los títulos y demás datos á mi escritorio, Reconquista 89, 2° patio. 2875 s25

POR EL MISMO
El Viernes 28 de Setiembre á las 4 p. m.
De un terreno
En la calle Victoria N. 787
Base de venta $ 55,000 m/c.

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño dicho terreno compuesto de 11 varas de frente á la calle de Victoria por 24 y ½ varas de fondo, teniendo á la calle los cimientos para edificar, hasta 2 metros de altura, y al fondo 2 piezas de material, teniendo una techo de zinc; por la base de 55,000 $ m/c.

El comprador dará una garantía del 5 % sobre el valor.

Por los títulos y demás datos, á mi escritorio Reconquista 89, 2° patio. 2875 s25

José Gonzalez Bonorino
Banco Hipotecario

El viérnes 28 de Setiembre de 1883 en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en la calle segunda Paraguay esquina á la de Larrea cuyo terreno consta de 18 vs. de frente por 20 vs. de fondo lindando por el frente con doña Dominga Fuentes Bueno, y por el fondo con doña Rosas Toledo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1000 que reconoce.

Debe 687 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 160 de anualidades atrasadas, multas etc.

La base para la venta será de pfs. 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 313.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1961 s5

Ebbeke y Diekelmann
IMPORTANTE
Para ferreteros, almaceneros, etc.
El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto
En nuestra casa calle Perú N. 30

Vederemos al mejor precio y dinero de contado un notable surtido de artículos en los ramos arriba mencionados á saber:
15 cascos conteniendo, caserolas, tapas para id, lebrillos, platos, coladores etc.
250 docenas cuchillos de mesa, un surtido de id muy fino con cabo de marfil.
23 bolsas yerba paraguaya.
38 tarros pintura blanca fina.
2 cajones conteniendo:
Placas secas instantaneas (Gelatina Bromuro)
42 docenas de 20x25 cents.
35 " " 14x18
POR LIQUIDACION DE FACTURAS
Una cantidad de canastos de loza, 70 cajones aceite fino de mesa.
En seguida
AVERIAS
Por cuenta de Seguros
12 cascos alambre pulido núm. 19.
1 " cocido " 24.
14 fardos de á 30 resmas papel estrazilla.
54 " " 10 " estraza.
20 " " " liso.
Una partida de aceite de comer en cajones y cascos. 2957 s27

Florencio Madero
¡EMPRESA IMPORTANTE!
Por órden del Sr. Presidente
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
¡Sin base! Sin base!
POR LO QUE DEN
La Gran Empresa

Del Tramway
Muelle
y Terreno
DE LA CIUDAD
DEL PARANA
(en Entre-Rios)
De los Sres. Maveroff y Ca.
Su valor actual $ 150,000 m|n.
El remate tendrá lugar
EN BUENOS AIRES
En mi casa calle Piedad 385
A LAS 3 P. M.
El Viérnes 7 de Diciembre

Dentro de breves dias, publicaremos el extenso por menor que se está extrayendo de las escrituras y por el cual se verá los kilometros de línea, los carruajes, edificio, caballada y demas necesario para el movimiento de una gran línea de tramway, que como esta, se halla funcionando diariamente. 1890 s4

Florencio Fernandez

Banco Hipotecario

El Lúnes 8 de Octubre de 1883, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes:—Primera, una casa en la ciudad de Dolores, calle Amazonas esquina 11 de Setiembre, y su terreno es de 43 metros 30 c. de frente al norte por igual extension de fondo. Segunda, terreno cuartel 5° sobre la via férrea, y consta de 50 varas de frente por 100 de fondo linda por el Este con el ferro-carril y por el Oeste con Agustin Quadri y Quintana. Tercera, cuatro chacras en el cuartel 10 con los edificios que contiene, formando entre las cuatro una área de 28 cuadras cuadradas y 10000 varas; linda por el Norte y Oeste con Pedro Carricundo y por el Sur con Hermenegildo Gumes y por el Este con terrenos municipales.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 5000 que reconoce.

Debe 4727 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además, $f. 750 de anualidades atrazadas, multas, &.

La base para la venta será de $f. 5477.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 273.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2740 s22.

POR EL MISMO
Banco Hipotecario

El Viérnes 12 de Octubre en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de la propiedad en el pueblo del Azul, calle Alsina entre Buenos Aires y Burgos, su terreno consta de 25 varas de frente, por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 que reconoce.

Debe 3805 pfs. segun la tabla de amortizacion série A.

De ademas pfs. 610 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 4,415.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 195.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2739 s22

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
De la hermosa quinta
Que fué del Sr. Borches
Antes de llegar á Belgrano
Con frente al macadam y con tramway de doble via
CON PINTORESCAS BARRANCAS
Sobre el camino al Hipódromo
Y PARQUE 3 DE FEBRERO
Rodeada por las propiedades de los señores Santiago Luro, Tornquist, Morillo, Quintana, Kinch, etc.
Con una superficie de 140,000 varas cuadradas
¡Dividida en 8 lotes!
Segun los planos que se distribuirán
DE ÓRDEN DE SU PROPIETARIO
BARATURA SIN IGUAL
Lotes grandes con frente al macadam y con frente sobre las barrancas
BASE DE VENTA POR VARA CUADRADA
Desde 3 hasta 8 $ m|c.
Entrando los grandes y valiosos edificios

El Domingo 7 de Octubre, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad, la grande y hermosa quinta arriba designada, dividida en ocho lotes, en la forma siguiente:

Lote N° 1—Terreno de 4,750 varas cuadradas con frente al Macadam y lindando con la propiedad del Sr. Tornquist. Base para la venta 8. $ vara cuadrada.

Lote N° 2—Terreno de 5100 varas cuadradas, formando esquina y con frente al Macadam y a la calle de los Ombues. Base para la venta 8. $ vara cuadrada.

Lote N° 3—Terreno de 3800 varas cuadradas con frente sobre la calle de la quinta del Sr. Luro. Base para la venta 3. $, vara cuadrada.

Lote N° 4—Terreno de 8100. varas cuadradas formando esquina, con frente á la calle 11 de Setiembre y á la de la quinta del Sr. Luro. Base para la venta 3 $ vara cuadrada.

Lote N° 5—Terreno de 7200 varas cuadradas con frente á la calle de los Ombus. Base para la venta 5 $ vara cuadrada.

Lote N° 6—Terreno de 6,750 varas cuadradas, formando esquina á las calles 11 de Setiembre y de los Ombues. Base para la venta 5 $ vara cuadrada.

Lote No. 7—Terreno de 40,900 varas cuadradas con frente á las calles 11 de Setiembre, y de los Ombues y hermosas barrancas sobre el camino al Hipódromo y Parque 3 de Febrero. Base para la venta 5 $ vara cuadrada.

Lote N° 8—La area de este terreno es de 57,600 varas cuadradas y contiene los grandes y cómodos edificios, construidos con los mejores materiales y maderas duras; sobre las pintorescas barrancas que dán al camino del Hipodromo y Parque 3 de Febrero, teniendo además frente á la calle 11 de Setiembre y lindando por uno de sus costados con la propiedad del Sr. Luro. Base para la venta, entrando todo lo edificado 5 pesos vara cuadrada.

En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad el ofrecer la adquisicion de grandes áreas de terreno donde puedan construirse recreos, en unos de los parajes mas higiénicos y pintorescos de los alrededores de la Capital, y que reune además todas las comodidades para el transporte.

Exijiremos á los compradores el 5 p% sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. Por planos y otros pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.
2708 s22

Cárlos Quirno
108—PIEDAD—108
Judicial
En el Partido de Merlo, cuartel tercero, campo de Palacios. De 177 animales vacunos al corte mestizos y lecheras, caballos, yeguas, la accion á la marca y demas existencias de un tambo.

El Domingo 7 de Octubre á las 12 del dia, venderé al contado, pasando las 2/3 parte de las tasaciones, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don José A. Capdevila, se hace saber que el martillero don Carlos Quirno procederá á vender en remate público el dia siete de Octubre, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de don Bernardo Valen situados en el partido de Merlo, 177 animales vacunos al corte, tasados á 350$ cada uno $ 61950 y 5 caballos de silla á 350 cada uno, 1750; una yegua con cria, á 200; 1 boleto de marca con el fierro correspondiente, en 700; 216 medias postes de ñandubay á nueve pesos uno, 1944; 432 varillas pina de tea á $ 2 una, 864—50 torniquetes dobles á 12 $ uno, 600—30 torniquetes simples á 7 $ uno, 210; 34 qq. alambre á á 80 $, 2720; una mangera sin fondo en 100; 2 bebidas de madera á 125 $, 250; una represa de madera, en 300. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del escribano Gamboa á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires Agosto 31. de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*. escribano público.

Escritorio del rematador Piedad 108. 1930 s5

POR EL MISMO
Judicial
De todas las existencias
De la mercería y bazar
Calle Victoria esquina Tacuarí

El Miercoles 3 y Jueves 4 del entrante, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, todas existencias de dicho negocio, segun lo siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el martillero público D. Cárlos Quirno ha sido autorizado para vender en remate el dia 3 del entrante, todas las existencias de mercer a, bazar y ..... situado en su casa calle de Victoria núm. 330; las que consisten en una gran partida de guantes de cabritilla, toallas de hilo, medias para hombre y niño, vestidos para niño, gacilla de colores, cuellos para niños, pieles de raja, tiras bordadas, mantillas, piezas de gasa, piel de alto, libro de ..., y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha extension, y que se venderán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, S. cretario.
2753 s22

José Alcobendas y Ca.
Judicial
Frente al Mercado Independencia y á media cuadra de la Plaza
LA IMPORTANTE ESQUINA
Independencia 361 y 366 y Lima 420, 424 y 426
Tasacion $f. 11,115—71 cents.
Base 7,410—48

El dia 24 de Octubre, á las 4 p. m. remataremos dicha propiedad, por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, la cual se compone de 17¾ varas de frente al Norte sobre la calle Independencia ó sean 15 metros 155 milímetros, por 28 varas de fondo con frente al Oeste sobre la calle de Lima ó sean 24 metros 248 milímetros, cuya superficie es de 367 metros 478 milímetros.

El edificio se compone de un gran almacen con frente á la calle, y 4 piezas, patios etc. etc. De una casita contigua con 4 piezas, algibe, cocina, letrina, zarzo de fierro etc etc. Por mas datos á la escribania del Sr. C. Si veria, ó á nuestro escritorio, Reconquista 39.
2644 s20

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
DE LA CASA CALLE DE CUYO, 681 y 683
ATENCION CAPITALISTAS—**Renta $ 120 fts.**
Base para la venta pesos fuertes 12,000

El dia 7 de Octubre, á la 1 p. m. venderémos por órden terminante de sus dueños, todos mayores de edad, y por tener que ausentarse del país, la espléndida propiedad arriba mencionada, la que se compone de altos y bajos, y situada en un paraje central é inmejorable con tramway á la puerta, á una cuadra del Politeama y un cuarto de cuadra del concido Jardin Pasatiempo, cuyo terreno se compone de 8 metros 660 milímetros igual á 10 varas 20 centimetros de frente al Sud, 29 metros 444 milímetros equivalente á 34 varas 17 centimetros de fondo al Norte.

Su frente pintado al oleo, siendo todos sus materiales de primer órden y sus paredes laterales medianeras y se compone cada una de ellas de once piezas de la manera siguiente:

CASA BAJA.—Se compone de 11 piezas, siendo 7 de ellas entabladas con magníficos cielos rasos de yeso, las otras incluso la cocina son embaldosadas, con gas, aguas corrientes, dos ventanas con persianas, puerta de calle de cedro, zaguan pintado al oleo y piso de mosaico, dos patios embaldosados, algibe de brocal de mármol, teniendo ademas una magnífica escalera al fondo.

CASA ALTA—Se compone tambien de 11 piezas incluso la cocina con piso de baldosas, 7 de ellas con magnificos cielos rasos de yeso y celocias de pino, pisos embaldosados gas, aguas corrientes, patios embaldosados, puerta de calle de cedro, escalera de mármol con paso mano de cedro, una hermosa galeria de cristal, balcon con balaustrada y 3 puertas con colocias de cedro, las 5 puertas del primer patio son de cedro y las demas de pino. Titulos inmejorables.

Por más pormenores á los martilleros, Reconquista 39.
2747 s22

R. Reyna
EN LOBOS
Importantisimo remate de la casa de negocio del señor don José Martin Micheo

Gran liquidacion de todas las existencias de dicha casa. El Domingo 7 y Lunes 8 de Octubre, á las 12 en punto del dia, daré principio á la venta. Seguiré liquidando los dias 12, 13 y 14 del mismo; dias en que tiene lugar la féria en este pueblo. En estos dias el remate dará principio á las 9 de la mañana.

$ 500,000 m/c de existencias, se liquidaran en artículos de tienda, merceria, roperia, zapateria, almacen, bebidas, ferreteria, talabarteria, bujalateria, útiles, etc.

Atencion á este importante remate señores comerciantes, estancieros y particulares; se vende á la mas alta postura y dinero de contado.

No se detallan por su mucha variedad y por que todo el vencindario conoce su gran importancia. 2969 s27

Pascual Ramirez
DE LOS MUEBLES
QUE ADORNAN LAS PIEZAS
Calle Piedras núm. 539
(ALTOS)
Por órden de su dueño el cual se ausenta

El Domingo 30 del corriente, á las 12 del dia, procederé á la venta, al mas alto precio y al contado, sin retirar lote, en los muebles que en parte, se detallan.

Un piano para estudio, un ropero de caoba, un lavatorio con espejo y piedra, un aparador cristalero de nogal, una mesa de comedor de idem, una araña, de cinco picos para salon llena de caireles de cristal, ½ doccena sillas nuhadas, ½ id em negra esterilla, un sillon hamaca mimbre, dos sillas, una araña bronce de dos picos, una cama inglesa de matrimonio, dos colchones de lana, un sofá, una mesa de noche con piedra, un mirlo cantor, un loro hablador, picos para gas, juego de porcelana fina, idem cristaleria, reloj de sobre mesa, un juego de té de platina, lienzo forrado, una infinidad de artículos, que estarán á la vista el dia indicado. 3045 s28

José A. Chaves
Banco Hipotecario

El Sábado 13 de Octubre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 3 manzanas de terreno y una fraccion de otra situadas en esta ciudad á inmediaciones de la Plaza 29 de Noviembre y consta la 1a. de 93¾ varas de frente al S. por 116 y ¾ varas de fondo, lindando por el frente con la calle Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Alberti y por el Oeste con la de Saavedra. La 2a. de 100 varas de frente por 117¼ varas de fondo lindando por el frente con la calle de Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones y la 3a. de 120¼ varas de frente por 128 varas de fondo, lindando por el frente con la calle de Brasil por el fondo con la de Pavon, por el E. con la de Misiones y por el O. con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121¾ vs. de frente al S. por 127 vs. 84 cts., no teniendo de frente en la calle Brasil por 41 vs. 13 cts., lindan por el frente con la calle Brasil por el fondo Pavon por el E. Jujuy y por el N. O. con la de la Arena, Constitucion y Catamarca.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2958 s27



Pedro de Elizalde y Ca.
De una linda casa
Calle Santa-Fé N. 997
9 vs. de frente por 70 id de fondo
El Domingo 7 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos esta linda propiedad, situada en uno de los parages mas pintorescos de la Capital y edificada en un terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, revocadas, pisos de baldosa, y en las primeras 3 piezas, cielo raso de yeso, cocina, letrina, pozo de balde, quedando todavia fondo para poder edificar piezas.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á los martilleros, calle Piedad número 211 y 213. 1954 s5

Rodolfo Martin y Ca.
DE 2 PROPIEDADES
Situadas en el Pueblo de Chascomús
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
De D. Francisco Arias
El Domingo 14 de Octubre
Primera propiedad
Situada en la calle Libertad Ns. 38, 40 y 42, formando esquina á la de San Martin 1, 3 y 5
Base para la venta 1,033 $ m|n.

Edificio compuesto de un almacen, techo de azotea, 2 piezas con ventanas de reja, armazon, mostrador, caballeriza, porton, pozo, y letrina. Terreno 29 metros 5 centimetros de frente á la calle de Libertad, 45 metros 55 centimetros á la calle de San Martin.

Segunda Propiedad
Linda con la via ferrea del Sud y formando esquina
Base para la venta 1433 $ m|n.
El Domingo 14 de Octubre
A LA 1½ DE LA TARDE

EDIFICIO—2 habitaciones de material techos de azotea 1 corredor techo de zinc, 3 habitaciones separadas techo de zinc, 1 pozo con pileta de material para cola.

TERRENO: 164¼ varas de frente al S. equivalente á 142 metros 457 milimetros, 149 metros 159 milimetros ó sean 172 varas 24 centimetros de otra por el costado O. que linda con la via ferrea 122 metros por el costado N. y 83 metros 136 militros equivalente á 96 varas por el costado O. existe un alambrado por el costado N. á los 124 metros 65 centimetros á partir de la calle, Estas propiedades se venderán en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Francisco Arias, tasada la primera en 1550 $m|n y la segunda en 2.150 $ de igual moneda, teniéndo por base de venta sus 2|3 partes, titulos buenos para verlos ocurrir á la Secretaria del Escribano Garay en Cabildo por otros datos al Escritorio del martillero, Victoria Núm. 49 altos. 1084 a18

POR LOS MISMOS
De las propiedades
Que á continuacion se expresan
Situadas en el Pueblo de Temperley
PRIMERA PROPIEDAD
Base de venta 1100 $ m|n.
El Domingo 7 de Octubre
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Situada á 2 cuadras de la Estacion. Edificio, 4 habitaciones, techos de azotea, tirantes de pino; reboque de cal, 3 ventanas con frente á la via del Ferro-carril del Sud, cocina, horno, 1 casilla de madera techo de zinc, letrina, árboles frutales, todo el edificio está rodeado de vereda de ladrillo, este terreno está cercado de alambre, el frente del muro es de material con pilares, con un porton de hierro. Terreno, 51 metros 96 cents. de frente por 80 mts. 53 cents. de fondo; tasado en 1,650 $ m/n., siendo la base de venta sus 2|3 partes.

SEGUNDA PROPIEDAD
Base para la venta 240 pesos m|n.
El Domingo 7 de Octubre
A LA 1 P. M.

4 lotes de terreno cerca de la Estacion, señalados en el plano con los números 46, 47, 48 y 49, compuesto de 92 metros 229 mls. de frente al N. por 58 metros 22 mls. de fondo al S. E., equivalente á 106¼ varas al primer rumbo y 67 varas por el segundo, cuyos linderos son: por el frente calle en medio con el Sr. Bracht, por el fondo con los lotes 42 y 45 de estos terrenos, por el S. O. con el N. O. calle en medio con el Sr. Taylor, tasados en 360 $ m/n., siendo la base de venta sus 2|3 partes.

TERCERA PROPIEDAD
El Domingo 7 de Octubre
A LAS 12½ P. M.

Terrenos situados al lado de la Estacion Base para la venta 194 $ m/n.; 2 lotes de terreno señalados en el plano con los números 80 y 91; 60 metros 62 cent. de frente al S. por 60 metros 62 cent. de fondo al N., lindando por el frente calle en medio con los lotes 126 y 28; por los fondos con los lotes 88 y 90; por el O. con el lote 93 y por el E. calle enmedio con el lote 87; tasados en 290 $ m/n., teniendo por base sus 2/3 partes.

Esta venta es ordenada por el Sr. Juez de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Arias. Para ver los planos y titulos ocurrir á la Secretaria del escribano Garay, en Cabildo. Por otros informes al escritorio del martillero, Victoria núm. 49 altos.

La venta de estas propiedades se practicará en la señalada con el núm. 1 donde estará la bandera. 1085 ag18.

POR LOS MISMOS
El Domingo 21 de Octubre
A LA 1 DE LA TARDE
De 5 lotes de terrenos

El dia 21 de Octubre á la 1 de la tarde, de 5 lotes de terrenos situados contiguo al pueblo de Merlo, señalados con los números 9, 10 y 11 D y E, teniendo cada uno de los primeros 20 vs. de frente al S. y 50 vs. de fondo al N., las letras tienen 62 vs. de frente al O. y 62 vs. en el frente S. y 50 vs. en el frente del E., provinièndose que los 5 lotes están unidos y lindan por el S. con la calle núm. 2, por el N. calle núm. 3, calle en medio con el Sr. Frejeiro y por el E. Gustavo Brener y por el O. con D. Bernardo Coffin, tasados en 90 $ m/n., cada uno, siendo la base venta sus 2/3 partes que son 60 $ m/n. En seguida, un lote de terreno en el pueblo de Merlo, compuesto de 25 ms. 980 mls. de frente al S. por 43 ms. 300 mls. de fondo, lindando con los señores José Valle, Joaquin Hijo y el Dr. D. Mariano Larsen, tasados en la suma de 65 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes, que son 42 $ m/n. Estos terrenos se venden por órden del Sr. Juez Dr. D. Basualdo y como pertenecientes á la testamentaría de D. Francisco Arias. Para ver los planos y títulos ocurrir á la Secretaría de Garay en Cabildo.

La venta se practicará en el pueblo de Merlo al lado de la Estacion el dia y hora indicado donde estará la bandera. 1086 ag18

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO
A inmediaciones de la Ciudad de Dolores
Compuesto de 100 vs. de frente por 800 de fondo
Base de venta 433 ps. m|n.

El Domingo 21 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Arias, este terreno, tasado en la suma de 650 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes, cuyas medidas y linderos son los siguientes: 100 varas de frente al Este por 800 varas de fondo al Sud, lindando con los señores Angela Poredo, heredero de don José Hinda, Andrés Martinan, Menmon, Montes de Oca y Ponenti, previniéndose que la empresa del Ferro-carril compró una fraccion de 9 mts. de frente por 28 mts. de fondo. Para ver los títulos ocurrir á la secretaría del escribano Garay, en Cabildo. Por otros informes al escritorio del martillero, Victoria núm. 49 altos. 1087 ag18.

POR LOS MISMOS
EN SAN MARTIN
Distante próximamente 1 legua del Pueblo

El Domingo 30 de Setiembre á la una de la tarde venderé en público remate por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Arias, estas dos propiedades cuya estension y edificio es el siguiente:

Primera propiedad
Base para la venta 567 pesos m|n.

EDIFICIO—Se compone de dos habitaciones un techo de azotea y otro techo de teja, pozo, letrina y una ventana.—Terreno: 6 manzanas, equivalente á 300 varas de frente al N. O. por 200 varas de fondo al S. O., tasado todo en 850 $ m|n. siendo la base de venta sus 2|3 partes.

Segunda propiedad
Base de venta 187 pesos m|n.

Un lote de terreno lindando con el anterior, compuesto de 200 varas de frente al S. O. tasado en 280 $ m|n. siendo la base de venta sus 2|3 partes; para revisar los títulos ocurrir á la Secretaría del Escribano Garay en Cabildo; por otros informes al martillero Victoria núm. 49, altos.

Esta venta se practicará frente á la plaza principal del pueblo, donde estará la bandera el dia y hora indicado. 1088 a10

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 3, 4 y 5 meses
POR CUENTA DE VARIOS
Hoy Viérnes 28 de Setiembre
Á LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria N. 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias de todas clases para
Tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
Y Zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos
Gambronas
Casimires
Percales
Brines
Lienzos
Uso doméstico
Alemanescos
Alpacas
Lustrinas
Merinos

Cachimires, griseta, cotonada, bordatos, piqué, sombreros, camisas, ropa hecha, medias, pañuelos, calzado y muchos otros artículos que no sedetallan por su mucha extension.
3003 s28

Emilio Benguria
DE TIENDA
Merceria y Roperia etc
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.

Cárlos Maria Fernandez & Ca.
101 19 c. cuadras cuadradas
En Márcos Paz, donde nadie vende—Pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Diaz de Vega

El Domingo 30 de Setiembre, á las 12 m., en el mismo local, remataremos por órden terminante de sus dueños, todos mayores de edad, esta espléndida chacra compuesta de 101 19/100 cuadras cuadradas incluyendo un edificio compuesto de 7 piezas, de ladrillo y barro, techos de azotea con maderas de quebracho, palma y pino de tea; á mas 2 piezas con techo de paja, etc., etc. La chacra dista de la estacion Marcos Paz como 15 cuadras. Tiene actualmente 60 cuadras arrendadas en 12,000 $ m/c por año, sin contrato.

Base para la venta 2,000 ps. m/c. la cuadra cuadrada incluyendo el edificio

Por mas datos á los martilleros, Reconquista 39,
2602 s19

Waldino C. Ponce
Judicial
El Domingo 4 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE
En Barracas al Norte
De 15 lotes de terreno
Calle de la Banderita inmediatos á la Avenida de Santa Lucia

Estos terrenos se venden por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Pastorino.

A comprar todos pobres y ricos

El primer lote consta de 11 vs. de frente al Norte por 27 y ¾ varas de fondo, tasado en 6,858 $ m/c con 72 centavos, base de venta sus 2/3 partes que son 4,572 $ con 48 centavos m/c y los 14 lotes restantes consta cada uno de 10 varas de frente al Norte por 27 y ¾ varas de fondo al Sud, tasados á 6,235 $ con 20 centavos m/c cada uno, base de venta 2/3 partes que son 4,156 $ m/c.

NOTA—Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141, á las 2 de la tarde. El comprador está obligado á entregar el 5 p% sobre el precio de la venta, esto así lo ordena el Sr. Juez. 3041 s28

Osman Bonorino y Ca.

Banco Hipotecario

El sábado 29 de Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura, de una chacra situada en el partido de las Conchas, con frente al Rio del Tigre cuyo terreno que es de figura irregular consta de 7494 metros cuadros; lindando por N. E. y N. O. con Dña Emilia Albarellos y por el S. E. y S. O. con la Rivera del Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chaclar el credito hipotecario de previas aprovacion del Directorio.

Los interesados que quieran exáminar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1963 s5

Rufino Degreef
De 36 lotes de terreno
Bien situados y muy altos, con frente á las calles Boulevard Independencia, Estados Unidos, Jujuy y Catamarca 2a., haciendo cruz con los fondos del Asilo de Huérfanos, á dos cuadras de la plaza Eúskara, rodeados de las importantes casas-quintas de los señores Casares, Argerich, Echevarría y Montacelli, á dos cuadras del tramway.
Lotes de 10, 15, 16, 18 y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 49, 50, 51
Y 72 DE FONDO
Para vender sin base y á todo precio

El Domingo 7 de Octubre á las 2 de la tarde remataré al mas alto precio y sin base alguna los 36 lotes de terreno arriba mencionados.

Terrenos muy altos, con frente á un boulevard perfectamente situados y de gran porvenir. Están cercados y sembrados de hortaliza, frente á la calle Catamarca tienen unos treinta y tantos corpulentos, eucaliptus, títulos perfectos.

Por planos y otros datos ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. 2611 s19

POR EL MISMO
De 15 lotes de terreno
PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS
Con frentes á las calle Victoria, Pringles y San Cárlos
A cien varas de la estacion
LACROZE
Lotes de 9, 10 15 y 17 varas de frente por 25, 30, 45, 52, 63 y 68 de fondo
Para vender sin base y á todo precio

El Domingo 30 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataré los 15 lotes de terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin base alguna.

Estos terrenos están situados en uno de los parajes mas importantes y de porvenir de esta capital, distan unas cien varas y otros una cuadra de la estacion Lacroze y por consiguiente la misma distancia de la calle Rivadavia y de sus dos líneas de tramway respectivas.

Terrenos altos y rodeados de importantes y valiosos edificios. El remate tendrá sobre los mismos terrenos.

Por mas datos y ver el plano ocurrir á mi escritorio calle Piedad 80. 2899 s25

Nuñez y Rolon
Mercaderias
De Tienda
Merceria
Y Roperia
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS

El Sábado 29 de Setiembre, á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa da remate de mercaderias los dias Martes. Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, & &. 1583 perm. s8

Severo Viñas
DE 9 LEGUAS DE CAMPO
SUPERIOR
EN QUINCE LOTES
El dia 11 de Octubre

Remataré en mi escritorio Piedad N. 108, á la 1 p. m., un campo en la provincia de Santa-Fé, 9 leguas divididas en 15 lotes, 12 de media legua y 3 de una legua; estos campos aún son títulos de la provincia de Santa Fé, puede considerarse como de Buenos Aires, porque quedan limítrofes á esta provincia y porque se han considerado siempre como si á ella portenecieran, haciendo pagar en Rojas, con cuyo partido limitan, patentes y boletos de marcas á los arrendatarios que en dicho campo existen.

El campo es superior para todo ganado y está rodeado de Establecimientos notables y dista 10 á 11 leguas del Pergamino á 11½ de la Villa Colon (ó ser fortin Mercedes) linda tambien con la Colonia nueva y floreciente que se esta formando en los campos concedidos por el Bagual y denomi nada Artencia, tiene magníficas cañadas, como ser las Nutrias las Chanaritos y la misma cañada de Bagual.

La base para la venta sera de 14000 pesos fuertes por legua pagaderos mitad al contado, en el acto de estender la escritura y el resto á 1 ó 2 años con 8 por ciento de interés firmando letras garantidas, por las mismas tierras.

La venta se hará en lotes, primero de 1½ legua con opcion á 4 lotes ó sean 2 leguas y despues de 1 legua con opcion á 3.

NOTA—Por órden de los dueños se reservarán los tres lotes sea 1 legua ó sean las tres leguas.

Por mas datos escritorio del Rematador Piedad 108.
2324 s13

Basail y Constenla
GRANDIOSO REMATE
MAGNIFICA PROPIEDAD
PARAJE INMEJORABLE
En el mismo centro de la Capital
Calle adoquinada, tramway á la puerta
É INMEDIATO
A LA PLAZA DE LOREA
Y AL GRAN
Boulevard Callao
Edificio construido en cal con arena de Montevideo, tirantes de urunday, alfajia doble, ladrillo escogido, techos todos de baldosa, puertas de cedro, escaleras de mármol, barandillas de fierro, &, &, &.
ACTUALMENTE PRODUCE
$ 9,500 m|c mensuales
Y puede producir
15,000 $ con un pequeño gasto
BASE DE VENTA
Un millon de pesos
MONEDA CORRIENTE
Reconoce un gravámen de 500,000 $ m|c
El préstamo hecho por el Banco fué de 750,000 $ m|c. El costo del edificio sube á dos millones y medio, sin contar con el terreno. El frente del edificio mide 28 varas al Norte por 70 de fondo al Sud y tiene á las 70 varas un martillo de 11 varas por 23.
CALLE DE ALSINA
Nos. 570, 580 y 582

El paraje en que está ubicada esta gran propiedad, es tanto por su situacion como por el punto céntrico, muy propio para un inmenso colegio, escuela de Sordo Mudos y otros, pues con facilidad puede quedar independientes y formar cuatro grandes deparmentos dos altos y dos bajos.

¡ATENCION!
El Domingo 30 del corriente
A las 3 de la tarde

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, pudiendo el comprador cargar con el grávamen que reconoce á favor del Banco Hipotecario siempre que exceda de 10, suma fijada, la espléndida casa arriba mencionada, sobre cuyo edificio llamamos muy especialmente la atencion y recomendamos á la gente de dinero se tome la molestia de inspesionarlo detenidamente y se convencerán del gran negocio que ofrecemos.

Puede sin gasto ninguno quedar completamente independizada y convertida en cuatro espléndidas casas de altos y dos bajas.

Cuando esa propiedad fué tasada por el Banco Hipotecario no tenia toto el edificio que tiene hoy ni el martillo que hoy tiene en el fondo formándole hoy á una parte de edificio un fondo de **ciento tres varas**, casi hasta la calle de **Moreno**; y á pesar de eso el Banco dió sobre él 750,000 pesos en préstamo, de los cuales solo debe hoy 500,000 pesos.

Los títulos son superiores y pueden ser inspecionados en el Banco Hipotecário.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 2540 s8

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Martes, Juéves y Sábados
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
Alas 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
Perm

Juan L. Izquierdo
De la central propiedad
ESQUINA
ALSINA Y POZOS NUMERO 873

Con 11 varas de frente al Sud, por 25 de fondo y frente al Este, ocupada por una fiebrería desde hace 8 años.

El Domingo 30 del corriente Setiembre á las 2 de la tarde venderé esta propiedad á la mas alta oferta (y aun que llueva) cuyo terreno y edificio es como sigue:

El terreno mide 11 vs. al Sud por 25 de fondo y frente al Este, con un edificio de 5 piezas en buenas condiciones, frente moderno, piso de mosaico, etc. Recomiendo esta propiedad por su situacion central: la calle es empedrada y el tamway de Flores dobla en la esquina, el parage es lo que se llama el riñon de la ciudad, á una cuadra del Boulevard Entre Rios y la gran calle Circunvalacion. Reasumiendo: reune las condiciones que se necesitan para colocar bien el dinero pues aunque hoy solo produce 800 pesos hay quien pagaria 1200, pues el alquiler es el que paga desde hace 8 años el inquilino que la ocupa.

Si alguien se interesa puede hacerse la venta particular, títulos de primer órden. Por datos al martillero Alsina 811.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra. 2915 s26

Bollini y Muro
Judicial
De una buena chacra
EN EL PUEBLO GENERAL LAVALLE
PARTIDO DE AJO
Compuesto de 12 manzanas
El Mártes 2 de Octubre á las 4 p. m.
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR NUMERO 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Arbuco, la chacra mencionada.

Tasacion 240 pesos fuertes
2|3 partes base de venta 160 pesos fuertes
2756 s22

POR LOS MISMOS
De 7 cuadras de terreno
Compuesto el todo
De 78,980 varas cuadradas
Libres de calles segun plano
EN EL PUEBLO DE ORTUZAR
PARTIDO DE BELGRANO
Terrenos altísimos los mejores del punto
A pocas cuadras del pueblo, rodeado de caminos y calles
Sin base! Sin precio!
POR LO QUE DEN

El Domingo 30 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden terminante de los albaceas de la testamentaria del Sr. Ingeniero D. José Canale las 7 cuadras expresadas con 78,980 varas cuadradas, libres de calles, segun lo expresa el plano, situadas en el pueblo de Ortuzar, partido de Belgrano, los mejores terrenos del partido, sumamente altos á propósito para chacra ó quinta, tierra de lo mejor para siembra, rodeado por las calles de Belgrano, Rivadavia, Aguero, Ortuzar y otros y por los caminos á San Martin y Flores.

La venta se efectuará en un lote, sobre el mismo terreno donde está la bandera.

Títulos garantidos; venta á cualquier precio.
2821 s23

POR EL MISMO
Judicial
IMPORTANTISIMO REMATE
De la conocida Libreria
CALLE PERU, NUMERO 42
CONCURSO DE DON MANUEL REÑÉ
20,000 volúmenes á vender, obras clásicas, novelas, etc
Surtido general para abogados, médicos, ingenieros, militares, agricultores, comerciantes y todas las demas carreras
Estenso y completo para particulares
A PLEMAS
Armazones, mostradores, escritorios, vidrieras, luces, etc., etc.
El lúnes 1° de Octubre
A las 12 del dia y 8 de la noche
EL MARTES 2
A las 8 de la noche

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso de D. Manuel Reñé todo el surtido de efectos de libreria en lotes grandes como para negociantes.

Obras de Derecho en español
De los siguientes autores

Pasy, Paucel, Arcullol, Pisapajares, Colmeiro, Valparda Moreno, Bandrillat, Villanueva, Labra, Regera, Pausat, Rosbiasco, Gutierrez, Salva Pacheco, Lasacra, Solvela, Hidalgo, Arenal, Macuteock, Herrera, Salazar, Lamas, Lopez, Sanchez, Falcon, Gonzalez, Pital, Martinez, Morato, Layniz, Antequera, Maquence, Savonilla, Elias, Geronier, Lehr, Sanchez Molina. Osorio Axcutia, Caldos, Rivero, Bahamonde, Prisco, Lastres, Ureda, Gallostra Ruiz, Viada, Dalós, Negun, Model, Lamas de Trasy, Moys, Pacheco, Moreno, Catalapiedra, Pantoja Escriche, Polhier y Say.

Obras de Derecho en francés

Saint Priex, Th Revel, Leonel Andrin, X. Bonnier, Franklin, Laingarbet, Broglie, Laban, Ortolan, Tisot, Boilard, Selsgnon, Giraud, Perrot, Maisonnette, Reybaud, Pelilon, Duverger, Coin, Billecocq, Galibert, Riviére, Pelette, Lugois, Percuse, Bertauld, Maughetti, Eumont, Pilastre Prevost, Palaa Whateville, Dufour, etc etc.

Obras de medicina
De los mejores y conocidos autores
Obras militares

Almirante Baroda, Soto, Saenz. Chaletain, Dávila Lanza Roral, Cervilla, Gallardo, Fárrega, Alcola, etc.

NOTA.—Esta es una pequeña parte del detalle, el cual completaremos y repartiremos por catalogo.

OTRA—El Lúnes á las 4 en punto se rematarán los armazones, mostradores, escritorios, arañas y demás enseres.
580 p9 s28

POR LOS MISMOS
Judicial
De dos lotes de terrenos
EN BARRACAS AL NORTE
Situados calle de Casagemas
20 varas de frente por 30 de fondo
El Mártes 2 de Octubre á las 4 p. m.
En nuestra casa, Bolívar número 28

Remataremos los lotes citados por órden de Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Arbuco.

TASACION 300 PESOS FUERTES
2|3 partes base de venta 200 pesos fuertes
2758 s22

POR LOS MISMOS
Judicial
De tres lotes de terrenos
EN BARRACAS AL NORTE
CALLE DE CASAGEMAS
31 varas de frente por 30 de fondo
El Mártes 2 de Octubre á las 4 p. m.
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR NUMERO 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Capital de la República Dr. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Arbuco los lotes citados.

TASACION 500 PESOS FUERTES
2|3 partes base de venta 334 pesos fuertes
2759 s22

POR LOS MISMOS
Judicial
De un buen terreno
EN BARRACAS AL SUD
Sobre la calle Real
14 varas de frente por 112 de fondo
El Mártes 2 de Octubre á las 4 p. m.
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Arbuco, el terreno citado, compuesto de 14 vs. de frente al N. E. por 112 de fondo al N. O.

Tasacion 400 pesos fuertes
2|3 partes base de venta 267 pesos fuertes
2760 s22

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE REMATE
Para capitalistas
De una gran propiedad estilo Veneciano con 3 grandes Departamentos
Dividida en diez buenas casas
Todas ellas independientes
Construccion inmejorable
MATERIAL DE PRIMER ÓRDEN
Situacion espléndida y muy central
Calle de Solis núms. 215, 217 y 219
Entre Belgrano y Venezuela
Nueva tasacion y base de venta
500,000 $ m|c
Garantimos 5,860 pesos m|c de renta con fianza segura
DA EL 1½ POR CIENTO DE INTERÉS MENSUAL
La propiedad está afectada al Banco Hipotecario en 10,000 pesos fuertes série A
El Sábado 6 de Octubre
A las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Molina Arrotea la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria del Sr. Ingeniero D. José Canale, situada en la calle Solis 215, 217 y 219; cuya construccion es sólida, hecho todo en cal, con buenos materiales, techos de azotea, maderas duras y embaldosados, cielos rasos de yeso, pisos de tabla pino de tea, puertas y vidrios de cedro, techos de Portland y mosaicos. Venecianos, con contramarcos, los zaguanes pisos de mármol, y los pátios, cocinas y letrinas. Se encuentran ventiladas, con aguas corrientes en toda la casa, gas etc. el edificio es de altos y bajos, dividido en 3 departamentos con 10 casas ó cedro talladas, 20 ventanas y balcones á la calle, con persianas etc. escalera de cedro.

Su estension es de 28 metros 20 cts. de frente, por 23 m. 30 cts. de fondo, 713 metros 46 cts. cuadrados. Su situacion es inmejorable y central, con tramway para todas direcciones.

La propiedad produce actualmente 5860 pesos mensuales de alquiler, con fianza segura, bien atendida puede producir 10,000 ps., estas casas nunca están desocupadas, pues son muy cómodas, alegres y aseadas, con cielos rasos de yeso empapelados, gas, aguas corrientes y demás comodidades; los precios de alquileres son muy moderados.

La base es sumamente baja
Solamente 500,000 pesos m|c
Venta Ad-Corpus

NOTA—El comprador podrá seguir con la Hipoteca pues así el desembolso sera poco en relacion con la importancia de la propiedad. 2882 s23

Manuel de la Serna
SEMANALES
CALLE BOLIVAR N. 34
Á LAS DOCE
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS

Los Lúnes—Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles.—Muebles gran surtido, pianos, alfombras alfombradas, arañas, espejos, cuadros y novedades.
Los Viérnes.—Ferreteria, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo de hombres, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, latigos, etc.
Los Sábados.—Bazar, novedades completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 Carruages.—De todas clases, talabarteria, carros funebres se venden.
Dinero.—Se aticipa sobre carruages muebles y todas mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos el 1° para ventas generales 2° para carruages 3° para haciendas.

R. y J. Amoretti
REMATES AL CONTADO
De efectos de tienda
Merceria
Roperia
Zapateria, &, &.
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98
Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidarse. Perm.

Camilo Meneses
En Mercedes

El Domingo 7 de Octubre venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia del Departamento del Centro, la linda propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Vidal y Da. Estefania Barramos de Vidal, situada en la calle 21 numero 184, á una cuadra y media de la plaza principal, rumbo Norte y compuesto su terreno de 17 metros 20 cents. de frente por 21 metros y 20 cents. de fondo, con seis piezas de azotea, cocina, algibe, pozo de balde todo enladrillado, 3 piezas con pisos de tabla y otras 3 piezas con pisos de ladrillo, 8 ventanas de reja á la calle y puerta con pisos de baldosa.

Esta propiedad está tasada en 52,552 $ m/c y la base de la venta serán las dos terceras partes de esta suma ó son 35,434 $ m/c.

El remate se efectuará en la misma casa, donde estará la bandera.

Por más datos al rematador, en su escritorio calle 33 número 70. 2147 s9

L. Mattaldi y Hno.
IMPORTANTE
De Ricos y Elegantes
MUEBLES
TODOS NUEVOS
Espléndidos juegos de comedor.
Id dormitorio.
Id de escritorio.
Id de sala de varias formas.
Sillas de fantasía.
Muebles sueltos, etc.
Por liquidacion definitiva de la muebleria calle de Maipú números 187 y 189 1|2.
Por órden terminante de la Sociedad Fabricantes de Muebles y Tapiceros Unidos
El Miércoles 26 y Viérnes 28 del corriente
A las 7 1|2 de la noche

Procederemos á vender á la mas alta postura; por órden de dicha Sociedad, todo el espléndido surtido de muebles que en parte detallamos.

Ricos juegos de comedor de varias clases, con dormitorios completos de nogal y roble, jacarandá y tuya id. id. sensillos, juegos de sala varios estilos, id reps id cretona id yute, id cachemir, sillas de fantacia. Puff, etc. juegos de escritorio de caoba.

MUEBLES SUELTOS.—Camas cameras id de una persona de varias clases, roperos de espejo, id lavatorios de varios tamaños y formas, mesas de luz, cómodas de tocador, id sin tocador escritorio ministro, id mas sencillo, mesas de centro, bibliotecas, percheros, mesas de pié, id de noche, rinconeras, etageres, surtido de sillas no te americanas y francesas de varios gustos id de sillones, butacas, etc., y demas muebles que estarán á la vista, y que no se detallan por su mucha extension.

NOTA—Los muebles estan en exhibicion desde el lunes en adelante. Recomendamos á las personas que necesiten muebles no falten á este importante remate. 2860 s20

Adolfo G. Salas
Judicial
De una propiedad
En Barracas al Norte

El Domingo 30 del corriente, venderé la propiedad que se indica en el siguiente:

Edicto Judicial

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por doña Martina Morris, contra doña Ignacia Uriarte sobre cobro efectivo de pesos, el martillero don Adolfo G. Salas procederá á vender en público remate un terreno y edificio, situado en Barracas al Norte calle de tuzaingo entre Piedras y Tacuarí, compuesto de 12 mts. 99 milímetros de frente al Sud, por 32 mts. 98 milímetros de fondo, lindando por el frente calle por medio con Don Roberto Serbey, por el fondo con Gonzales Moreno, por el Este con don Indalecio Fernandez y por el Oeste con Don Luis Matis, de propiedad de la ejecutada doña Uriarte, dicho inmueble está sido tasado en la suma de 17,500 $ m/c no admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por ante mi cargo el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 2500 s15